LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, JUÉVES 12 DE MAYO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cincuenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes... Treinta pesos
Por tres meses... Noventa pesos
Por seis meses... Ciento setenta pesos
Por un año... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números directamente

Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—S. Domingo de la Calzada.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 1881

Comercio esterior

El trabajo estadístico del movimiento comercial con el esterior, que se ha publicado recientemente y que se refiere al año 1878, es un primer paso en el camino de dar á la ciencia de la estadística el lugar que le corresponde por su indisputable utilidad al buen gobierno y próspera administracion de un país.

Un paso bien corto aun, pero que siquiera servirá de punto de comparacion para apreciar debidamente el movimiento del comercio y buscar las mejores condiciones de su prosperidad: para determinar en cantidades y valores los productos del país ya naturales ó industriales: para formular y repartir los impuestos lo mas equitativa y prudencialmente posible.

Cuando esos trabajos se llevan con la exactitud y rapidez necesarias, cualidades ámbas no muy desarrolladas entre nosotros, los estudios y comparaciones son mucho mas provechosos, porque van, puede decirse, revelando al dia las evoluciones de la riqueza pública. Si al propio tiempo que se publicaba la estadística de 1878 hubiérase obtenido la de 1879, cuando ménos, aun cuando no era imposible terminar ya la de 1880 con una oficina bien organizada, podríamos apreciar las pérdidas que ha sufrido el país con las agitaciones políticas y las diferencias ó aumentos en este ó el otro ramo de riqueza. Pero no teniendo mas que el cuadro de 1878, habremos de limitarnos á las enseñanzas que de él se desprenden, haciendo tambien algunas comparaciones con el anterior año 1877.

La importacion despachada para consumo alcanzó en 1878 á 42.347,460 $f. Representa esta cifra un aumento de 3.041,428 mas que en 1877.

Esa importacion fué hecha por la via marítima en la suma de 41.553,705 $fs. y por la terrestre en 793,755.

Las procedencias de las mercancías importadas es un dato que conviene mucho tener presente, así como el equilibrio que la exportacion viene á establecer en los cambios con las naciones con quienes se mantienen relaciones comerciales. Antes de hacer el cómputo, démos las cifras de exportacion.

En 1878 fué de 36.313,267 $fs., cifra inferior á la de 1877 en 7.012,402 $fs.

Por manera que, unidas la importacion y exportacion, representaron un menor movimiento comercial en 1878, disminucion que alcanzaba á 3.970,974. Aumentó lo importado y disminuyó lo exportado en tal grado, que redujo el movimiento mercantil en la cantidad respetable que dejamos anotada.

Ahora, veamos cuáles son las naciones con quienes estamos en mejores condiciones de cambio.

En la importacion, Inglaterra figura en primer término: $fs. 11.518,000 fué el valor de sus mercancías importadas. La exportacion para la Gran Bretaña fué de $fs. 3.499,000 en el mismo año. La diferencia, ya sabemos que no representa pérdida para nuestro país, como lo daban por hecho los equivocados partidarios de la balanza comercial; pero tiene influencia sobre los cambios, como ya hemos dicho, y sobre todo, nos revela cuáles son nuestros mejores mercados de uno y otro ramo.

Sigue despues Francia, que nos envió mercancías por $fs. 8.695,000. De esta República se exportaron para aquella nacion $fs. 9.391,000.

Bélgica introdujo al $fs. 2.715,000 y recibió en los suyos $fs. 9,264,000.

Las lanas argentinas colocadas en los mercados belgas en una gran parte esplican esas cifras.

Italia, no obstante el contacto que establece la numerosa colonia italiana aquí residente, solo importó 2.528,000 pesos. Bien es verdad que la exportacion no pasó de 804,000.

En idénticas proporciones figura España: importacion de 2.447,000 y exportacion 824,000.

Alemania, 2.133,000 en sus importaciones y 994 mil en lo que exportamos con destino á aquella nacion.

Esto en la parte que se refiere á Europa, faltándonos examinar el movimiento que corresponde á las naciones del continente americano.

Como es de suponer, el coloso del norte es el primer importador. pfs. 2.774,000 representan las mercancías de aquella procedencia. Pero tambien la República Argentina en 1878 le devolvió casi íntegro el valor de lo recibido, exportando 2.547,000 pfs. con destino á Estados Unidos.

Sigue en el órden de las importaciones el Brasil, con 2.104,000 fts. La exportacion para el imperio fué de 1 777,000.

En 1878 la República de Chile ofrecia el siguiente resultado: importacion pfs 506,000 y nuestra exportacion 2.079,000. Como se vé, teníamos en aquel país un mercado para la colocacion de nuestros productos de bastante importancia.

La importacion chilena disminuye notablemente de año en año, á medida que el comercio de Cuyo y demas provincias andinas, vienen á surtirse al Rosario y Buenos Aires, abandonando su tradicional mercado de Valparaiso. El ferro-carril andino está encargado de concluir con esa importacion.

El Estado Oriental envió en dicho año un valor de 2.001,000 pfs. con una exportacion de 975,000 fuertes.

Vienen en seguida dos naciones llamadas á sufrir, en plazo no lejano, un completo cambio en su modo de ser respecto de relaciones comerciales: Bolivia y Paraguay.

En el año 1878 las importaciones de la primera figuran por la suma de 59,000 y de 221,000 lo exportado.

Estas cifras entristecedoras han cambiado aun de una manera sensible en los tres años transcurridos y á pesar de las vicisitudes por que ha pasado Bolivia en ese tiempo.

Por datos particulares y que nos merecen entera fé, sabemos que una sola casa de consignaciones de Tucuman ha recibido el año pasado mas de un millon de pesos fuertes en mercaderías de comerciantes bolivianos, compradas en su mayor parte directamente en Europa.

Faltan buenas vias de comunicacion, bien sea por el Pilcomayo, por el Bermejo, ó por Tucuman y Jujuy; vias que permitan establecer el intercambio de Bolivia con la Argentina: que puesta en contacto con la region del Sur, la envie esta República las mercancías extrangeras que necesitan sus ochocientos mil habitantes: que les provea tambien de ganado vacuno, caballar y mular de que tanto carecen.

En cambio, Bolivia podrá remitir al Plata sus minerales: el café de Yungas, ó el de Mojos, Guarayos y Santa Cruz, todos ellos superiores al del Brasil: el tabaco de Mojos es tambien de buena calidad; el algodon, el tamarindo, la mandioca, la vainilla y otros varios productos.

Si esa innovacion es un hecho, y hemos de creer que lo será, mas ó ménos pronto, entonces en vez de un movimiento que anida la exportacion é importacion alcanza á 280000 pesos, podremos esperar que de los dos millones de fuertes que próximamente se recaudaban en la Aduana de Cobija por los chilenos, suma que representaba los derechos de importacion; y á mas los que representa el comercio actual en el Norte de Bolivia, formarian una suma que colocarian á esta, respecto de la Nacion Argentina, á la altura del Brasil en cuanto al intercambio comercial.

Pero volvamos á la estadística, mas bien que para hacer deducciones, para consignar cifras que sirvan en los años sucesivos de dato histórico para [illegible] observar su [illegible].

El movimiento marítimo habido en los puertos de la República en el año 1876, fué de 1944 buques de vapor y vela: en 1877 de 2835.

En 1878 fueron 1962 de vela con 280,123 toneladas y 1900 á vapor con 616,409; formando un total de 2462 buques con 896,533 toneladas.

Para terminar este ligero exámen, vamos á consignar lo recaudado por derechos de importacion á las mercaderías desde 1870 á 1878. La suma total de derechos en los nueve años asciende á $fs. 111.110,897.

En 1878 se recaudaron 13.082,041 $fs.

El año de mas entradas fué el 73, que subieron á 16.516,706; y el de ménos corresponde á 1876, en que, con motivo de haberse suplantado en Setiembre la ley de Aduana [illegible] los derechos mas bajos [illegible] en los últimos meses [illegible] á lo que el establecido en la ley primitiva.

[illegible]

Hora es ya de que la oficina de estadística preocupe atencion á los Poderes públicos, y [illegible] llegue á ser por su precision y prontitud la base de las leyes y de las disposiciones que tiendan al progreso del país.

[illegible]

Dejamos [illegible] Congreso.

[illegible]

gubernativo el sistema de la mas laboriosa administracion.

Hemos hecho votos en otro artículo por que esta tendencia sea una realidad y no una simple y efímera promesa; y en verdad que sobra política en nuestro país, y falta ante todo y por todo administracion.

Desde el gran déficit en los presupuestos hasta los ruidosos desfalcos cometidos por empleados ó encargados desleales en el manejo de los dineros públicos, todo, debe atribuirse ménos á la corrupcion social que á la falta de sistema y de control en las administraciones de Estado.

Al darnos cuenta de la abundancia de palabras y de promesas con que nuestros gobernantes se han comprometido ante la opinion á hacer gobiernos de administracion, nos proponemos sacar partido de esta buena disposicion, en provecho de los millones de viageros que circulan anualmente en las líneas de ferro-carriles y tranvías de esta Provincia.

Se encuentran ellos, en efecto, en un completo desamparo, á consecuencia de no existir una inspeccion que garantice los intereses y hasta la vida misma de los transeuntes aludidos.

Esta inspeccion es por su naturaleza de dos clases.

Desde luego, corresponde al Gobierno de la Provincia la inspeccion de los ferro carriles de este Estado, como corresponde á la Municipalidad de Buenos Aires la inspeccion de tranvías.

La inspeccion de ferro-carriles de Buenos Aires fué creada hace ocho años por el Dr. Saavedra Zavaleta durante su rápida permanencia en el Ministerio de Hacienda, y fué acogida por la opinion con el aplauso que merecia una medida reclamada por imperiosas necesidades.

Los primeros resultados fueron favorables, y apesar de la enérgica resistencia de algunas empresas habituadas á obrar solo en vista de sus intereses, el servicio público realizó algunos adelantos.

Pronto, sin embargo, cayó en desuso tan benéfica institucion.

El Inspector de ferro-carriles no era sino un empleado nominal, no por cierto á causa de incompetencia ó falta de laboriosidad, sino debido á la organizacion pésima del Departamento de Ingenieros de la Provincia.

El Inspector de ferro-carriles era á la vez vocal del Departamento, y como estaba obligado á concurrir todos los dias al despacho, es evidente que no podia realizar su mision, que exige recorrer sin cesar los ferro-carriles, estudiándolos sobre el terreno.

A consecuencia de esta omision, todo en ellos es malo, desde el respeto al pasagero hasta el servicio de horarios, y á veces hasta las construcciones fijas y rodantes.

En efecto, las vias suelen estar en mal estado, las locomotoras averiadas, los coches indecentes y lloviéndose en abundancia; el servicio de los trenes se caracteriza mas por los adelantos ó atrasos que por la puntualidad; y el número mismo de los guardas é inspectores es tan reducido, que á veces no encuentra el pasagero á quien dirigirse en demanda de proteccion.

No está de mas advertir que en todas estas cosas hay escepciones;—pero no es necesario estenderse mas sobre un asunto que todos conocen, para dirigir las mil voces de la Imprenta al Gobierno de la Provincia, pidiéndole la organizacion inmediata de un sistema de inspeccion de ferro-carriles.

Igual pedido dirijimos al Presidente de la Municipalidad respecto á los tranvías.

El estado de algunos de ellos es deplorable, á términos tales, que si el viajero se sirve de ellos, es movido, únicamente, por una necesidad suprema.

Así, por el ejemplo, el tranvía á Belgrano, que citamos para que no se crea que hacemos divagaciones, necesita urgentísimamente las mas sérias reparaciones, y ellas son pedidas con insistencia, pero sin eficacia, por un tercio de la poblacion de Buenos Aires que no tiene mas medio de trasporte que aquel.

Esta línea de tranvía, al rodar sobre los rieles, tiene un movimiento tan violento y ruidoso, que se diria, con poca exageracion, que salta mas bien sobre las piedras de nuestros malos pavimentos.

Las ruedas de sus coches son ya poligonales, y nó polígonos de un número infinito de lados que se acerquen á la circunferencia ó se confundan con ella, sino, por el contrario, polígonos poco ménos que cuadrados, que hacen inservibles aquellos instrumentos de rotacion.

Vaya todo esto por via de ejemplo ilustrativo, y preguntemos ¿qué hacen los numerosos inspectores municipales tan bien rentados, y que ayer no mas eran un escelente cuerpo electoral?

Pasadas las luchas, llegado el momento de hacer un poco de administracion en bien de todos, ¿no es lógico pedir á la Municipalidad que los dedique al servicio público y los encargue de aliviar la triste suerte de los que viajan en tranvías de tan míseras condiciones?

Hemos creido notar siempre en la Comision Municipal la mejor buena voluntad para escuchar [illegible] los tranvías serán severamente inspeccionados?

SECCION LITERARIA

Cartas á Luisa

Tu madre me escribe, mi querida niña, y se queja mucho de tí: todas sus ilusiones mas caras han quedado desvanecidas ante el conocimiento que tiene ya de tu carácter é inclinaciones; viuda y jóven aún, tu madre esperaba hallar en tí una dulce compañera, una amiga que llenase su soledad de alegría y que le profesara esa tierna afeccion que, cuando se une á los lazos de la sangre, es el ideal de la ventura humana.

Tu madre no ha encontrado en tí nada de lo que anhelaba; retraida, silenciosa, tímida y entregada por completo á las prácticas esteriores de la religion, parece que te contraría el ser hija de una de las mas hermosas y opulentas damas de la córte, de la condesa de V... que te adora, y que, viuda á los veinticuatro años, no quiso contraer nuevo enlace para dedicarse á tí.

No es así como debes pagar la deuda inmensa y sagrada que con tu buena madre has contraido, mi querida Luisa: no es pasándote en la iglesia todas las horas de la mañana, vistiendo constantemente de negro, y negándote á todo trato de gentes, así como á toda diversion, como cumples los deberes que Dios y la gratitud te imponen. Dios, sí; porque el Dios verdadero, padre amoroso de todos los humanos, el Dios misericordioso que murió en una cruz para redimirnos, no es el Dios de los austeros [illegible] ni de los santurrones de ambos sexos.

El Dios *verdadero* es todo mansedumbre é indulgencia: si su justicia es inmutable, no es á tí ni á tus semejantes á quienes ha de aniquilar; témanle los malvados, los criminales, y, sobre todo, los hipócritas, secta que si *El* pudiera aborrecer, aborreceria sobre todas las otras.

Dios ama la juventud y la inocencia, porque es fuente de toda belleza y de todo amor: te ha dado una esbelta y linda figura para que la engalanes; un adorable semblante para que lo admire un esposo digno de tí; un corazon tierno para que seas buena hija, buena madre y buena esposa; una inteligencia clara para que huyas del error y de la mentira.

Cuidar todas estas ventajas es agradecerlas á la suma bondad que te las ha otorgado; una muger puede ser á la vez elegante, discreta y escelente cristiana; y á mi ver, es un delito moral el revestir á nuestra sacrosanta y benigna religion de formas duras, tiránicas y crueles, pensando que nos prohibe toda espansion, y hasta toda libertad de accion y de pensamiento.

Y por otra parte, ¿qué crímenes son los tuyos, mi pobre Luisa, para que creas preciso el ir á molestar á un sacerdote cada ocho dias? ¿no le dirás que no sean cosas sin importancia? Sabe que esta continuidad desprestigia uno de los mas santos y consoladores Sacramentos de la religion cristiana. No se debe inmiscuir al confesor, ni él lo desea jamás tampoco, en las interioridades de la familia y en los detalles de la vida privada, siempre enojosos y prolijos, y empeñándose en hacerlo, se quita á la confesion toda su grandeza y toda su severidad.

El confesor es y debe ser el médico del alma, y no el confidente de las desigualdades del carácter, de los escrúpulos exagerados, de los manejos de la envidia, de las cóleras injustificadas; no debe ser, en fin, el *sufre dolor* de un carácter rebajado por mil supersticiones y por temores pueriles que demuestran la humana pequeñez del espíritu.

La verdadera piedad es ilustrada y llena el espíritu de una tranquilidad celeste: nadie es mas benévola que una mujer buena é irreprensible; y es cosa bien sabida que la dulzura y el cariño corrigen las mas funestas inclinaciones, y hacen recto y generoso el carácter mas torcido, al paso que la censura ágria y las frases duras amargan el corazon de una manera incurable.

Tu madre me dice tambien que deseas entrar en un convento; ¿crees acaso, mi amada Luisa, que no puedes ser buena y ejemplar en el mundo, y ganar en él un hermoso sitio, en aquellas comarcas donde la luz es eterna y donde el sol no se pone jamás?

Con ser buena esposa y buena madre serás tan agradable y tan querida á los ojos de Dios, como aquellas santas vírgenes que habrá en el cielo la ofrenda de su corazon puro de toda culpa: por mi parte, miro el claustro como el mejor asilo, ó mas bien, como el único refugio que el alma puede hallar despues de sufrir uno de esos huracanes de dolor que dejan roto alguno de sus resortes; hay penas que sólo el cielo puede consolar, y los corazones heridos de muerte deben encerrarse en la casa de Dios. Pero tú, mi querida niña, que te hallas en la aurora de la vida, no has sufrido aún ninguno de esos dolores mortales, y debes fabricar un nido donde [illegible] feliz.

Hoy tu primer deber es hacer dichosa á tu madre, ser su amiga y su constante compañera, pagarle su amor y sus cuidados; luce las gracias de las galas de tu edad, que siendo bella y atrayente resplandecerá mucho mas tu virtud; porque la virtud, hija mía, es lo mas bello y atractivo que existe, y los que la pintan adusta, exigente, la desconocen por com[pleto] [illegible]

[illegible] rados y dignos, y de tus hijas buenas cristianas, buenas esposas y buenas madres, y habrás cumplido tu mision mil veces mejor que las que se entregan á las mas crueles austeridades de una devocion exagerada.

MARIA DEL PILAR SINUÉS.

Al amor de la lumbre

Echa en el hogar los últimos leños de la remolda, pon al fuego las últimas castañas de la canasta. El invierno se va. ¿No has visto como reverdecen las copas de los árboles? ¿no has visto cómo se cubre de flores la márgen del arroyo? El sol refleja ya bien temprano su lumbre en los cristales de la laguna, y los dias ya igualan á estas horas con las noches. Dentro de poco volverán á habitar nuestro tejado las pardas golondrinas, volverán á granar las doradas espigas en nuestro campo. ¡Cómo se pasa el tiempo! Ayer era cuando veíamos caer las hojas amarillas sobre el helado suelo, cuando sentíamos hervir los hinchados racimos en el lagar vetusto.

Poco despues la nieve borraba el sendero que habian abierto las hormigas desde la era al huerto, la vecada que engordó la aceituna de los olivares caia bajo el plomo de la escopeta, tomaba el mastin el sol del Mediodía á la puerta del establo, silbaba el cierzo á través de la campana de esta vieja chimenea, calentábamos el estómago con la leche de las pintadas vacas, al despertar por la madrugada, y el toque de las oraciones sorprendíanos descansando en este mismo banco entre el chisporroteo de los retorcidos sarmientos y la reseña de las rurales esperanzas. El otoño, con sus sabrosos frutos y sus templados céfiros, duró hasta breve plazo.

Y hénos de nuevo en los linderos de la alegre primavera. El perfume de la violeta empieza á atraer el caprichoso vuelo de la sutil mariposa, las fresas asoman, como esparcidos rubíes, entre la esmeralda que tapiza el fresco valle, cantan los pajarillos en la enramada el himno de los eternos amores, el pez bulle juguetón dentro la onda cristalina, preside diáfano el firmamento los brillantes desposorios de la naturaleza pródiga, y la madre tierra celebra con sus mas preciadas galas la fecundidad que siente en su seno. Todo es vida y movimiento otra vez en torno nuestro.

Pero tampoco será de larga duracion el universal regocijo. Las mieses del estío sucederán á las frutas del mes de Mayo. Los troges se llenarán en el Agosto de trigo candeal y de cebada amarillenta. Las lluvias del Octubre nublarán el espejo de los cielos, y vuelta al frio Enero, y vuelta á las largas veladas del invierno. Mas aquellos dias cortos y aquellas noches largas, mas aquellas noches claras y aquellos dias oscuros, harán otra vez lugar á la hermosa fiesta de las anuales nupcias que á la sazon contemplamos. ¡Ay! lo que no tornará nunca, nunca, es la juventud que perdimos, los sueños que iluminaron nuestra alma, las fugitivas embriagueces que inflamaron nuestros corazones amantes. ¿En dónde hallar el aliento perdido? ¿En dónde recoger la fé de la infancia? Las canas coronan nuestra frente, los desengaños agobian nuestro pecho.

Da miedo mirar atrás por no tropezar con la reliquia de personas queridas, cuya memoria vive solamente en nuestro pensamiento. ¡¡Cuántas bajas en la familia de nuestros mejores amigos!! Estamos casi solos en medio del enjambre de gentes que nos rodea. La madre que nos llevó en sus entrañas, la nodriza que nos meció sobre sus rodillas, el maestro que nos enseñó los primeros secretos de la ciencia, el camarada que nos prestó los mas desinteresados consuelos del sentimiento, el padre que nos dió el sér, el hijo que nos colmó de ventura... nada de ello ya existe. Ni siquiera quedan lágrimas para honrar tantos infortunios. Y sin embargo, hay que luchar con la existencia que nos sume cada dia mas en el abismo de la orfandad.

Echa en el hogar los últimos leños de la remolda, pon al fuego las últimas castañas de la canasta. El invierno se va. ¿Quién sabe si el concierto de brisas y rumores que por do quier se escucha anuncia el próximo trance de la resurreccion en las profundas sombras de lo infinito? Hay siempre un gérmen de conformidad para los grandes dolores de la vida cuando se piensa en los grandes misterios de la muerte. ¿No estás viendo cómo reverdecen hoy las ramas de los árboles, ayer desnudos de follaje; no estás viendo cómo se cubre de flores la márgen del arroyo, antes tan árida? Morir es mudar de estado.

Mientras yo fuí pequeñuelo, há muchos años, muchos, me parecia imposible que lograse apuntarme el bozo. Mas tarde, hecho por fin hombre, nunca creí que me surcaran el rostro las arrugas de la vejez. Los inciertos apetitos de la adolescencia me parecian el amor único y perpétuo. Los frívolos contratiempos de la juventud se me imaginaban reveses verdaderos, heridas sin remedio. La mocedad, la niñez, la edad madura se sucedieron ¡ay! con sus contrariedades y sus preocupaciones á pesar de mis fieros temores y de mis angustiosas zozobras. Echa en el hogar los últimos [illegible] pon al fuego las últimas castañas, humo la llama, las brasas en ceniza! ¡Es un trago de añejo vino mientras el sopor de la eterna vida arrebata en sus alas nuestro espíritu á la tierra feliz de la inextinguible primavera.

PABLO NOUGUÉS.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL DR. PERALTA

Sesion de ayer

Se declara abierta á las dos y media de la tarde, con asistencia de 58 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—Un mensage y proyecto del P. E. organizando el Gobierno Municipal del distrito federal de la Capital.

Es este un trabajo estenso y que podemos calificar de sério, del Ministro del Interior, del que solo nos es posible ofrecer á nuestros lectores un breve pero exacto resúmen.

Dicho Gobierno Municipal se divide en dos departamentos, uno deliberante y otro ejecutivo.

El primero se denomina *Consejo General Deliberante* y es compuesto de dos miembros por cada parroquia, elegidos directamente por los vecinos nacionales y estrangeros mayores de edad. Duran en sus funciones dos años y deben tener [illegible] años de edad, estar inscriptos en el registro cívico, si son nacionales, ó tener dos años de residencia en la capital y poseer el idioma español, si son estrangeros. El Consejo nombra su Presidente y empleados, vota empréstitos é impuestos de carácter local que en el proyecto se designa, provee al servicio de la deuda y dicta las ordenanzas y reglamentos que sean necesarios para poner en ejercicio los anteriores y demás poderes conferidos al Gobierno Nacional.

El segundo (Departamento Ejecutivo) es desempeñado por un Gobernador del Distrito Federal, auxiliado por un Secretario General.

El Gobernador y el Secretario General son nombrados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. Duran cuatro años y pueden ser reelectos.

El Gobernador tiene bajo su superintendencia y Direccion General las reparticiones del Gobierno del Distrito, inicia la ordenanza de presupuesto, da ejecucion y reglamenta las disposiciones emanadas del Consejo, pudiendo vetarlas; pero está obligado á ponerles el cúmplase, si el Consejo rechaza el veto por dos tercios de votos.

El Distrito Federal queda constituido en persona jurídica, sucesora de los derechos y obligaciones del antiguo municipio de la Ciudad de Buenos Aires.

El Poder Ejecutivo Nacional es encargado de dar inmediato cumplimiento á la ley, mandando proceder á las elecciones del Consejo.

El Congreso Nacional se reserva el derecho de dejar sin efecto las disposiciones del Consejo que juzgue inconvenientes.

A las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislacion, se cometió el estudio de este asunto.

—El P. E. envía á la Cámara el resultado de los estudios de revision del Código Penal del Dr. Tejedor, que se encomendó á los Dres. Villegas, García y Ugarriza, con un proyecto adoptándolo por ley de la Nacion.

Se resuelve que este asunto pase al estudio de una comision especial.

—Los Diputados Ruiz de los Llanos y Saravia, presentan un proyecto de ley reglamentario de la forma en que deben hacerse las elecciones de Senadores por la Capital de la República. (A la Comision de Legislacion.)

—Los Sres. Pedro J. Llambí y Ca., proponen el establecimiento de una lotería nacional de Beneficencia. (A la Comision de Peticiones.)

Dos señoras descendientes del Almirante Brown, solicitan pension graciable.

El Diputado Calvo funda el siguiente proyecto de ley de que era autor:

Senado y C. de DD. etc.—Art. 1° Los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires nacionalizados por la ley de 25 de Setiembre de 1876, serán recibidos por su valor escrito en todas las oficinas fiscales y municipales de la Nacion.

Art. 2° Quedan derogadas las disposiciones que estén en oposicion á la presente ley.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*Nicolás A. Calvo.*

El Dr. José C. Paz, Diputado por Buenos Aires, se incorporó en seguida á la Cámara, prestando el juramento de ley.

Por mocion del Diputado Quinteros se resolvió nombrar una Comision especial para el estudio de los Códigos de Comercio y Penal.

No habiendo otros asuntos á la órden del dia, la sesion se dió por terminada poco despues.

Legislatura Provincial

[illegible] DIPUTADOS

[illegible]

—El P. E. remite una relacion de varios créditos contra la Provincia, cuyo importe alcanza á 2.065,800 $ m|c.

—Varios despachos de las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislacion.

—El Senado envia en revision el proyecto del P. E. sancionado ya por esa Cámara, disponiendo que la Direccion de Rentas de la Provincia continúe funcionando hasta tanto se dé la organizacion conveniente á la Contaduría General de acuerdo con la nueva ley de Presupuesto.

Se resuelve tratar este asunto sobre tablas.

El proyecto fué aceptado por la Cámara tal como venia del Senado, rechazándose un artículo propuesto por el Diputado Carbone, sobre fijacion del plazo dentro del cual el P. E. debia organizar la Contaduría General.

Se resuelve destinar al Archivo, como lo aconsejaba la Comision de Presupuesto, un proyecto de años anteriores sobre creacion de una Comisaria de Tablada en Balcarce.

Se pasa á tratar de una consulta dirigida por el Comisario de la Cámara D. Lino de la Torre al Presidente, sobre este punto: si continúa ó no desempeñando esas funciones, despues de la sancion del último presupuesto general de la Administracion.

La Comision de Presupuesto, á cuyo dictámen se habia sometido esa consulta, se limitaba á contestar que ese puesto no estaba provisto por el presupuesto.

Ese despacho fué aceptado, entrando enseguida en discusion una mocion de los Diputados Heredia y Ugalde, por la que se declaraba incorporado el puesto de Comisario de la Cámara al presupuesto vigente.

Fundaron estensamente esta mocion sus autores, suscitándose con ese motivo un largo debate, en el que tomaron parte el Presidente de la Cámara y los Diputados Ramos Mejía, Victorica, Luro, Fonrouge, Cambre y Carbone.

El debate se prolongó por espacio de mas de una hora, en una forma desordenada é irregular que no permitia tomar apuntes.

Por fin se votó la indicacion de los Diputados Heredia y Ugalde, y fué rechazada.

Se dispuso despues que la multa que se aplicaba ántes á los Diputados inasistentes, indistintamente, solo se hiciera efectiva con los que faltasen á las sesiones sin aviso prévio.

La sesion terminó á las cinco de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Tucuman, *Mayo 9 de* 1881—Señor Ministro del Interior—Estoy en ésta organizando trabajos; en dos dias mas daré principio limpieza de la via. Reuno peones para organizar primer campamento.—M. G. *Sanchez.*

Tucuman, *Mayo 9 de* 1881—Señor Ministro del Interior—Estacion provisoria «Siniscas» está para ser entregada al servicio. Sírvase decir cuándo será inaugurada, para hacer modificaciones necesarias en horario y tarifas con la anticipacion debida.—M. G. *Sanchez.*

Tucuman, *Mayo 9 de* 1881—*Al Ministro del Interior*—Recibo contestacion de Gobernadores Catamarca, Santiago y Jujuy ofreciéndome toda cooperacion para reunir trabajadores y anunciándome para muy pronto primeras remesas. Tengo además agentes distribuidos en campaña buscando por cuenta Direccion. Espero reunir hasta fin de este mes al ménos 500 hombres—M. G. *Sanchez.*

PARTICULARES

Paris, *Mayo* 9—Pareciendo el gobierno otomano dispuesto á apoyar con hechos sus pretensiones de soberanía sobre Túnes, mandáronse al embajador francés en Constantinopla instrucciones terminantes, ordenándole declarara á la Puerta que se consideraria ipso-facto como «casus belli» cualquier movimiento ó demostracion con carácter militar que intentase hacer en territorio ó aguas tunecinas.

Cualquiera que sea la contestacion de la Puerta, el gobierno francés está resuelto á seguir obrando con toda energía.

Rio Janeiro, *Mayo* 10—Anúnciase el nombramiento del señor de Meneses Doria como Ministro de la guerra, en reemplazo del Sr. Vizconde de Pelotas.

Aunque el decreto no haya sido publicado aún, la noticia puede considerarse como segura.

BOLETIN DEL DIA

Enormidad—En dias pasados dimos la noticia de un nuevo recurso instaurado en el asunto seguido por las víctimas de Imbert para recoger los objetos que les fueron robados, los cuales hace un año que andan en pos de sus prendas, sin poder recuperarlas, á pesar de encontrarse en poder de la autoridad.

El recurso ha sido interpuesto por el defensor de Imbert por el importe de sus honorarios.

Esta es una de las originalidades típicas de nuestra tardía y morosísima justicia.

Los dueños de dos millones de pesos m|c, pró[illegible] soportando las gestiones de Imbert para el pago de sus honorarios.

Esto es lo único que les faltaba!

Y es de advertir que Imbert se ha perdido de vista, desde la hora feliz en que fué excarcelado con una facilidad pasmosa.

La causa se encuentra en una de las Cámaras de Apelaciones.

Una venganza sangrienta—El parage conocido por Vuelta de Rocha, en la Boca del Riachuelo, ha sido teatro del crímen de que vamos á ocuparnos.

Antenoche á las diez y media un gendarme de servicio en el parage indicado oyó unas voces de ¡pégale!...... ¡mátalo! y confundidos con éstas, otras de auxilio.

El gendarme corrió hácia el parage en que le pareció esto sucedia y vió primeramente á un hombre ensangrentado que caminaba á duras penas y penetraba á una barbería que existe en esas alturas.

El sargento de servicio llegó en seguida y notó á tres individuos que caminaban apresuradamente hácia el Riachuelo.

Apuró su caballo, y al notar esto los individuos mencionados, echaron á correr velozmente.

A poca distancia el sargento les dió alcance y los detuvo sin resistencia alguna.

El herido un momento despues de al ser auxiliado dejó de existir.

Tenia cuatro heridas de puñal, dos en la espalda, una en el pecho y la otra en la [illegible]

Llevados los detenidos á la comisaría, el Comisario señor Martinez, con plausible actividad, empezó el interrogatorio y las indagaciones, en cuya operacion ocupó toda la noche.

El muerto era un italiano llamado Antonio Balencla (-) *Lulo*, llegado hace poco tiempo de su país.

Los tres detenidos, que se llaman Angel Penssi, Luis Canepa y Lorenzo Ledonini, son tambien italianos y llegaron á este país poco despues que Balencla.

Momentos ántes de suceder el crímen, estos cuatro italianos habian estado en un almacen, sito en la Vuelta de Rocha, de donde habian salido en la aparente mayor amistad.

Dos de ellos llevaban á Balencla del brazo y el otro caminaba detrás.

A las pocas cuadras, Balencla fué herido, y debe suponerse que por sus acompañantes, dadas las circunstancias indicadas y el estar los tres con las ropas manchadas de sangre.

Sin embargo, al principio negaron conocer á la víctima, y solo al último han confesado que eran sus *amigos*.

¿Qué pudo entonces motivar tal crímen?

Segun versiones de compatriotas de la víctima, esta habia cometido un asesinato en su tierra, por cuya causa emigró á este país.

Los detenidos eran parientes de aquella víctima y con el deseo de la venganza vinieron en pos del asesino, venganza que con todo éxito acaba de realizarse, segun las apariencias recogidas por la Policía.

El señor Martinez continúa activamente las averiguaciones para instruir el sumario; mientras tanto, los acusados están en completa incomunicacion.

El arma homicida fué encontrada á la madrugada siguiente en un lugar cercano al que detuvieron á los acusados. Es un puñal pequeño y muy filoso.

El Reglamento de la Capitanía—Ha sido aprobado el nuevo reglamento interno de la Capitanía General de Puertos.

Entre otras disposiciones, resuelve que sus ayudantes, miéntras esten en servicio, no puedan vestir de particular, sino con un uniforme que se les determina tambien.

Cuando no se hallen de servicio y que vistan de particular, llevarán una chapa de plata oculta con una inscripcion especial, que les sirva para acreditar que son agentes de policía marítima, en cualquier caso que ocurra.

Comision Directiva—Antenoche tuvo lugar la instalacion de la Sociedad Geográfica Argentina, con asistencia de numerosas personas.

Se aprobó el reglamento provisorio y se nombró la Comision Directiva, la que está organizada de la manera siguiente:

Presidente: D. Ramon Lista; Vice, Doctor Dn. Aditardo Heredia; Secretario, Dr. Cárlos M. Gonnet; Pro Secretario, Dr. D. Alberto Navarro Viola; Tesorero, D. Martin Biedma; Vocales, D. Olegario V. Andrade, Dr. Angel Carranza, Dr. Diego G. de la Fuente y profesor Gadrée.

Salvatage—Se efectuó ayer el salvatage de la barca «Belvedere», que hace algunos dias naufragó en Punta de Lara.

De este hecho dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Acusacion contra el Gobierno—El Superintendente de Escuelas, General Sarmiento, ha pasado una nota al Ministro de Instruccion Pública, pidiendo que se demande al Gobierno de la Provincia por haberse negado á hacer entrega de las llaves de la Escuela Superior de la Catedral al Sud.

Manifiesta que la Superintendencia de Escuelas tiene perfecto derecho al edificio de ese establecimiento, para probar lo cual aduce algunas razones.

Hace presente que el ex-Gobernador es el actual Ministro de Hacienda y que no por este ha[illegible] de ser responsable, como funcionario, de [illegible] que pueda ocasionar con las resoluciones [illegible] en el desempeño de sus [illegible]

En caso que el Gobierno Nacional no creyera conveniente una demanda contra el Gobierno Provincial, pide que se tomen otras medidas para obligarlo á entregar las llaves de la Escuela.

Armada Nacional—Se expidió ayer un decreto por el Ministerio de Marina, haciendo los siguientes nombramientos interinos de comandantes de buques de la Armada Nacional:

—Gefe del acorazado «El Plata» al actual comandante de la cañonera «Constitucion» sargento mayor D. Antonio Perez, y en reemplazo de éste al sargento mayor D. Martin Rivadavia.

—Comandante de la «Pilcomayo» al sargento mayor D. Valentin Feilbery, en reemplazo del de igual graduacion D. Bernardino Prieto, que pasará á desempeñar el puesto de Comandante del ponton «Vanguardia».

Las escuelas de las colonias—El Superintendente General de Escuelas ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion Pública, proponiendo una nueva idea para la organizacion é instalacion de las escuelas primarias en las colonias.

Propone que dichos establecimientos sean sostenidos esclusivamente por los colonos, con fondos que ellos mismos reunan entre sí.

Para conseguir un buen resultado por este procedimiento, indica como el medio mas conveniente, que se promuevan reuniones en todas ellas y que se les obligue á contribuir con una suma mensual destinada á ese objeto, proporcional á los bienes que cada colono posea.

Dice tambien que no es legal que se les sostengan establecimientos de educacion, ademas de todas las donaciones que se les han hecho y privilegios de que gozan.

Escuela de Artes y Oficios—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha pasado ayer al Congreso un mensage y proyecto, destinando la suma de 20000 fuertes para la adquisicion ó construccion de un edificio para la Escuela de Artes y Oficios, y la compra de los útiles necesarios para su instalacion.

«La Pilcomayo»—Dentro de pocos dias saldrá este buque de la Armada con destino al Paraná.

Materiales de telégrafo—Ya está contratado el *Villarino* para conducir en su próximo viage 300 toneladas del material para construir el telégrafo de Bahía Blanca á Patagones.

Hay el propósito de terminar la línea para el 9 de Julio.

El reloj del Cabildo—Desde ayer ha quedado habilitado el nuevo reloj del Cabildo que ocupa la parte superior de la torre.

Por ahora, recien ha sido arreglada la esfera que mira hácia el lado Este.

Ascensos—Le ha sido concedido el ascenso de capitan graduado al teniente de marina D. Eladio Narvaez.

Tambien ha sido ascendido á teniente el subteniente de la Armada D. Gregorio Chaves.

Libres despachos—Le ha sido concedido al Ministerio de la Guerra el libre despacho de cuatro cajones conteniendo vestuarios para el ejército.

—Igual concesion se le ha hecho á los señores Motta y Ca., para diez cajones conteniendo la maquinaria para una fábrica de herramientas que tratan de establecer aquí.

Enganche de marineros—Han sido distribuidos entre la tripulacion de las cañoneras «Bermejo», «Pilcomayo» y «El Plata» veinte y tres marineros que han sido enganchados últimamente.

Supresion de las cuarentenas—Publicamos en seguida la nota pasada por el Departamento Nacional de Higiene y la resolucion adoptada suprimiendo las cuarentenas:

Buenos Aires, Mayo 11 de 1881—*Al Señor Ministro de Guerra y Marina*—Por noticias últimamente recibidas, se sabe que las condiciones sanitarias del Brasil han mejorado sensiblemente, haciendo desaparecer todo temor de invasion de la fiebre amarilla. Este dato que al vecino Imperio se refiere y las condiciones climatéricas de esta Capital y resto de la República, autorizan á este Departamento para proponer á V. E. que desde la fecha se supriman las cuarentenas para las procedencias de puertos brasileros.

Con la esperanza de que se servirá adoptar la medida indicada, tomada de acuerdo con la Junta de Sanidad de Montevideo, me es grato saludar á V. E. con toda consideracion.—*Pedro A. Torino.*

Vistos los fundamentos de la precedente nota del Departamento Nacional de Higiene—SE RESUELVE: Suprimir las cuarentenas para las procedencias de puertos brasileros.

Comuníquese, etc.—ROCA, *Benjamin Victorica.*

El cúter «Santa Cruz»—Este buque de la Armada ha sido puesto á disposicion de la Comisaria General de Marina.

El informe de la Comision que lo examinó ha sido desfavorable á su estado.

El rio Paraná—Ha comunicado el Comisario de la colonia Resistencia que el rio Paraná ya ha vuelto á su estado normal.

Recien se han podido valorar en algo las pérdidas ocasionadas por los desbordes del rio, que segun afirma, son de bastante consideracion.

[illegible] Puertos, [illegible] el pailebot brasilero *Flor de Tejo*, en viage para Santo Tomé, fué agredido por una lancha tripulada por varios individuos, frente al islote denominado Belen.

Se dirigieron á ella y pretendieron tomarla al abordage, mas viendo que no podian conseguirlo, hiciéronle algunos disparos de fusil sin lograr herir á nadie.

Se supone que sea alguna lancha tripulada por bandoleros que habitan en las islas de las inmediaciones.

Nuevo horario—Se ha recibido un telégrama del Director de las obras del ferro-carril Andino, comunicando que es necesario cambiar el itinerario que debe regir desde el 1° de Junio entrante.

Se suprimirán los trenes mixtos actuales, quedando los trenes redondos semanales para pasageros entre Tucuman y Córdoba en combinacion con el Central Argentino. Ademas habrá un tren de carga diario entre los mismos puntos.

Ha sido necesario organizar el servicio para dejar tiempo á los trenes especiales que trasportan los materiales.

Inspeccion de Milicias—El Gobierno de la Provincia ha nombrado al Coronel de Guardias Nacionales D. Hortensio Miguens Inspector General de Milicias, y oficial auxiliar á D. Francisco Enciso.

Ferro-Carril del Norte—Ayer sufrió una larga demora, como de costumbre, el tren de la mañana.

Entre las estaciones de San Isidro y Martinez, en momentos que la máquina iba á ménos de un cuarto de fuerza, rompiósele á ésta uno de los ejes de las ruedas.

Inmediatamente paró el tren, por cuanto era imposible continuar la marcha en ese estado, y todas las personas se vieron en la necesidad de bajarse.

La situacion era por demas crítica. No se podia regresar y tampoco era posible arbitrar medios para trasladar los pasageros ántes de dos horas á la ciudad.

Son conocidos ya los antecedentes de esa empresa, en todo tiempo mal servida y peor administrada.

No obstante los continuos telégramas que se dirigieron á la estacion central pidiendo otra locomotora, recien á las once y media llegó un tren; siendo de advertirse que era el que segun el horario debia salir de esta ciudad á esa hora.

De manera que resulta que la administracion del ferro-carril no hizo esfuerzo alguno para recojer á los pasageros que habian quedado en el medio del camino.

Los trasportó en el tren que marcaba el horario, sin perjudicarse en favor del público en lo mas mínimo y haciendo casi los mismos gastos que podria tener cualquier otro dia.

Ley de ascensos—Háblase con mucha generalidad de un mensage y proyecto que en breve elevará al Congreso el Poder Ejecutivo, reglamentando los ascensos de la oficialidad de nuestra Escuadra.

Segun se nos informa, está ya redactado y dentro de pocos dias será enviado al Congreso.

San Isidro—La Municipalidad de ese partido ha presentado al Gobierno de la Provincia una solicitud, pidiendo se le auxilie con la cantidad de 300,000 ps m|c, para que, reunidos con los que se pueda recolectar entre los vecinos del partido, se destinen á practicar obras de irrigacion, que son muy necesarias para la agricultura y otras industrias.

Club del Progreso—Se están practicando sérias reformas en el edificio que ocupa este centro social, reformas conducentes todas ellas al embellecimiento y elegancia del local.

Renuncia—El Comisario de Policía de Dolores señor D. Luis Baca, ha presentado su renuncia de ese puesto.

Destitucion—Ha sido destituido el Comisario de Bahía Blanca, señor D. Federico Brandsen.

Solicitud—La Municipalidad de Bahía Blanca ha elevado al P. E. una solicitud pidiendo se le entreguen los terrenos que ocupó el Fuerte Argentino, actualmente abandonado, con el fin de dividirlos en lotes y arrendarlos á particulares, con la condicion de que sean poblados.

Estos terrenos se hallan sobre la costa del rio «Sauce Chico» y muy cercanos á Bahía Blanca.

Parte de esos terrenos, casi la mitad, son de los que la Provincia cedió á la Nacion para la traslacion de las fronteras al Rio Negro, y la otra los conserva como de su propiedad, pues la zanja los atraviesa, con poca diferencia, por el medio.

Por lo que hace relacion al área de que es dueña la Provincia, la solicitud de la Municipalidad de Bahía Blanca tiene buenos fundamentos que la favorecen.

Planos—Los confeccionados para el ensanche del Hospicio de las Mercedes, se hallan á disposicion del público en la Secretaría de la Municipalidad, donde podrán revisarlos las personas interesadas en hacer propuestas, todos los dias desde la 1 hasta las 4 de la tarde.

Tres nuevos vapores—La compañía «Chargeurs réunis» tiene en construccion tres nuevos vapores para el servicio del Rio de la Plata: el «Paraná», de 3500 toneladas, el «Ville de Montevideo», de 3000 toneladas, y el «Ville de Buenos Aires», de 3000 toneladas tambien.

Concierto—Mañana tendrá lugar en Colon un gran concierto organizado por la Sociedad Española de Beneficencia, á beneficio del Hospital Español.

La direccion del concierto ha sido confiada al profesor Rajneri y tomará parte en él la señorita Esmeralda Cervantes. Los entre-actos serán amenizados por la banda del Centro Gallego.

Proyectos importantes—En la Crónica Parlamentaria se dá cuenta de los importantes proyectos presentados ayer en la Cámara de Diputados de la Nacion, sobre la representacion nacional y gobierno municipal de la Capital, y sobre los billetes del Banco de la Provincia nacionalizados.

Mina de amianto—Un diario de la vecina orilla dá cuenta de haberse hecho en la villa de Minas el descubrimiento de una importante veta de amianto, mineral incombustible y de raras propiedades.

Renuncia—Leemos en un colega de la capital vecina la noticia de que en breve presentará su dimision y regresará á Montevideo el Dr. D. José Vasquez Sagastume, Ministro Oriental en el Brasil.

Fallecimiento—El Mártes pasado falleció la Sra. Da. Eulogia Lezica de Acuña.

Las cualidades especiales que adornaron su vida á la finada merecen una mencion póstuma.

Durante largos años desempeñó el puesto de Secretaria de la Sociedad de Beneficencia y últimamente el de Inspectora del Hospital de Mujeres.

La caridad absorvió gran parte de su vida y la sociedad le debe por esto un recuerdo de gratitud. Paz en su tumba.

No hay cólera—Telegráficamente se ha desmentido la existencia del cólera con carácter epidémico en el Alto Uruguay, sobre todo en las poblaciones próximas á Monte Caseros y los Libres.

Buena respuesta—En Garrison (California) un rico comerciante se enamoró perdidamente de Miss Lizzie, encantadora rubia de diez y ocho abriles. El pretendiente habia solicitado la mano de la jóven en todos los tonos, y en todos tambien habia sido rechazado.

[illegible]

Un dia le dice á su sócio comercial:

—De hoy no pasa: ó Miss Lizzie me otorga su mano ó la mato.

El sócio apoyó la decision del enamorado.

Mr Georges se dirigió á la casa de Miss Lizzie.

—Vengo—dijo el comerciante apenas se halló en presencia de la dama—á saber de un modo definitivo si me aceptais ó nó como marido.

Miss Lizzie, sin desconcertarse por este discurso pronunciado con rara entereza, contestó negativamente al comerciante, envolviendo sin embargo la negativa con las frases mas corteses.

—En este caso—replicó Mr Georges sacando el revólver del bolsillo—voy á mataros.

La jóven comprendió que aquello iba de veras, y rápida cual relámpago, cogió de un rincon del gabinete una escopeta de caza que en él habia.

Un cuarto de segundo despues se oyó un disparo.

Mr. Georges cayó en tierra. La bala le habia deshecho el cráneo.

Miss Lizzie se presentó muy tranquila á la autoridad refiriendo lo ocurrido.

«El Terrible»—A las tres y media del 6 de Abril pasado, un hachazo hizo desaparecer el último lazo que sujetaba al acorazado *Terrible*, de la escuadra francesa, en el astillero de Brest, y la inmensa masa puesta en movimiento, se lanzó á tomar posesion del elemento que ha de sustentarlo.

Una multitud de espectadores aplaudió frenéticamente la operacion practicada.

Mensage—El Poder Ejecutivo Provincial ha pedido á la Legislatura abra un crédito suplementario al presupuesto vigente por la suma de dos millones sesenta y cinco mil doscientos diez y ocho pesos m|c y 56 ps. oro, importe de varios créditos impagos por servicios hechos al Gobierno desde el año 1873 y cuyas cuentas tramitadas y con el decreto de pago están sin poderse abonar, por haberse agotado en sus respectivas oportunidades las partidas del presupuesto que respondian á dichas obligaciones.

Ayer fueron pasados el Mensaje y proyecto correspondientes.

Ciudadanía argentina—Los señores Paul y Angulo, Puigarí, Jacobsen, Rodrigo y Botet, Cipriano Torrejon, Joaquin Maqueda y Serafin Alvarez, han solicitado la carta de ciudadanía argentina.

Contador de la Provincia—Se espidió ayer un decreto por el P. E. de la Provincia nombrando Contador General de la Provincia por el término constitucional, al ciudadano don Juan Dillon (hijo).

Facultad de Humanidades y Filosofía—El lúnes 16 del corriente principiarán á funcionar las clases de la escuela superior de Humanidades y Filosofía.

Los que deseen asistir á ellas, deben ocurrir á la Secretaría á recibir la matrícula correspondiente.

Sociedad Médica Bonaerense—Están invitados los señores sócios para la reunion que tendrá lugar el Juéves 12 en el local de sus sesiones, calle de Reconquista 93, para la eleccion de la Comision Directiva.

El viage de la «Bermejo»—[illegible] reciba algunas refacciones ó composturas que ha menester.

Con ese objeto ha entrado á la Boca.

El buque Escuela—Por órden Superior, la bombardera *Bermejo* remolcará al buque Escuela desde el Tigre á la Boca.

Por segunda vez se nos presenta la oportunidad de censurar esos esfuerzos estraordinarios que se les obliga hacer á nuestras bombarderas, que no son para ese género de servicios.

La misma *Bermejo* remolcó con perjuicios sensibles al buque Escuela, que es demasiado corpulento.

A causa de los tales remolques, fué sometida á composturas que costaron próximamente 5,000 duros.

Esos servicios destruyen á nuestras bombarderas, que son poderosas y respetables solamente por sus cañones.

Creemos, pues, que la órden aludida es inconsiderada.

Hospital Español—El 13 del corriente tendrá lugar en el teatro de Colon un concierto á beneficio de aquel Establecimiento de Beneficencia.

En la seccion correspondiente el lector encontrará el programa de la fiesta, que se recomienda por sí misma.

«Club Liberal»—Esta asociacion ha resuelto celebrar una asamblea general el Domingo 15 del Corriente en el local del *Centro Gallego*.

Al efecto ha dado un manifiesto, invitando á dicha reunion á todos los que simpaticen con sus ideas reformistas de nuestra sociabilidad.

«No abriguemos la pretension de dar solucion práctica á las trascendentales cuestiones de la sociedad moderna, pero tengamos el valor de estudiarlas, asistamos al debate, cooperemos á la difusion de las doctrinas, y así, cuando la solucion se presente y la transformacion social se opere, no seremos arrastrados por la fuerza de los sucesos: llevaremos á cabo nuestra evolucion libre y conscientemente.»

Sumarios de marina—Se nos asegura que el Presidente de la República ha pedido todos los sumarios levantados en la marina, para revisarlos personalmente y formar conciencia de su contenido.

Trabajos presidenciales—Personas recientemente llegadas del Interior refieren que ya se sienten trabajos para la Presidencia futura de la República, dirigidos desde aquí, tendentes á comprometer desde ya á algunas personas en favor de candidatos dados.

Es mucho madrugar.

Saludo—Hémos recibido él de la prima dona de la compañía lírica de Colon, Herminia Borghi-Mamo, que agradecemos y devolvemos cumplidamente.

Departamento Nacional de Ingenieros—Hoy debe darse cuenta en el Senado Nacional del mensage que anunciamos del P. E. pidiendo aumento del personal de aquella oficina, fundándose en el recargo de trabajo que sobre ella pesa.

Indica la justicia de subir los sueldos de los actuales empleados.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer han sido las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Pedro Melo, 4 años, argentino, meningitis; Rogelio Haedo, 1 año, id, difteria; Juan B. Ferrari, id, falta de desarrollo; Josefa Lopez, 7 dias, id, tétano; Santiago Lamontere, 32 años, francés, asfixia; Manuel Posso, 34 id, italiano, fiebre tifóidea; Juan Gil, 40 id, id, embolio; Pedro Villes, 24 id; español tuberculosis; Antonio Gualtiere, 40 id, italiano, disenteria; Serafin Visala, 10 id, id, consuncion.

Cementerio del Norte—Prosper Guillot, 55 años, francés, reblandecimiento cerebral; Rosa Chioppe, 7 id, argentino, neumonía, Maria Angela Finochietto, 16 dias, id, falta de desarrollo; Cecilia Freigeira, 11 meses, id, gastro enteritis; Mercedes Rufina Serantes, 2 años, id, indigestion.

Temperatura de Buenos Aires—Las siguientes observaciones meteorológicas, son tomadas en el patio del Colegio Nacional:

MAYO 11	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro.......	759-25	758-15	758-25
Termómetro....	15,	17,	16,2
D. del viento...	E	E	E

SECCION DE SOLICITADAS

Señor Director de LA PRENSA—Autorizado suficientemente por los comerciantes del pueblo de Tapalqué, como verá por las cuentas que le adjunto—suplico á Vd. se sirva publicarlas por ocho dias en su ilustrado diario.

Espondré á Vd la razon que tienen mis autorizantes para publicarlas:

Cansados de solicitar de Don Enrique Justo el abono de dichas cuentas y contestándoles este hombre (Juez de Paz de aquel Partido) que no pagaba, han tomado la resolucion de publicar por los diarios la conducta de este individuo, que como es Juez de Paz se cree omnipotente y con derecho á no pagar á nadie, ni aun aquellos artículos de primera necesidad para la vida.—*Miguel García.*

Señor don Enrique Justo (Juez de Paz) á Fatta hermanos debe:

1881 por suministro de pan por el mes de	Febrero	$ 445
« « « « « «	Marzo	« 920
« « « « « «	Abril	« 422
	Son:	$ 1787

Tapalqué, Abril 26 de 1881.

Autorizamos al señor don Miguel García para que dé publicidad á la presente cuenta, por haberla presentado al deudor varias veces y no haber podido conseguir su abono.—Tapalqué, Mayo 3 de 1881—*Fatta y hnos.*

Don Enrique Justo (Juez de Paz) á A. Marmissolle y Co. debe:

Por carne suministrada hasta la fecha $ 786

Tapalqué, Mayo 3 de 1881.

Autorizamos á don Miguel García para que dé publicidad á la presente cuenta, por falta de pago á su presentacion.—*A. Marmissolle y Co.*

Enrique Justo (Juez de Paz) á Juan Rivero y hermano debe:

1881	Marzo	22	1 capon sin cuero...	$ 50
		27	1 « « «	« 50
		29	1 « « «	« 50
		31	1 « « «	« 50
	Abril	2	1 « « «	« 50
		4	1 « « «	« 50
		6	1 « « «	« 50
		8	1 « « «	« 50
		10	1 « « «	« 50
		12	1 « « «	« 50
		14	1 « « «	« 50
		16	1 « « «	« 50
		18	1 « « «	« 50
		20	1 « « «	« 50
		22	1 « « «	« 50
		25	1 « « «	« 50
		28	1|2 « « «	« 25
				$ 825

Tapalqué, Abril 29 de 1881.

Entregamos la presente cuenta á don Miguel García para que le dé la publicidad que crea conveniente, por habérsela cobrado al referido Justo y negarse á pagarla varias veces.—Tapalqué, Mayo 1° de 1881—A ruego de Juan Rivero y hno. por no saber firmar. *Pedro Cedrun*—Testigos *A. Marmissolle, Juan Alvarez.*

Señor Don Enrique Justo, Juez de Paz, á José Dondis debe:

1880 Setiembre 26.	3 lb galletitas á 10 $...	30
	1 frasco ginebra	22
	1 botella jerez	50
	1 « oporto	50
	1 « vermouth	25
	1 « cogñac	40
	1 « limonada	18
	1 « orchata	18
	1 « hesperidina	35
	1 y 1|2 cuarta aguardiente	12
	1 paquete velas estearinas	8
	2 lb azúcar	8
	1 « yerba paraguaya	8
Setiembre 27.	1 paquete velas estearinas	8
	1 cuarta aguardiente	8
	1 « yerba paraguaya	8
29	1 botella limonada	18
	1 « orchata	18
	1 « vermouth francés	25
	1 « « Torino	25
	2 « hesperidina	70
	1 frasco ginebra	22
	1 botella aguardiente	14
	2 « vino seco	20
	10 paquetes cigarrillos	20
	1 caja cigarros hoja	60
	1 botella oporto	50
	1 « jerez	50
	3 paquetes velas estearinas	18
	3 lb azúcar	18
	3 « yerba paraguaya	24
	1 botella cogñac Martell	40
	2 cajitas galletitas	40
	Suma S. E. ú O.	$ 868 m|c

Tapalqué, Mayo 6 de 1881

Autorizo al Señor Don Miguel García para que dé publicidad á la presente cuenta por haberla presentado al deudor varias veces y no haber podido conseguir su abono.—*José Dondis.*

Nos consta que los artículos que expresa la presente cuenta, fueron suministrados al Sr Juez de Paz, Don Enrique Justo.—Testigo. *Juan Quevedo* Testigo: *Pedro Cedrun*

Sr Don Enrique Justo (Juez de Paz) á N. Mugueta y Ca., Debe:

1880—Agosto	23	1 paseo en la volanta.	$ 10
Setiembre	27	1 id id id con dos señoras y varios viajes anteriores	« 200
«	28	1 id id id con el Dr y esposa	« 10
Octubre	22	1 viaje id id al Azul con varios	« 1000
Noviembre	24	1 id id id con Casanande	« 20
Diciembre	2	1 id id id varios del baño	« 20
«	22	1 id id id la familia del Manco y Saturnino al baile	« 10
«	25	1 id id id al baile y con espera	« 20
«	28	1 id id id al baño con Ferreyra y Bonorino	« 15
		Suma	$ 1305

Tapalqué, Enero 1° de 1881.

Por la presente autorizamos al Sr. Don Miguel García para que dé publicidad á la presente cuenta, por haberla presentado al deudor varias veces, sin poder conseguir su abono hasta la fecha—Tapalqué, Mayo 1° de 1881—*N. Mugueta y Ca.* ml1 v12

Coñac Martell—«Imported by Moore y Tudor»
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados Coñac de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El° v30Jnio

Pensamiento—Jamás en los años que llevo de vida (y que no soy muy jóven que digamos) he tomado un néctar tan delicioso y agradable como el coñac Otard Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demás cófrades del orbe entero.—*El Posta Pampeano.*

Julio Fonrouge—Ha abierto su Estudio de Abogado en la calle Defensa núm 74. ml v18

Importante aviso—Labradores, Mineros y otras personas avecindadas en despoblados, donde se dificulta ameñudo obtener los servicios de un facultativo en caso de emergencia, con la presteza que el caso tal vez requiera, deberian conservar constantemente á mano el Extracto Doble del Bleo Acuático, del Dr Pierce. Su uso no falla en proporcionar eficaz y pronto alivio en todos aquellos casos de dolores y desarreglos, ó cuando ocurran ataques de diptería, mal de garganta, tos seca, cólico bilioso, inflamacion al vientre, estómago, pulmones, hígado, riñones, ó calenturas de frio, neuralgia, dolor de oidos, dolor de espalda, reumatismo, diarrea, cólera-morbus, disenteria, [illegible] al estómago ó vientre y otros desarreglos internos semejantes. Los viageros debieran constantemente andar provistos de una botella de este específico, puesto que unas cuantas gotas en agua corregirá todo desarreglo que provenga del cambio de aguas. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.
Droguería de Demarchi, Parodi y Ca. m8 v14

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres etc. son algunas de las señales, por medio de las cuales, la corriente vital indica que está impregnada con corrupcion, y reclama la purificacion. Contestad á este reclamo con un curso de la Zarzaparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuracion y la inflamacion.
La saludable revolucion química producida en la sangre emponzoñada, por este sencillo deterjente, es uno de los fenómenos mas sorprendentes en las operaciones de la medicina. ml2 1q

LOTERIA
DEL ROSARIO DE SANTA-FE
Se juega el 14 del corriente. Premio mayor $f. 8000 de curso legal. Tiene 800 suertes enteras ó sean 4,000 quintos. Juegan 10 millares. ml1 v14

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 11. El mercado en oro sellado abrió hoy con ideas de baja; se pagó al principio 28-70 al contado, 28,65 para el Sábado y 28,55 para fin del mes; pero muy luego los compradores resistieron al pagar estos precios y aunque no hemos tenido al fin cotizaciones mas bajas, tampoco pudieron seguirse ligando mas negocios y la cifra de las operaciones hechas al fin es en extremo reducida.

La situacion del mercado monetario es verdaderamente escepcional; de una parte tenemos que la considerable baja [illegible] siguiente ha provocado una baja alarmante en el tipo de los cambios sobre el exterior.

El Banco de la Provincia que el año pasado no esperó á que los cambios bajasen al límite de hoy para abrir sus operaciones de giros, en este año se va mostrando al parecer indiferente á esta baja; y decimos al parecer, porque á estar á lo que se dice en la Bolsa, no es por apatía que el Directorio permanece con los brazos cruzados sino porque hay el propósito de dejar que se mantengan los cambios bajos y el oro alrededor de su precio actual, para favorecer de una manera directa la realizacion de la fuerte existencia de lana que aun tenemos en depósito.

Si esto es así, el objeto tenido en vista por el Directorio se va consiguiendo, porque diariamente se están realizando regulares negocios en lanas que hacen esperar que en un mes mas la existencia actual quedará muy reducida.

Esta actitud del Directorio es naturalmente apreciada de diversos modos segun los intereses que ella ataca ó proteje; al comercio de importacion le convendria la baja del oro y alza en los cambios, mientras que al comercio exportador á la par de los productores ó acopiadores de frutos le conviene que la situacion actual del mercado se sostenga por algun tiempo.

Puesto que el Banco con su actitud tiene forzosamente que afectar los intereses de cualquiera de los gremios, parece en efecto mas natural que proteja por el momento nuestra produccion que es la que mas ha sufrido este año; en cuanto al comercio importador está todavía gozando de cambios regulares; el oro no está relativamente á un precio elevado y sobre todo el importador tiene siempre el recurso de arreglar sus precios de venta segun los cambios, mientras que el precio de nuestros productos depende enteramente de los mercados consumidores.

Tenemos pues, que las condiciones actuales de nuestro mercado monetario son tales, que en otras circunstancias el oro habria esperimentado una sensible alza; pero la especulacion al alza está contenida y obligada á mantenerse dentro de ciertos límites por otros hechos en perspectiva que son un amago permanente.

Los negocios en lanas podrian tomar de un momento á otro mayor actividad; tenemos el oro del empréstito; el mismo Banco de la Provincia, si hasta ahora permanece inactivo mientras el oro se mantiene á los precios actuales, es probable que saldría de su inaccion toda vez que el oro traspasase ciertos límites; y tenemos por último esa atmósfera favorable que en las esferas de ambos Gobiernos, en las Cámaras, en la prensa, y en todos los círculos comerciales se va haciendo sentir, sobre la necesidad y seguridad de los medios para llegar en breve tiempo á la supresion del curso forzoso.

Encarada bajo estas dos faces la cuestion del oro en sus efectos bursátiles, hallamos que las diversas causas reaccionando recíprocamente, mantienen el actual equilibrio, é impiden el alza del oro que deberá ser el resultado de la baja en los cambios sobre el Exterior.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones realizadas durante la hora oficial:

Al Contado		$f 31720	á	28,70—28,65
Sábado	14	« 14700	á	28,65
Mayo	31	« 10000	á	28,55
Fin del mes		« 25000	á	28,55
Junio	10	« 15000	á	28,50
Id	30	« 87000	á	28,45—28,40
Dbre	31	« 2000	á	E 30—E 27,90
		$f 185420		

Títulos diversos de crédito:—*Cédulas Hipotecarias*—Han seguido firmes, á los precios de ayer y con pocas Cédulas al contado:

Al Contado	2500	Série A	97 1|4
Fin del mes	20000	«	97 1|4—97 1|2
Junio 30	30000	«	97 1|2—97 1|4—D 97 1|2—97 1|4
	52500		

Acciones del Banco Nacional—No nos esplicamos por qué causa, estos títulos que la víspera habian cerrado firmes á 93 1|4, abrieron hoy á 92 1|2; no tardaron en afirmarse á 93 para descender de nuevo hasta 92 1|4, cerrando finalmente firmes á 92 3|4. Continuamos sin Acciones al contado.

Al Contado	10	Acciones	á 93 3|4
Fin del mes	1400	«	á 92 1|2—93 3|4—92—92 3|4
			92 1|4—92 1|2—92 3|4—92 3|4
Junio 30	500	«	á 93 3|4—92 1|2
	1910	Acciones	

Bonos Provinciales—Sin operaciones; última cotizacion á 103 1|2.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última cotizacion á 103 1|2.

Acciones de Puentes y Caminos—Cotizamos á 98 cts.

Fondos Públicos Nacionales—Cotizamos á 90 cts por la emision de 1863 y á 95 cts los de 3 1|2 cts de amortizacion.

Bonos Municipales—Las últimas ventas han sido de la emision de 1876 á 96 cts con 6 cupones y á 94 cts con 8 cupones.

Primitiva Compañía del Gas—Los tenedores piden 2500 $; compradores á 2400 $.

Gas Argentino—Vendedores á 85 cts

Gas Buenos Aires—Vendedores á 90 cts.

Banco de Italia—Compradores á 13 cts prem[io]

Empréstito Popular—Ventas á 98 cts.

Tramway á Belgrano—Última venta conocida á 40 cts.

Certificados del Banco Argentino—Ofrecidos á 18 cts.

[illegible] Inmediato á la Esta[illegible] [illegible]
Por mas datos á la calle Piedad 130.
El pago será hecho parte á 7 años de plazo en letras de ps 10,000 cada una, que el campo debe al Gobierno, que el comprador podrá aceptar si le conviene M 8
[illegible] y mide [illegible] Por mas datos [illegible] fonse 86 ó Reconquista 1[illegible]

Ultima hora—El oro se habia mantenido hasta las 3 1/2 de la tarde en la misma situacion, pero á aquella hora se presentó un comedido corredor que compró como por 200000 para fin del mes y el mercado se afirmó cerrando con compradores á 23,65 al contado y para el Sábado y á 23,55 para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional se afirmaron hasta 93 para fin del mes: tuvieron en seguida una oscilacion en sentido de baja y se hicieron operaciones á 92 3/4; pero en aquel momento entraron nuevos compradores y volvieron á hacerse á 93, siguiendo firme hasta última hora en que cerraron con compradores á 93 1/4.

Las Cédulas Hipotecarias firmes con vendedores á 97 1/2 para toda fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue:—Soberanos á 1 ojo compradores—Brasileras 3/4 ojo id—Cóndores 3/4 ojo id—Napoleones 2 1/2 ojo id—Bolivianos 21,3/2 vl a mte—Soles 21 3 á centavos—Chirolas 30 cts por 25 gramos.

Fijacion del tipo—Hasta el 14 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y ocho pesos con sesenta centavos ($28,60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Descuentos—De 7 á 7 1/2 ojo en moneda corriente y de 6 1/2 á 7 ojo en oro.
Letras del Gobierno Nacional á 9 ojo.
Letras del Tesoro Provincial á 12 ojo.
Dinero con caucion de títulos á 8 1/2 y 9 ojo.
Dinero sobre retroventas de fincas contraloc á 12 ojo.

Cambios—Siguen en baja; un banco particular ha girado á 48 1/2 peniques á 90 dias y á 48 peniques á la vista.
Cambio particular de primeras firmas á 48 3/4 peniques Lóndres; 5,15 á 5,16 fcos. París; 5,16 á 5,17 fcos. Amberes.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Mayo 11 (A la Bolsa). Janeiro «Cervantes», Liverpool «Clares Cardiff «Bacciano Rovello», Pensacola «Matthiesthov», Pernambuco «Nova Marianne» «U Nurmings». Títulos adicionales á 29 3/4. Consolidades á 93 3/4. 10000 cueros del saladero Guaviyú de 68 libras á 47 3/4. 5000 qq. carne habanera á 51. Del saladero Podestá 3500 qq. á 50. 5000 cueros americanos de 21 libra á 75 1/2. Sale el «Silex».
LONDRES, Mayo 10—Mas de 400000 fardos lana ofrecidos en remate—Lana de Australia sostenida—Lana limpia del Cabo de Buena Esperanza muestra una baja de 1 penique.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	SALIDAS
MAYO	MAYO
14 «Umberto I» de Génova	15 «Elbe» id Southampton
14 «Don Pedro» del Havre	15 «Poitou» id Génova
15 «Américas» de Amberes	18 «C. Colombo» id Génova
15 «Gironde» de Burdeos	20 «América» id Bremen
16 «[illegible]» de Bremen	20 «Halley» id Lóndres
16 «Magallanes» de Liverpool	21 «Gironde» id Burdeos
17 «Cordilleras» del Pacífico	25 «Américas» id Amberes
21 «Pascal» de Lóndres	26 «Euclid» id Amberes
25 «[illegible]» de Hamburgo	27 «Don Pedro» id Havre
28 «Sud América» de Génova	28 «Umberto I» id Génova
31 «Iberia» del Pacífico	
31 «Congo» de Burdeos	

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 11 de 1881.
Entraron hoy á la plaza 2950 arrobas lana, 595 fanegas trigo, 985 id maiz y varios otros frutos.
Los negocios y precios en lanas continuan flojos.
Los vacunos siguen sin variacion en sus precios y su entrada es escasa.
Igual cosa sucede con las demas clases de pieles.
Los cereales en general siguen flojos.
Hemos conocido las siguientes ventas:
Lanas—5250 arrobas lana vendida cotizándose la especial á 100 ps sup 96, fina 88, buena 80, borrega fina liviana 85, y bastante reg 68 67 ps
Cueros vacunos—343 vs los de matadero muy inf 165 ps campo buenos 170, reg 165, todos con 1/2 lb rebaja menos los de matadero que son con 1 lb
Cueros de nútria—250 lb inferior 7 ps
Cueros lanares—1316 doc los de campo estacion 21 22 28 rls lb desechos 17 21 rls lb, pelados á 35 y 40 ps y corderitos nuevos 17 18 ps
Cueros de potro—92 potros salados de matadero buenos á 58 ps uno
Cerda de potro—95 arr la buena á 135 y 136 ps regular 130 133 ps
Sebo—3 bordalesas campo sup 43 ps
Trigos—880 fgas el de Costa bueno 195 200, á del Azul bueno 197, y salado reg 188 ps
Maiz—655 fgas el morocho en espiga 56 58 ps y desgranado 50, amarillo 46 48 ps
Harina—1000 arr 1ra clase por el molino «Rivadavia» á 36 ps
Alfalfa—90 fardos la buena 500 530 ps mezcla sup 400 y buena 380 ps la tonelada

MERCADO CONSTITUCION, Mayo 11 de 1881.
11864 arrobas lana llegaron hoy á este mercado.
Las operaciones en algunos frutos han sido mas animadas que en los dias anteriores.
—Las lanas siguen sumamente flojas y sin interés, especialmente las clases regulares é inferiores.
—Los cueros vacunos, de potro, nútria y de gama, continúan firmes y con regular interés.
—Los lanares algo mas animados y sus precios no tienen variacion.
—La cerda sostenida, lo mismo que la pluma de avestruz y demás frutos en general.
Los negocios habidos hoy son:
Lanas—4555 arr lana mestiza se realizaron, la especial á 105 ps fina 91 92, buena 85 87, reg 78, de borrega 60 á 85 ps
Cueros vacunos—709 cueros de campo se han realizado, cotizándose los buenos 1/2 lb reb á 172 ps reg con 1/2 y 1 lb reb 169 170 ps
Cueros de potro—68 cueros realizados, los buenos á 33 ps inferiores 30 ps
Cueros lanares—Se realizaron 1542 doc campo (con lana entera) reg y sup á 26 27 28 30 rls lb estacion y especiales á 27 rls lb bastante buenos 24 1/2, buenos 23 y 23 1/2, reg 22 1/2, desechos de 19 á 22 rls lb pelados 35 45 ps corderitos al barrer 16 ps id sup 18 1/2 ps
Cueros de gama—1 lote buenos libres de pintados á 105 ps la docena.
Cueros de nútria—1600 lb realizadas buena algo defectuosa á 9 ps
Cerda de potro—274 arr las realizadas reg toda á 140 y 142 ps
Maiz—3 lotes morocho en espiga sup á 58 59 ps la fga.

Corrales de abasto—MAYO 11 DE 1881—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
D Esquivel	Eleuterio Risso	Las Heras	89
Fabio Otamendy	R Almeida	Lobería	306
Boer y Pombo	D Escudero	Tandil	113
S y Mandia	M Acuña	Monsalvo	101
id	E Puyol	Vecino	80
M Alvarez	A Córdoba	Lobos	51
M Videla	Juan Sarmiento	Pergamino	247
Duggan hnos	C Carvallo	Salto	105
		Animales	1122

PRECIOS—1ª Aparte carne y sebo 380 400 420—2ª id id 309 320 340—Flaco chanchería 200 220 240—Cueros de novillo 150 170 180—Id vaca 105 105 110—Terneros de año arriba 175 230—Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas pela 18 id arriba, 55—Novillos de invernada 340 370 380—Se carnearon para el abasto 487 animales.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
«Silex» para Uruguay, «Proveedor» para Rosario, «Meteoro» para Rosario, «Tridente» para Rosario.
MAÑANA VIERNES—«Cosmos» para Montevideo, «Guarany» para Asuncion.
PARA ULTRAMAR—El 11 «La Plaace» para Havre, id id «Galileo» para Liverpool, id 14 «Ville de Rio Janeiro» para Havre, id 15 «Elbe» para Southampton, id 16 «Magallanes» para Pacífico, id 18 «Cordilleras» para Europa, id id «C Colombo» id Génova.

ADUANA—COMESTIBLES—Pistranera 365 c aceite de oliva italiano Ashworth 105 b café en grano G J Bell 2 c tarros de dulce inglés 4 id aviena Ambrosetti 5 id aceite de olivo Perez 2500 e pasas de uva Piaggio 40 e aceite de olivo J Shaw 12 c tabaco de mascar Tarancio 45 á yerba paraguaya y 4 fd tabaco id y 4 id mandiocas Perez 316 cuñetes sardinas arenques M Fernandez 10 c hoor frutos al jugo y langosta Uribe 10 c chorizos Saralegui 5 c id en grasa Lavarello 457 c fideos Songe y Ca 16 b semillas.
BEBIDAS—8 Morasnobal 18 b vino de San Juan Berra 48 c vino de Italia L y Mac Gregor 58 c cerveza Mallmann 6 c vino del Rhin Piaggio 80 c vino comun italiano Devoto 10 pp vino tinto español Kruger 58 c artículos vidrio fundido surtido general E y Ferrari 24 pp 4/3 y 10/4 vino tinto español 66 pp 17/2 y 15/4 vino tinto español.
MERCERIA—Dellachá 1 cj etiquetas Forrester 1 cj puntilla de hilo y 3 id hilo de carretel MacGregor 7 cj hilo en carretel [illegible] cj agujas para máquinas S Miranda 7 cj papel surtido sobres tinta en botellas y muestras Ledesma 12 cj esterilla para asiento pelotas de goma espejitos sortijas etiquetas sobre paraguas y violas para id Postaña 2 cj armónicos cuerdas sábanas toballas acordeones y muestras Kalko 5 cj felpudos y oleografías Sommer 10 cj agua de colonia hule carillos y muestras de varios artículos Baron B 15 cj orquillas para el pelo enaguas relojes badanas muñecas faroles y juguetes E Tornquist 3 cj bordonas MacGregor 7 cj hilo en carretel y cajas para muestrarios Bally 3 cj hilo para zapateros abrochadores y elástico de algodon.
TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Peretti 4 cj tartan de lana Challe 4 cj géneros de hilo surtido y mantelería Hardy 1 cj casimir de lana Apesteguy 2 cj canabá de zapatillas Senet 2 cj paño azul Watson 2 cj [illegible] de color Mac Callmann 1 cj sacos de hombre Betzberg 26 cj vestidos de niñas género de seda y algodon pañuelos [illegible] de lana Manigot 1 cj camisas pechera de hilo Ashworth 2 fd frazadas Ambrosetti 1 cj pañuelos de colores Echegaray 4 fd alfombras surtidas Tornquist 33 bt franela bombasí [illegible] de hilo género de algodon tapados de señoras camisetas de algodon id de seda Lanzan 2 cj brin de hilo y camisetas de algodon Bemberg 3 bt [illegible] algodon y cortinas bordadas Costing 1 fd [illegible] de pita 1 cj manteles Mallmann 7 cajs merino y algodon género id y medias de niños Saralegui 11 cj colchas de seda damasco id medias surtidas etc Drabble 8 bultos zarazas lienzo tabla brasseante y ponchos imitacion guanaco Hardy 7 fd frazadas de algodon Casares 3 fd lana de hilo id de pita Lemes 2 cj género de hilo y algodon pañuelos algodon de mano id [illegible] de lana id hilo [illegible] de algodon y servilletas id Aldasal 2 cj zarazas lienzo tabla y brasseante Brownell 23 cj zarazas lienzo de algodon [illegible] de pantalones y pañuelos de id Hardy 5 cj [illegible] muselina cambray de algodon pañuelos de hilo y otros art Baron 2 cj medias de algodon de hombre corbatas y lazos de seda [illegible] Cortiale 5 cj zarazas 1 id género de algodon Hepman 53 cj brin de [illegible] lienzo azul tiras bordadas [illegible] hilo de colores etc.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 11—«La France» barca francesa de 668 tons cap [illegible] de Mauricio al 6 de Febrero á la órden con 497 cascos 374 [illegible] y 8 barriles aguardiente.
«D A [illegible]» bca americana de 559 tons cap N J Huntley de Portland el 7 de Marzo á Ferraster C con 316121 pies pino y spruce 98197 pies spruce.
«Frase» bca alemana de 583 tons cap F W Vaas de Liverpool el 20 de Marzo á Drysdale C con 5077 barras 117 atados fierro 205 atados flejes [illegible] tubos galvanizados [illegible] 70 barriles [illegible] 200 cascos [illegible] cristalería [illegible] 600 piedras [illegible] 10 cuñetes [illegible] 250 cuñetes clavos [illegible] 16 [illegible] 14573 [illegible]
«Generos» bca americana de 466 tons cap W Garham de Nueva York el 20 de Febrero á C S Bowers con J A Bennett 101 cj aceite Rocha [illegible] 250 barriles alcohol 100 cj tabaco S H C 300 cj aceite M W 550 cj alcohol J Schagalar 69 cj ferretería Mantels C 270 cj sillas 16 cj ferretería 45 cj [illegible] 1 cj [illegible] J N Clark 21 [illegible] F E C 206 b alcohol L Gallardo 300 id G Roux 100 id [illegible] B B Hale 1 cj libros C S Bowers 1 cj máquinas 2 [illegible] 30 cj máquinas de coser 2 cj mercad 2 barriles aceite 5 [illegible] [illegible]
«H H Wrights» barca americana de 407 ton cap Meyers de Nueva York el 12 de Febrero á J Shaw con Mallmann y Ca [illegible]

[illegible]

«Cosmos» vapor inglés de 200 ton cap C[illegible] de Montevideo á P Risso con P Sabriqui 1 cj mercad [illegible] pte encomd P Risso 1 sobre con 25 pf B Sardá 1 pte 16 pf Luchinetti 1 jaula aves y y Moreno [illegible] A. Wilson 1 cj encomd Deetjen y Ca 1 saquito id De tránsito 703 btos mercaderías
«Diana» vapor inglés del Rosario á Vuscasovich con Hammer y Ca 3 bord vino 1 cj mercad Ledesma Hnos 478 cj pasas 45 [illegible] quesos Mendes 1 cj quesos Bambera y Ca 1 [illegible] Muller 1 bt id Ferran y Ca 1 [illegible] id
«Cárlos Vengador» goleta oriental de Montevideo á Zambianchi con 50 fd tabaco. B Viale [illegible] gárvanzos 1 fd pellones Moore y Ca 729 cj coñac Astarreaytia Hnos 160 bas trigo A Ferrari 100 id id Muse [illegible] 59 cj [illegible] W Ponte 17 [illegible] ginebra Soaga [illegible] coquitos 100 bas nueces
SALIDAS DIA 12—«Galileo» vapor inglés para Amberes
«La Plata» id id Havre
«Cosmos» id id Montevideo
«Diana» id id Rosario
«Guarany» id nacional id Asuncion
«Rio Francés» id brasilero id Corumbá
«Natale» barca italiana id Uruguay

DIVERSIONES PÚBLICAS

SKATING RINK—El Viérnes 13 de Mayo, gran baile de niños en traje de fantasía á beneficio de la Sociedad Damas de Misericordia. Entrada con asiento ps mto 25.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Lírico-Dramática Española (Zarzuela)—Juéves 12 de Mayo de 1881, debut de la señorita Elisa García—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, original de Scribe y arreglada á la escena española por el Sr Camprodon y música del maestro Barbieri:—LOS DIAMANTES DE LA CORONA.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa A. Ferrari—Real compañía dramática italiana dirigida por el comendador Alamanno Morelli—Novena funcion de abono—Para el Juéves 12 de Mayo de 1881, se representará comedia en 3 actos del esclarecido Victoriano Sardou, arreglada convenientemente para la escena italiana, FACCIAMO DIVORZIO (Divorçons)—Concluirá la funcion con la chistosa petipieza L'UOMO D'AFFARI.

TEATRO COLON—Concierto sinfónico á beneficio del Hospital Español, para el Viérnes 12 de Mayo á las 8 en punto. La orquesta será compuesta de 60 profesores, dirigida por el maestro Rajneri. PROGRAMA—Primera parte—1° Sinfonía de la ópera Marta Flothow, 2° Fantasía de la ópera Aida Verdi, 3° La Danza des Silphes para arpa por la señorita Esmeralda Cervantes, Godefroid, 4° Marcha Turca Mozart. Segunda parte—5° Sinfonía de Guillermo Tell Rossini, 6° Danza Macabre Saint Saens, 7° Serenata para instrumentos de cuerda Haydn. Tercera parte—8° Sinfonía original escrita expresamente para la Sociedad orquestal de Buenos Aires Botessini, 9° Gran himno triunfal del Rey David para arpa por la señorita Esmeralda Cervantes, Godefroid, 10° Sevillana gran fantasía de aires españoles Massenet, 11° Sinfonía Semiramide Rossini. Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps mto 250, id altos id id 150, id cazuela id id 100, tertulias balcon id id 50, id de orquesta y altas id id 40, lunetas de platea id id 30, delanteras de cazuela id id 15, cazuelas id id 10, entrada general id id 25, id de cazuela id id 10. NOTA—Las localidades se hallan en venta en la Secretaría de la Sociedad Victoria 139 altos.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche Se necesita una para criar una criatura de ocho meses. Ocurrir Perú 113. m12 v14
Una sirvienta se precisa Zeballos 139. m12 v15
Se precisa una niñera Alsina 391. m12 v15
Cocinero se ofrece con garantías calle Tucuman núm 875, cuarto núm 1. m12 v15
Oficial sastre (pompier) se le pagará buen sueldo, se necesita á Piedad 161. m14 v16
Cocinera que sepa su oficio, se precisa en la calle de Tacuarí núm 32. m12 v17
Oficiales cigarreros para colorado, se precisan en «Los Riojanos» Artes 405. m12 v14
Niñera se precisa una Paraná 119 bajos. m12 v15
Una mucama se necesita para el servicio de un hombre solo, con recomendacion. Artes 48. m12 v15
Se necesitan una sirvienta y muchacha, con urgencia en la calle de Montevideo número 26. m12 1p
Se desea alquilar para una corta familia extrangera una casa central de 5 á 6 piezas, ocurrir Tacuarí 103. m12 v18
Oficialas costureras para vestidos que sean inteligentes en el oficio y una aprendiza, se precisan calle Victoria núm 15, 2° piso. m12 v15
Por 500 ps se alquila un almacen calle de Venezuela núm 148, entre Bolivar y Perú por las llaves, Bolivar 255. m12 v14
Brek magnífico para campo sólidamente construido y en muy buen uso, se vende en la cochería Patricios calle Santiago del Estero núm 66. m12 v18
Cocinero se necesita uno, Victoria 623, es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. m12 v15
Panaderia Se alquila una con sus correspondientes útiles y mostrador, calle Tucuman número 907, para tratar á todas horas del dia. m12 v14
Ama de leche se ofrece una para criar en su casa con recomendaciones, ocurrir calle Defensa 677. M12 v18
Cocinera se precisa una que sea inteligente y con recomendaciones, ocurrir calle Lima 132. M12 v15
Casa Se alquila la casa calle Rivadavia 530 esquina San José. Para tratar ocurrir calle Corrientes 263. m12 v2ja
Oficiales carpinteros buenos se precisan en la carpintería de la calle Piedras número 314 entre Chile y Méjico. m12 v14
Oficial cerero se precisa uno práctico, dándole buen sueldo. Ocurrir á la calle del Pilar 163. m12 v14
Cigarreros de papel se precisan en la fábrica del Cazador calle Belgrano núm 280. m12 v15
Una pieza bien amueblada en casa de una familia alemana se alquila calle de Corrientes núm 180 entre San Martin y Florida. m12 v14
Un señor desea encontrar un socio con igual capital (de 12000 $) para una majada, ocurrir Belgrano 719; tambien se vende un almacen. m12 1p
Hay colocacion para 3 peones, 2 cocineros, 1 corredor y 2 capataces Belgrano 719. m12 1p
Peon de botica y peon de droguería se necesitan en la calle Rivadavia número 189. m12 v14
Cocinera se necesita una sin cama para todo el servicio, con buenas recomendaciones, calle Cangallo 198. m12 v14
En la calle Europa núm 901, se lava y plancha toda clase de ropa á veinte pesos docena, ocurran á toda hora del dia. m12 v15
Una mucama con buenas recomendaciones se necesita Uruguay núm 122. m12 v14
Oficiales sastres se necesitan uno ó dos en la sastrería y ropería calle Santa Fé 491 casi esquina á Montevideo; ocurrir pronto á cualquier hora se le dará trabajo por piezas ó por mes. m12 v15
Un matrimonio sin hijos se ofrece tanto para la ciudad como para el campo con buenas recomendaciones (la mujer para cocinera); calle de Cuyo núm 35 darán razon. m12 v16
Una casa de altos se alquila en la calle Arenales 442 con cinco lindísimas piezas, piso de tabla, cielos rasos de yeso y con todo lo preciso; en la casa baja darán razon ó en Maipú 260. M12 v15
Se necesita una muchacha de catorce á quince años para niñera, escusado presentarse sin recomendacion, para tratar Venezuela 731. m12 v14
Se alquila un departamento en una casa para una familia, sala antesala y dos espaciosas piezas para verla Bolivar 676 y para tratar Belgrano 427. m12 v15
Se alquila una sala á la calle con dos ventanas, de la casa situada en la calle de Córdoba 160. Será la voluntad del interesado si se entrega amueblada ó no [illegible] primer patio con servicio y pension á 650 ps al mes. Ocurrir Chacabuco 417. m12 v14
Una casita de cuatro piezas modernas 10 vs frente 40 fondo, se compra, situacion entre Chile y Santa Fé, no pasando Callao, ocurrir Tacuman núm 1. m12 v14
Dependiente de almacen de 14 á 15 años, se precisa uno inteligente y con buenas recomendaciones, se prefiere español se escusado se presente siendo lo contrario, calle Chacabuco 462 y Estados Unidos. m12 v15
Campo alambrado el que tenga un campo alambrado de 4 á 6 leguas de esta ciudad y quiera arrendarlo puede pasar por la calle de Buen Orden 379 á donde encontrará con quien tratar. m12 v14
A los que quieran duplicar su capital en un año, se vende un café y billar en el Paseo de Julio con clientela segura, para tratar de 1 á 4 de la tarde y de 7 á 9 de la noche en la calle de Esmeralda 203. m12 v14
Se precisan 2 cocineros, 4 cocineras, 3 mucamos de 14 años, 2 oficiales zapateros, 3 niñeras y 1 hombre capaz de fabricar cola gelatina. En la misma se ofrecen mucamos, mucamas y una cantidad de gente para todo trabajo, Agencia calle Cuyo 108. M12 v14
Agencia de colocaciones La 1ª Española de A. Lopez Alsina 136, se ofrecen peones (quinteros) prácticos para toda clase de servicio con buenas recomendaciones. La Agencia responde del personal que coloca. M12 1p
Un hombre formal con buenas recomendaciones de su honradez é inteligencia se ofrece para el servicio de portero y puede hacerse cargo del cobro de casas de inquilinato por haberlo ejercitado bastante tiempo en el país. El que lo precise dirigirse calle Chacabuco esquina Belgrano (almacen). m12 v14
Ojo aprovechar la brillante oportunidad. Se vende una botica acreditada y bien surtida que cuenta con extensa clientela y condiciones muy aceptables. Está situada en el pintoresco pueblo de Juarez á pocos pasos de la estacion. Tambien se aceptaría un socio farmacéutico recibido con las mejores proposiciones. Ocurrir calle Rivadavia núm 455. m12 v14
Al comercio El Café y Restaurant Suizo sito en la calle Cuyo núm 436 esquina Cerrito, vuelve á regir bajo el nombre de Juan Serodino por no haberse efectuado la venta al señor Francisco Borghini. Si algunas personas tuvieran algun reclamo, se presentarán en el término de tres dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1881—Juan Serodino. m12 v16
Se ofrece una persona formal para dependiente, ó regentear una casa de almacen, en el cual tiene mucha práctica, y sabe arreglar los vinos y licores. Conoce perfectamente la teneduría de libros por partida doble y simple, y sabe dar balances. Tambien se ofrece para llevar y arreglar los libros á cualquiera casa de negocio. Para tratar dirigirse á la calle Cochabamba 172, con las iniciales E. P. m12 v14
Unica cochería Lombarda se vende la única cochería Lombarda con todos sus útiles, como ser: coches, [illegible] carro de mudanza pesebres galpones y el empedrado todo el lote correspondiente para tres coches. Los dueños la venden por ausentarse á Europa por enfermedad, por mas datos dirigirse calle 25 de Mayo 234 á tratar [illegible] m12 v16
Al comercio Participo al comercio haberme separado de la sociedad que tenia con Pedro Chiara en el negocio de zapatería por mútuo y amigable convenio, quedando Chiara al frente del negocio con el activo y pasivo de la sociedad; el que tenga algun reclamo que hacer, deberá presentarse en el término de 3 dias en la estacion Escobar partido del Pilar donde subsiste el negocio, pasado los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881—Juan B. Patresco. m12 v16
Protesta El que suscribe á nombre de los herederos [illegible] m12 v24

LICITACION
PARA ESCAVACIONES Y TERRAPLENES
SECRETARÍA DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO
[illegible] Buenos Aires, Mayo 11 de 1881.—[illegible] M12 v20

Doctor Teodoro Baqué
Médico-Cirujano
De regreso de su viaje á las provincias ofrece nuevamente sus servicios profesionales en su estudio Buen Orden núm 792. Horas de consultas de 12 á 2 p. m. y de 6 á 7 p. m. m12 v14

MUNICIPALIDAD
DE BARRACAS AL SUD
Por el presente se saca á licitacion por propuestas cerradas la mensura general del Partido. Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el primero de Junio próximo en cuyo dia á las 10 a m. serán abiertas en presencia de los interesados. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Por los datos y demas condiciones pueden ocurrir los interesados á la Secretaría Municipal. Barracas al Sud, Mayo 10 de 1881. *José C. Perez*—Secretario. m12 v31

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221—PERU—221
De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos se procederá á rematar en los dias Miércoles 18, Juéves 19, Viérnes 20 y Sábado 21 del corriente á las 12 en punto en el local del Monte de Piedad, Perú 221; una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos, que corresponden á los números:

Núm. de alhajas

19285	17767	21900	29495	23914	24559	24558
25211	25442	26163	26494	26684	27611	27798
27797	30130	30547	30837	31091	31590	32027
33482	33504	33641	34524	34803	34877	21896
35231	35387	35846	35944	36059	35992	36137
36054	36061	36090	36164	36210	36281	36280
36326	36337	36339	36406	36429	36595	36555
36568	36586	36691	36724	36748	36751	36759
36817	36868	36874	36891	37007	36918	36930
36971	37029	37045	37046	37063	37240	37242
37263	37290	37390	37448	37463	37507	37516
37 23	37532	37535	37552	37588	37618	37631
37655	37780	37871	37903	37907	37910	37960
37970	38116	38127	38186	38203	38207	38227
38229	38241	38275	38294	38297	38330	38375
38432	38440	38452	38457	38491	38495	38549
38603	39291	39605	39616	39619	39676	39907
39740	39760	39873	39876	39881	39896	39927
39964	40102	40116	40184	40143	40236	40238
40264	40288	40322	40379	40401	40409	40503
40531	40520	40544	40616	40649	40659	40667
40710	40866	40874	40932	40950	41013	41020
41060	41202	41404	41410	41412	41425	41475
41511	41512	41516	41528	41528		

Objetos varios

23911	24831	26700	28720	30275	30377	32198
32152	32710	35549	36147	36614	36002	37227
37625	37883	38950	38837	38801	39194	39645
39657	39885	39769	39828	39865	39889	39935
40182	40203	40228	40264	40265	40269	40377
40381	40662	40583	40584	40453	40664	40572
40815	40856	40861	40883	40914	41033	41058
41069	41182	41277	41411	41418	41455	41457
41463						

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto de la compra ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si así no se hiciera, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo despues de recibidos los objetos.
NOTA—Las alhajas estarán en exhibicion desde el Lúnes 16 del corriente.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—*Eduardo Angel Lobatto*, gerente—*Angel J. Bergeiro*, secretario. m12 v21

Se vende un library nuevo con caballos y guarniciones. Ombú 241. m11 v18
Cobrador con una garantía hasta de un millon de pesos, se ofrece, Victoria 249. m11 v13
Una sirvienta con recomendacion se necesita San Juan 512. m11 v8
Estudio del Dr. Terry, Se ha trasladado á su antiguo local, Perú 151. m11 v15
Cocinera se precisa para corta familia, Montevideo núm 56. m11 v14
Dinero Se da sobre hipoteca, Perú 23 (altos) de 3 á 4. m11 v7
Mucama se necesita una vasca y una cocinera con informes Libertad 478. m11 v18
Una sirvienta se precisa calle Venezuela núm 172. m11 v13
Una modista se necesita calle Venezuela núm 172. m11 v3
Aprendiza modista se precisa Lima 303. m11 v14
Mucama ó mucamo y niñera se precisan en la calle de Bolivar núm 73. m10 v12
Ama de leche se ofrece una, calle Uruguay 467. m10 v3
Cocinero se precisa uno bueno. Ocurrir Defensa 487 esquina Europa. m10 v12
Niñera se necesita una en la calle Paraguay 573, de corta edad. m10 v13
Cocinera y mucamo se necesitan en la calle de Bolivar núm 255. m10 v14
Cocinera se necesita con cama calle de Perú núm 13. m10 v14
Cocinera se precisa en la calle Belgrano 301, para tratar de 12 á 4 p. m. m10 v14
Toro se vende uno mestizo de 30 meses de edad, Junal 11. m10 v1
Se necesita un oficial y un medio oficial zapatero Buen Orden 683. m10 v13
Ama de leche se ofrece una italiana calle Uruguay 352. m10 v12
Mucamo se precisa uno, Tacuarí 237. m10 v12
Se vende el Café de la Capital frente al teatro de la Opera Corrientes núm 283. m8 v21
Cocinera sin cama se ofrece con una niña de 11 años calle Piedad núm 1139. m8 v12
Se necesita una sirvienta con cama Perú 678. m8 v2
Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca, calle de Moreno 920. m8 v12
Una señorita se ofrece para dar lecciones de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio; dirigirse General Lavalle 896. m5 v20
Se vende papel para empapelar calle Florida núm 218 á 7 ps pieza del que vale 2 ps; [illegible] trería.
Barbero se precisa un medio oficial para Sábados y Domingos, frente la Estacion Caridad, Belgrano 1289. m10 v12
Armazon y mostrador se vende uno muy barato calle Mitre 294, Barracas al Sud. m10 v15
Se precisa una cocinera con cama que tenga buenas recomendaciones de su conducta, para tratar Salta 62. m10 v12
Dos medios oficiales sastres se precisan Venezuela 471. m11 v14
Oficiala modista de vestidos se necesita una que sea buena; es inútil presentarse sino sabe bien su oficio, Chile 307. m11 v13
Se alquilan dos piezas como para negocio. Para verlas y tratar Santiago del Estero núm 401 Botica de la Union. m11 v13
Un medio oficial de lista en madera se precisa calle Chile 604. m11 v18
Ama de leche se ofrece una con leche fresca de 15 dias para criar en casa del niño con buenas recomendaciones, San Juan 512. m11 v13
Cocinero ó cocinera con cama se necesita Santa Fé 619, inútil se presente sin buenas recomendaciones. m11 v13
Ama de leche se ofrece una española con leche fresca para criar en su casa ó afuera; para tratar calle Bolivar núm 176. m11 v15
Cocinera se necesita una con buena recomendacion y para corta familia, Ocurrir calle Córdoba 390. m11 v14
Cocinero repostero y heladero se ofrece para casa particular con recomendacion, Libertad 71.
[illegible] para el campo, y un muchacho para almacen, Esmeralda 12. m11 v15
Oficial sastre se precisa uno y un medio oficial calle Balcarce 67 (altos). m11 v14
Muchacha de 10 á 12 años, para el servicio de un matrimonio sin hijos, se necesita Méjico 308. m10 v12
Cocinera sin cama se precisa Lima 305. m10 v13
Una oficiala planchadora para camisas nuevas se precisa en la calle de Lorea 286. m10 v12
Una sirvienta para todo servicio se necesita calle Lima núm 157, esquina Moreno. m10 v12
Se precisan tres mozos de 15 á 18 años, es para aprender un oficio, para tratar Rincon 183. m10 v12
Sirvienta y muchacha, se necesitan con urgencia en la calle de Montevideo núm 26. m10 v12
Ama de leche fresca se ofrece una italiana calle Independencia núm 635. m10 v12
Ama de leche se ofrece una jóven española, con leche fresca y abundante, calle Chile 898. m10 v12
Ama de leche se ofrece una con leche fresca de á las 25 dias y 17 años de edad, calle Corrientes 566. m10 v12
Maquinistas á alvanadoras buenas se precisan; maquinistas se paga 20 ps, las bilvanaderas 15, Moreno 353. m10 v12
Máquinas de coser muy baratas y al contado, se venden Entre Rios núm 32. m10 v12
Una muchacha de 13 á 15 años se precisa calle de Potosí 334. m10 v14
Se necesitan buenas costureras para camisas de hombre se les pagará muy bien; ocurrir calle Paraguay núm 497. m10 v13
Casita chica se precisa alquilar una de tres á cinco piezas, el que tenga ocurra Chile 472. m10 v14
Muchacho se necesita uno como de 15 á 18 años para tambo, se prefiere español, Venezuela 841. m10 v12
Cocinera se ofrece una ó para planchar calle de Cangallo entre Montevideo y Garantías, (una porteña). m10 v12
Herrero Se necesita un oficial herrero que entienda de herrajes para trabajar en el pueblo de San Pedro. Informarán 306 Cangallo. m10 v12
Medio oficial zapatero ó aprendiz que sepa trabajar, se necesita Piedad 846. m10 v13
Piso de mármol fino blanco y negro á 65 ps la vara, Cuyo 834. m10 v13
Sirvienta se necesita en la calle de Garantías 333, se le pagará buen sueldo. Es inútil se presente sin recomendacion. m10 v12
Sirviente se necesita uno de 14 años arriba, con buenas recomendaciones, Cangallo 121. m10 v12
Cocinero se ofrece uno español, tiene quien garanta su conducta; el que lo precise puede ocurrir á la calle Rivadavia núm 446. m10 v12
Cocinero ó cocinera, se necesita, con cama en la calle Cangallo 906, es inútil se presente sino tiene recomendaciones. m10 v12
Oficiales de botas clavateadas en madera y aparadoras de 11 se necesitan Lima 93 y 100. m10 v12
Rejente de farmacia, se necesita uno en la calle Victoria núm 499, en dicha casa encontrará con quien tratar.
Costureras de camisas, se precisan para [illegible] costuras afuera, Tucuman 76. a9 v15m
Se vende [illegible] y caballo con sus correspondientes guarniciones, ocurrir Rivadavia [illegible]
Piezas se alquila una pieza para hombre solo y una sala con balcones, [illegible] precios módicos, calle Venezuela núm 93 (altos). m9 v13
100 costureras de camisas y buenas planchadoras se necesitan en la calle Cerrito 174. m7 v14
Casa calle Belgrano 95 á 99. Se alquila esta espaciosa finca, con 3 grandes depósitos de bodega y gran casa de habitacion. Ocurrir para tratar Belgrano 134.
Ama de leche Se ofrece una, para criar en casa calle de Comercio 181.

[illegible] sueldo se le pagará [illegible] se quiere con buenas recomendaciones. m8 v12
Mucama se precisa una que tenga buenas recomendaciones, Maipú 6 á la izquierda [illegible] m8 v12
Una sirvienta con recomendacion se necesita Santiago del Estero 172. m8 v12
Un medio oficial hojalatero, se precisa en Barracas al Sud, calle Mitre 189. m8 v12
Se alquila una pieza grande en casa de una familia calle Moreno 170 segundo piso precio módico. m8 v13
Gran economía para las familias; se conduce gratis á domicilio leña de todas clases y carbon á precios módicos; órdenes corralon Chacabuco 609, y Piedras y Méjico, almacen. m8 v21
Médico En uno de los pueblos importantes de esta provincia se hace sentir la falta de un facultativo. Por informes ocurrir á la Droguería del Pueblo, calle Rivadavia 189. m8 v18
Chacra Se desea arrendar una chacra propia para la agricultura de 100 á 200 cuadras alambradas, próxima á una estacion de ferro-carril; para tratar, ocurrir á Piedad 1466 de 9 á 12 a. m. m10 v13
Un matrimonio español para la campaña, se ofrece, el hombre para cualquier trabajo y la mujer para cocinera, tiene recomendaciones, Piedras 132. m11 v14
Dinero hay para colocar, en fincas bien situadas en el municipio, las cantidades siguientes: 20, 30, 40 y 50 mil pesos mte. Ocurrir San Martin 90, cuarto núm 21 de 12 á 4 de la tarde; no se admite corredor. m11 v13
Se necesitan corredores prácticos y activos de avisos para El manual del Forastero guía personal. Ocurrir de 12 á 2 p. m. Reconquista 118 altos 33 (Pasaje Argentino). m11 v13
Se ofrece un matrimonio español sin hijos y perro formales, para acompañar á una familia que se vaya á Europa como sirvientes, tienen buenas recomendaciones, Perú núm 113 darán razon. m11 v13
Una cómoda propiedad situada en la calle Uruguay entre Charcas y Santa Fé se vende. El que se interese ocurra á la calle Paraguay núm 481 por mas pormenores. m11 v17
A la California 19 calle Paraná 19. Se compra y se vende toda clase de artículos que representen valor; se compra á domicilio. No olvidarse entre Rivadavia y Piedad. m11 v22
Se alquila amueblada una linda pieza en casa de una corta familia decente con servicio y todo lo necesario para un señor solo, precio muy módico para verla Maipú 582. m11 v14
Casa Se vende la casa calle Tucuman número 309, con 9 1/4 varas de frente por 64 de fondo, con 8 piezas y una de tabla, 22 pies de parra, y á mas peros, damascos, granados, naranjos, nísperos, higueras y jardin, en la misma darán razon. m11 v15
Luis Rafaeli Avisa al público que don Antonio Belusi ha dejado de ser interesado en el negocio de zapatería en Bahía Blanca, lo que pongo en conocimiento del público para los fines consiguientes. m11 v15
A los carpinteros se vende una carpintería bien situada, con contrata de buena renta y extensa clientela, Su dueño la vende por no poderla atender su actual salud. Dirigirse, calle Tucuman 698. m10 v15
Mujer formal que sea sola, se precisa para el cuidado de una casa y prestar algun servicio á una corta familia. Se le dará una pieza y un salario. Ocurrir Lima 268 de las 10 de la mañana adelante. m10 v13
Cocinero se ofrece uno formal, que sabe desempeñar muy bien su oficio y es aseado con su trabajo, tiene las mas buenas recomendaciones de su conducta, calle Buen Orden 189 darán razon y calle Moreno 208. m10 v12
A los maestros de escuela. Se venden los restos de una escuela, una mesa, pizarra nueva, mesa, escritorio y muestra que sirva para cualquier otra clase de negocio, Salta 30. m10 v12
Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante, para criar en su casa, Estados Unidos 135, cuarto núm 9. m10 v1
Almacen se vende el situado en la Avenida Santa Lucía y Banderita núm 91 por no poderlo atender su dueño. Al comprador se le harán buenas proposiciones. m10 v25
Un matrimonio español sin familia se ofrece el marido como cocinero y la mujer de mucama ú otros servicios, tienen buenos informes de su conducta, Cuyo 165. m10 v12
Dependiente se precisa uno para tienda que sea inteligente [illegible] campaña, para el pueblo de Dolores. Ocurrir calle Chacabuco 185. m10 v12
Se precisa una sirvienta para todo servicio una extranjera, escusado se presente sin tener buenas recomendaciones, calle Méjico 377. m10 v12
Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca y abundante de 2 meses, tiene buenas recomendaciones, Venezuela 1068, [illegible] y Paseo. m10 v12
Una linda pieza con balcon á la calle, se alquila en casa de una familia decente. Para un matrimonio ó una señora sola, Entre Rios [illegible] m11 v4
Puertas ventanas, rejas, portones, [illegible] baldosas, tejas, se compran y se venden Moreno 1022. a27 v22m
Bóveda se vende una recien construida, situada en uno de los mejores parajes del cementerio del Norte. Para verla y tratar Temple 695, su dueño [illegible] por ausentarse del país. m8 v14
Liquidacion de sombreros y gorras para señoras y niñas á [illegible] por tener que ausentarse para Europa, todo se vende mas barato que en cualquier otra parte [illegible] Sarmiento número 161, entre Cuyo y Corrientes. m7 v17
¡Alerta caballeros! [illegible] tera y corresa á 90 pesos par, como tambien especiales botas de recorte de elegante forma y esmerada confeccion á 130 pesos par. Lima núms 98 y 100. a19 v19M
Se vende el «Almacen del Aroz», situado frente al mercado del Centro, Alsina 197. Las bases de la venta son favorables para quien lo quiera comprar. Aprovechen que en este paraje no se encuentran todos los dias ocasiones como esta. a26 v18m
Se vende la curtiembre del finado Antonio Caviglia situada en los corrales de abasto, con aguas corrientes y quinta de alfalfa. La dueña del terreno hace una larga contrata y tambien vende el terreno, por mas detalles en la misma casa darán razon. a20 v28
En venta particular un brake con todo, nuevo flamante; una yunta caballos mestizos de 3 y 4 años de tiro y de silla, se venden en el remate de Deppert y Müller, Perú [illegible] a21 v21M
Calesita se vende una completa, casi nueva con 8 caballos y 4 coches, y un carro de viaje correspondiente. El interesado puede dirijirse para verla y tratar á la Villa de Lujan, parada [illegible] de Sebastian Muro. m8 v17
En la fonda y posada General Lavalle, calle Paseo de Julio núm [illegible] se sirven [illegible] y viandas á domicilio á precios muy reducidos (á peso el plato), comida sana y abundante, trato esmerado con prontitud y aseo—José Palmas. m8 v12
Teatro Colon se venden dos funciones de cazuela de primera fila por las primeras 20 funciones, comprendiendo las fiestas Mayas, por tener que ausentarse temporalmente sus dueñas. Ocurrir Defensa 74 escribanía (altos). m10 v16
Hombre de trabajo como para capataz de [illegible] en la calle de Méjico [illegible] recomendacion de su conducta. m10 v12
Se venden ó se cambia una casa en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Rios por otra en la capital. Los interesados pueden ocurrir á la calle San Juan núm 392, donde serán informados. m10 v12
Maquinista se precisa una buena de aparar que entienda en los adornos de las capelladas para trabajar en la casa. Es escusado se presente [illegible] m8 v12
Se vende una preciosa casa situada en esta ciudad en la calle del Perú 718, compuesta de once piezas que forman dos departamentos, edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Para tratar Tacuarí 537. m8 v14
Lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Lectura, escritura, gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduría de libros, etc, francés é inglés, mensualidad moderada; calle Suipacha número 53 entre Cangallo y Piedad. m11 v13
Compañía Primitiva de Gas. Los señores accionistas pueden ocurrir al escritorio de la compañía, núm 325 Victoria, desde el 27 del corriente, de 11 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que los corresponde. —Buenos Aires, Mayo 11 de 1881. m11 v13
Se vende un almacen de comestibles y bebidas en las Lomas de Zamora á media cuadra de la estacion, en la mejor posicion que hay, condiciones favorables, poco capital, el dueño lo vende por ausentarse del país; para tratar, dirigirse en el mismo almacen, calle Boedo número 1. m11 v21
Pianos en el acreditado taller de pianos de Francisco Caviglia se venden riquísimos pianos garantidos por cinco años y uno de afinacion gratis, á precio sumamente barato. Tambien se afina y se hace toda clase de compostura con toda perfeccion, calle de Salta 160 entre Moreno y Belgrano. m11 v14
Bella ocasion por causa de partida se vende el Hotel Americano 180 calle 25 de Mayo. Este establecimiento conocido por su situacion inmejorable ofrece toda clase de comodidades, alquiler muy módico, clientela asombrosa. Por mas informes dirigirse á la oficina del hotel á toda hora del dia. m5 v12
Casa ó piezas Una corta familia decente desea alquilar ya [illegible] una casa ó varias piezas en una quinta de Belgrano ó Flores ó tambien para cuidar alguna casa quinta por ausencia de sus patrones; dirigirse por carta á esta imprenta bajo las iniciales M y M. m10 v12
Florentino Ortega doctor en medicina y cirujía de la Facultad de París, revalidado ante el Consejo de Higiene de Montevideo y de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Especialista en enfermedades de señoras y niños, Suipacha 125. a31 v21m
Al comercio Se alquila una casa en la calle San Martin 376 esquina Tucuman, la mencionada casa es propia para un comerciante introductor ó bien para menudeo por su proximidad á la Bolsa, Bancos, muelles de las Catalinas y Pasajeros; ocúrrase á la misma casa, se alquila por varios años y por contrata. m8 v13
Hay para vender en la calle Santa Lucía núm 203, rieles de Barlow y Vignoles á precio muy bajo, una máquina y caldera para vapor de hélice, dos calderas, un guinche á vapor, dos depósitos de fierro de 30 pipas cada uno, fierros de varias clases y varias otras cosas. a30 v30m
Se necesita un organista que á la vez de lecciones de piano y otros instrumentos músicos. Se prefiere sea español ó argentino siempre que sepa su obligacion y reuna las cualidades de moralidad. Puede presentarse en casa del señor cura ó de los señores Patiño hnos en el pueblo del Pilar. m7 v15
Ajencia de colocaciones Dos señoras francesas muy conocidas en Buenos Aires, han abierto una agencia, calle Suipacha 317 entre General Lavalle y Tucuman, para colocacion de niñeras, sirvientas y cocineras. m10 v35
Carreras en Lujan para los dias 25 y 26 de Mayo. Los interesados al restaurant para estos dias de carreras, podrán presentar sus propuestas de alquiler hasta el dia Juéves 19 á las 8 p. m, en cartas cerradas que serán abiertas á esta hora en «La Minerva» Florida 76. m10 v12
Por muebles y pianos dirijirse calle de Victoria núm 358 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados, de cualquier clase que sea, precios mas altos y vende mas cómodo, NOTA—Esta magnífica casa está sumamente acreditada, se recomienda á las familias que la honran el establecimiento. perm
Pianos y músicas 13 Buen Orden 13. Hay en venta siempre nuevos y usados, mas baratos que en ninguna otra parte. Se compran pianos usados ó se reciben en cambio, se hace composturas y afinaciones y se alquilan pianos. a18 v28
A probar fortuna En la villa Lujan se vende una panadería con todos sus útiles, dos jardineras para el reparto en buen estado, la casa tiene extensa clientela y su dueño la vende por ausentarse del país. Dirigirse para tratar á la misma villa casa de Sebastian María. m7 v17
Jacintos de Holanda Avisamos á los señores que deseen obtener algunos de estas flores, [illegible] catálogo del [illegible] Alsina 301, Buenos Aires. m8 v13

Reumatismo Para [illegible] un, pues que, por muy inveterado que sea desaparece completamente con pocas aplicaciones, segun consta por certificados que están en poder del autor. Unico depósito Farmacia Portaña, calle de Cuyo y Garantías. m8 v22
Bronquitis ronquera, asma y tos convulsa. El muy conocido «Pectoral de los Indios» que cuenta mas de treinta años de su invento, es infalible contra dichas enfermedades, segun consta por los muchos certificados que están en poder del autor. Unico depósito: Farmacia Portaña calle Cuyo y Garantías. m8 v22
Consejo Escolar de Navarro. Por el presente se hace saber á los preceptores ó sub-preceptores diplomados, que en la Escuela Rural de este distrito, se precisa un preceptor, por fallecimiento del anterior Sr D. Juan B. Cioret. El estudiado se presente sin recomendaciones del punto en donde hayan ejercido su profesion. Navarro, Mayo 1° de 1881. m8 v13
A los estancieros se arrienda un lindísimo campo entre Perú y Ferro-carril Argentino, con laguna de agua permanente, el campo es una loma y de buenos pastos, el mejor de aquellos parajes, hay vias de comunicacion á seis leguas de distancia, en el campo vecino hay poblacion. Hay para arrendar 2 ó 3 leguas y se dará por un precio sumamente cómodo. Por mas pormenores, Salta 30. m10 v13
Al comercio El abajo firmado avisa al comercio y al público en general haber vendido á la señora Claudina Pellordet su casa conocida bajo el nombre de «Fábrica Nacional de artículos de viaje» situada en la calle Cangallo 218; los que tengan algun reclamo que hacer se servirán verificarlo en el término de tres dias, pasado los cuales no atenderé ninguno.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—Silvio Mattaldi. m10 v12
Administracion de nodrizas Servicio especial de amas creada por el doctor Cárlos L. Villar en su estudio médico 314 Charcas 314. En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son recomendadas á las familias que las soliciten en esta Administracion, por medio de un certificado que expide el Médico Director. Horas de oficina, de 12 á 4. a5 perm
Salvador Picabea participa á sus relacionados y al público en general que se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tanto civiles como comerciales, y toda clase de cobranzas ante el Gobierno nacional y provincial. Las personas que gusten ocuparlo pueden dirigirse en Barracas al Sud calle Mitre núm 380 y en la capital al estudio del doctor don Emilio Viale Chacabuco núm 26. a21 v20m
Almacen en venta se vende uno muy central y con regular capital hace un buen diario y el alquiler de la casa es muy módico, al comprador se le harán buenas proposiciones. Por informes dirigirse al escritorio del balanceador público Mariano Saubidet, Cangallo 488. m11 v17
Modas á la portada calle de Rivadavia 552. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encargan de cualquier clase de composturas correspondientes al ramo, el todo á precios muy módicos. m11 v12jn
Dos ó tres piezas sin muebles se alquilan con toda clase de comodidades balcon á la calle y aguas corrientes, á un matrimonio ó á una muy corta familia que sea decente; es en casa de una familia española. Las piezas son recien pintadas con pisos de tabla y muy ventiladas. Ocurrir Chile 304 esquina á la de Buen Orden. Se darán por precio acomodado. m11 v13
¡A los propietarios! No olvidarse que en la carpintería de Dua' castella Lima 348, hoy de Francisco Bruzo, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y vean, serán atendidos, no cuesta nada; no se olviden Lima 348. m3 v28
Al público Los billetes de la lotería que se juega en el Rosario de Santa Fé se venderán á moneda corriente á 28 $ el patacon y se abonarán en la misma moneda y á igual tipo, ó en tierras fiscales de la provincia de Santa Fé á razon de 1500 ptts la legua cuadrada. El tenedor de billetes premiados, puede elegir dinero ó tierra, que mas le convenga. Los planos de las tierras, debidamente aprobados por el Departamento Topográfico, pueden verse en el escritorio 87 Piedad 87. m6 v15
Se alquila en una casa central calle Reconquista 175 y 179 á poca distancia de la Bolsa, de los Bancos y del muelle, departamentos para Agencias y escritorios de comercio y piezas de habitacion. Se puede tambien alquilar toda la casa que consta de 14 piezas aparte para uno ó mas cosas de comercio, porque tiene buenos depósitos. En los altos de la misma casa Reconquista 177 encontrarán los interesados con quien tratar. a28 v13m
Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 580 esquina Perú. En este acreditado establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que ya distinguen. perm
Farmacia Lóndres 83 Victoria 83—Se acaba de recibir en este importante establecimiento un gran surtido de especialidades inglesas y francesas de los principales fabricantes. Perfumería de tocador y los polvos para la cara, opalina etc. Negritina para teñir el cabello rubio de oro para el cabello etc. Las recetas de los señores médicos serán atendidas tanto de dia como á cualquier hora de la noche, garantiendo la pureza de las drogas empleadas en ellas; despachadas con el mayor esmero, prontitud y precio equitativo. a29 v15M
Muebles! muebles! Mucha atencion en la calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por mas importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por lo que puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sin [illegible] á nadie, ni mandar [illegible] antes de [illegible] esta casa, seguro de que encontrarán mas precio y mas [illegible] en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado E5 perm
Campos para arrendar en los partidos del Tandil y Juarez, distante 5 leguas del Tandil. Hay para arrendar lotes desde un cuarto de legua para arriba, lindos campos, altos y con aguadas permanentes. Para verlo y tratar ocurrir á los mismos campos, al establecimiento «Sombrerito de Veiss» á don Antonio Colie y para informes en esta ciudad á la calle de la Piedad núm 385 de 12 á 3 de la tarde. Tambien hay para arrendar 3 leguas [illegible] de lindo campo con aguadas permanentes en el partido de Rauch, y 2 [illegible] Tandil [illegible] m6 v10
¡¡¡Fijarse bien!!! Se hacen escritos, solicitudes patrióticas etc, etc., para todas las autoridades y funcionarios públicos sobre cualquier asunto; se corre con su tramitacion y la de cualquiera demanda, arreglos testamentarios y otros incidentes, ante todos los Tribunales y Juzgados de Paz: se toman poderes de todas clases, se sacan partidas de bautismo, matrimonio y defuncion, se reciben comisiones de todo género como transacciones, balances, inventarios, cuentas, alquileres, contratos, cobranzas en general, etc., ya en la ciudad ó campaña y sea el asunto de mayor ó menor importancia. Estos trabajos se harán con la mayor prontitud esmero, y sobre todo baratura. A los pobres gratis. Dirigirse los interesados á las iniciales E G R. Tacuarí 564. m29 v27m
¡¡¡Ojo hoteleros!!! y funderos!!!—Se ofrecen en venta los útiles, enseres, muebles y mercaderías existentes en la casa de café billar y posada de doña María Batac, sita en el pueblo de Ranchos; el interesado encontrará en esta casa grandes comodidades, propias para un hotel de ciudad, á las que se agregan un jardin con corralon para volantas y caballos, una cuadra de alfalfa etc. Para facilidad del comprador podrán retirarse las mercaderías que hubiera. Para evitar tasacion lo por vender se ofrecerá por un tanto. En cuanto al alquiler el precio será insignificante teniendo en cuenta las comodidades que necesita. Para mas informes Esmeralda 86 para tratar en casa de la dueña, pueblo de Ranchos. a28 v28m
Mina de plantas A los jardineros y especuladores en plantas y á los que quieran formar una quinta ó jardin con poco dinero, no compren antes de ir á la acreditada y antigua quinta de Polidoro Conin frente al Parque 3 de Febrero, á la puerta de la Penitenciaría la segunda quinta para afuera, nuestros favorecedores pueden hacer sus pedidos en la calle de Piedad 108 escritorio de Villanueva y Rodrigues. Esta casa no conoce el *bombo*, solo se puede garantir que hay 50.000 injertos [illegible] árboles de adorno que no se mencionan por su mucha extension. m3 v18
Libreria Hispano-Americana—308 Buen Orden 308—Libros nuevos, Esbozos y rasguños por Pereda (Madrid 1881) 40, Las huellas del crimen novela cubana por Teodoro Guerrero 15, Recuerdos del tiempo viejo por José Zorrilla 30 Historia de las exploraciones árticas hechas en busca del paso del Nordeste por don Pedro de Novo y Colson contiene un mapa y un retrato del señor Nordenskiold 60, Fruta verde por Manuel del Palacio misceláneas en verso y prosa (Madrid 1881) 30, Exámen del curso de equitacion de Mr. D'Aur (Madrid 1881) 40, Los mal casados, novela de D. Antonio Antonio de San Martin adornada con un cromo ,0, Ojeada sobre la parte argentina de la region hidrográfica del Rio de la Plata por D Manuel Sanchez Nuñes 150, Diccionario tegnológico mercantil y numismatico por D Ramon Fernandez y Parreño 100, La ermita del gastronomo novela original de D Augusto T de Vasconcellos 30, Guia elemental del médico práctico por el Dr, Federico Buchholtz (Madrid 1881) 75, Vade-mecum de medicina dosimétrica segun el Dr Burggraeve (Madrid 1881) 25 y muchas otras novedades á precios módicos. Librería de Juan Bonmati. m11
Mensura El agrimensor que firma autorizado judicialmente por despacho de los señores Jueces de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel Noguera y don Martin Bustos, para medir y amojonar los terrenos de estancia pertenecientes á don Agustin Ponce de Leon, don Eujenio Kanman, don Miguel Salguero y testamentaría de don Manuel Espinosa, todos ubicados en el partido de la Exaltacion de la Cruz, aviso á los señores linderos y demas personas que puedan tener interés en estos asuntos, que el dia 16 del presente va á dar principio á dichas operaciones empezando por el terreno de la testamentaría de Espinosa. Las fechas de los nombramientos son: el de Ponce, en Abril 13 de 1878, por el Dr Noguera, Secretario don Juan Rodriguez; el de Kanman, Salguero y Testamentaría de don Manuel Espinosa, por el Dr, Don Martin Bustos, el primero con fecha 19 de Mayo 1879, el segundo en 27 de Setiembre de 1880 y el tercero en 4 de Diciembre del mismo año, todos estos expedientes corren por la Escribanía del Secretario don Gregorio V, Carbalio. Buenos Aires, Mayo 9 de 1881—Mariano Iparraguirre. m10 v12

Compañía del Gas Argentino
Desde el 30 del corriente mes de Abril pueden los señores accionistas pasar á la administracion de la compañía, Rivadavia 630, á recibir el dividendo de 6 0/0 declarado en asamblea general celebrada el 4 del corriente. a26 v1 2mr

Monte de Piedad de la Provincia
El Consejo de Administracion ha resuelto conceder préstamos sobre alhajas desde veinte mil pesos arriba al uno por ciento mensual.—Buenos Aires, Abril 22 de 1881—*El Gerente*. a24 v21M

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. m7 v22

LEY
De cercas de Estancia
Se vende en esta imprenta. Precio 5 pesos mte cada ejemplar

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA
A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR MENUDO
Botica y Droguería Inglesa
DE KELLY É HIJOS
Esquina Suipacha y Santa Fé
E30 perm.

Jardin de la Recoleta
Calle Larga núm. 287
Por tener que desocupar el jardin se hace una rebaja de un 10 p0/0 al contado. Gran surtido de plantas. m11 v30.

Consejo Escolar de Belgrano
Hallándose vacante la plaza de preceptora de la escuela infantil número 5 de este distrito, situada en Saavedra, se hace saber á los interesados que la encuentren en condicion de solicitarla, se presenten á la mayor brevedad adjuntando sus comprobantes.—Belgrano, Mayo 10 de 1881—Adan Altgelt Presidente; Francisco [illegible] Secretario. m11 v14

HOTEL LA DELICIA
Inmediato á la Estacion Adrogué
Temperada de invierno; los que deseen en dicha estacion estar algun tiempo ó solamente pasar el dia podrán hacerlo á poco costo y quedarán complacidos—N. Reinaud. a30 v20M

CALLE CHACABUCO—6
LUIS ERNEST
DIENTES
Luis Ernest
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París y de América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia
DIENTES y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES [illegible]
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados [illegible] al estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6 — CALLE CHACABUCO — 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS
6—CALLE CHACABUCO—6
LUIS ERNEST

Aviso Municipal
MERCADO DEL CENTRO
Los vendedores ambulantes en (carros ó carritos) cargueros, canastas, paisanos ó bolsas, se inscribirán desde el 1° de Mayo hasta el 15 del mismo en la Oficina de Recaudacion del Mercado del Centro y pagarán anticipada la cuota que les corresponde por quincena á razon: los primeros de seis pesos diarios, los segundos de tres pesos diarios y los últimos de dos pesos diarios. Los que se encuentren vendiendo despues de esa fecha, sin haberse inscrito, pagarán una multa de cien pesos mte sin perjuicio de obligarlo á la matrícula y pago de la quincena, Lo que se previene á los interesados á sus efectos. Buenos Aires, Abril 29 de 1881—*El Administrador*. a28 v15m

Almacen en la Campaña
SE VENDE
Teniendo que ausentarse su dueño por asuntos de familia se vende una casa de negocio frente é inmediata á una de las principales Estaciones del Ferro-Carril del Sud.
La casa se encuentra en condiciones de ofrecer todas las comodidades que requiere un gran negocio de campo.
Pormenores calle Venezuela núm. 162 (fonda). M6 v21

Sociedad Filantrópica Francesa
Del Rio de la Plata
Hospital Francés
La Comision encargada de la compra del terreno destinado al edificio del nuevo Hospital Francés avisa á los dueños de terrenos que recibirá propuestas hasta el Sábado 14 del corriente.
Los terrenos ofrecidos tendrán que ser en buenas condiciones de hijiene y tener al minimun 15.000 varas cuadradas de superficie.
Dirijirse al Presidente de la Sociedad Filantrópica Francesa, Hospital Francés calle Libertad 469. M5 v15

DEPOSITO DE VINOS
ESMERALDA 141
Francisco Mañé avisa á sus amigos, sus relaciones y al público en general que nuevamente ha abierto su depósito en la calle y número arriba indicado. m7 v12

EDUARDO CASEY
Consignatario de frutos del país calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Roca y Barracas. Operm

Queso de mesa 1ª clase
Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciera, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. Fé v4F1881

VAPOR PARA NUEVA-YORK
LINEA DE VAPORES DE
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York
TOCANDO
EN LAS ANTILLAS
El abajo indicado Agente expide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerías Marítimas que salen de **Buenos Aires el 24 de cada mes y serán embarcados** en Rio de Janeiro **abordo** de sus respectivos vapores de Roach hasta el dia de su salida, **el 5 de cada mes**
Por pasajes y demás informes ocúrrase al Ajente.
F. Christophersen
BUENOS AIRES, 151 calle San Martin.
18 perm MONTEVIDEO, 182 Piedras

CARROS ECONOMICOS
PARA
LIMPIEZA DE LETRNAS ETC
SISTEMA NUEVO
10 por olo de economía probada
NO HAY ENGANO
41—RECONQUISTA—41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número S1 perm

A los negociantes de campaña
Les prevenimos que [illegible] recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. Fé v4F1882

Ordenanza Municipal
Municipalidad Gral. Rodriguez
La Municipalidad de este partido usando de la facultad que le confieran las leyes, en sesion de la fecha, ha sancionado lo siguiente:
1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos situados en este pueblo dentro del radio de cuatro cuadras á todos vientos de las extremidades de la plaza de la estacion, están en la obligacion de cercarlos por sus frentes á las vias públicas, en el término de cuatro meses contando desde la fecha.
2° Tambien es obligacion de los referidos propietarios ó encargados, efectuar la apertura de las calles que hubiere cerradas por cercos ya existentes dentro del mismo radio y plano indicado en el artículo anterior.
3° [illegible] radio.
4° Todo el que pretendiere cercar sus terrenos con arreglo á esta ordenanza, deberá solicitarlo por escrito acompañando los títulos de propiedad.
5° Los infractores á lo dispuesto por esta ordenanza, sufrirán la multa de quinientos pesos mte á beneficio de la renta municipal.
6° Elevese al Gobierno para su aprobacion y publíquese. —General Rodriguez, Abril 2 de 1881. *J. Garrahan, M. F. Mateos* m11 v19

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ocho cientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico, se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien se podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas, si algunas no agradacen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los señores Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos, y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldua y Ca., Victoria 261 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jaureguí, Buen Orden 278 Angel Bursaco y Ca, Rivadavia 214 Cigarrería «La Abundancia». —Buenos Aires, Mayo 9 de 1881—*Peregrino Losada*. M10 v10Jn

Licitacion
Para la compostura y conservacion del camino carretero. de la Capital al Tigre
La Municipalidad de San Isidro, competentemente autorizada por el P. E. de la Provincia, llama á propuestas para la compostura y nivelacion del camino general del Norte, desde el arroyo de Maldonado al del Tigre, debiendo comprenderse en la propuesta la construccion de las alcantarillas y desagues indicados por el Departamento de Ingenieros en el plano general del camino, que los interesados pueden examinar y pedir los datos que necesiten, en la secretaría de la Municipalidad todos los dias de 10 de la mañana, á 4 de la tarde. Las propuestas se recibirán hasta el 3 de Junio próximo, San Isidro, Mayo 2 de 1881.—M. Martin y Omar, Juan Dias, Secretario.
OTRA
La Municipalidad de San Isidro por sí y á nombre de las Municipalidades de Belgrano, San Fernando y Las Conchas, llama á propuestas para la conservacion del mismo camino del Norte en el trayecto indicado, durante un año que se contará desde que terminadas las obras de nivelacion y desagües que se van á practicar, quede compuesto y recibido el camino. El proponente deberá obligarse á mantener permanentemente los peones camineros necesarios á la conservacion del camino en buen estado, San Isidro, Mayo 2 de 1881—M. Martin y Omar, Juan Dias Secretario. m10 v3jn p 1/2

AVISO IMPORTANTE
FABRICA REMEDIOS
Desde el 1° de Abril próximo, venderemos nuestro bien reputado
Queso de mesa de 1ª clase
POR ARROBA A 125 PESOS
AL MENUDEO A 6 «
Tambien desde la esa misma fecha venderemos nuestro premiado
Queso mantecoso
POR ARROBA A 100 PESOS
AL MENUDEO A 5 «
Aprovechen los señores negociantes de la campaña y tambien los amantes de queso de esta ciudad
Manteca fresca todos los dias
Queso mantecoso del establecimiento no tiene rival
Los pedidos son llenados en la
SUCURSAL REMEDIOS
CALLE ALSINA 371.
A24 v22M

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle de
SANTA-FÉ 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Depósito de maderas
FIERRO, CARBON, COKE, BALDOZAS, ETC.
M4 v4J DI ROSETI y Ca

Gaston Worms
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 278
Entre Artes y Suipacha
Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden pues para ese empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados recibidos directamente de los mejores fabricantes de Norte América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar las raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca. **Precios sumamente módicos.** A1° n.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Ademas de ser un purificador de la sangre seguro é inofensivo, es un purgante eficacísimo, que limpia los intestinos sin causar nausea ni malestar alguno. No debilita y deja el sistema desembarazado y natural, sin producir nunca estreñimiento como resulta con todos los otros purgantes que se conocen. Puede dárselo á los niños de un año con entera confianza y se garantiza que ha de curar tanto en éstos como en las personas de edad, los casos mas obstinados de estreñimiento, indigestion y todas las enfermedades del estómago y los intestinos
Es ademas el mas poderoso estimulador y
VIGORIZADOR DEL HIGADO
haciendo que este órgano produzca la bilis en abundancia y que lo derrame en los intestinos, mejorando de la salud notablemente. Sus efectos sobre la sangre y los humores son maravillosos, y mas rápidos y seguros que los de ninguno otro purificador descubierto hasta el dia. **El Jarabe de Vida de Reuter No. 1** posee la gran ventaja de que cuando por medio de sus propiedades depurativas ha desprendido el veneno de la Escrófula, las úlceras, los herpes, y los tumores lo remueve instantáneamente del sistema purgando los intestinos. Ningun otro purificador obra de este modo, siempre tiene el enfermo que tomar píldoras ú otra medicina igualmente repugnante y de no hacerlo así el veneno permanecería en el cuerpo y volvería á la sangre. Una diferencia es el **Jarabe de Vida No. 1**, es sumamente agradable al paladar, no se necesita repetir la dosis para desembarazar los intestinos y sus acciones suficiente para hacer una cura completa.

Alivia Dolor de Barry
Para Uso Interno y Externo.
Cura los dolores mas agudos y alivia las inflamaciones en menos de quince minutos. Es igualmente eficaz en cicatrizar las heridas y curar toda clase de escaldaduras, quemaduras, hinchadas y picadas de insectos, alivia instantáneamente á los que padecen de reumatismo, neuralgia ó debilidad nerviosa, como tambien á los que se hallen postrados por alguna enfermedad.
Unas cuantas gotas en un vaso de agua curarán en pocos minutos, calambres, contracciones, acedias, dolor de cabeza diarreas, disentería, cólico intestinal y todo dolor externo.

JABON CURATIVO DE REUTER
Para el Tocador, el baño, los niños y para cura todas las enfermedades de la piel.
Se recomienda especialmente para lavar á los niños diariamente. Es tambien invaluable para los que tienen manchas y asperezas en el cútis, pues es comunica una apariencia suave y aterciopelada é impide se formen arrugas hasta una edad muy avanzada.

Unico Agente—Eduardo M. Coll—Perú 27
En venta en las Droguerías y Farmacias

ELECTRICIDAD
El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte Americano es un instrumento delicadísimo para ortopedia evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.
Unicamente en operacion en la casa de los Sres. Newland dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A3pm

Julio Bonorino
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Mayo de 1881
Su esposa Elvira Mujica de Bonorino, sus padres Martiniano Bonorino y Juliana L. de Bonorino sus hermanos y demás deudos ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 12 de Mayo á las 10 de la mañana.
Casa mortuoria esquina del «Caballito», calle real de Flores. Unica invitacion. M12 1p

D. Pedro Deagustini
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Mayo de 1880
Monserrat F. de Deagustini esposa, sus hijos, sus hermanos y hermanos políticos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que tendrán lugar en el Templo del Arcangel San Miguel el Sábado 14 de 8 a 11 de la mañana. La familia asistirá á la de las 11. m12 v16

Fermin Acuña
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1881
Su esposa Manuela Roballos de Acuña, sus hijos, sus padres, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas rezadas que por el descanso del alma de dicho finado, se dirán en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad el Juéves 12 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de las once. m10 v12

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE—AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA CANGALLO Prm

ALERTA DANDYS!
EXPOSICION Y VENTA
DE
CORBATAS, ALFILERES Y BOTONES
PARA PUÑOS
ALTA NOVEDAD DE PARIS
Llegada por el ultimo paquete
185 -- CALLE FLORIDA -- 185
m6 v16

Seminario Anglo-Argentino
554—TEMPLE—554
Antes en el Caballito
Enseñanza elemental, comercial y los primeros cuatro año del curso del Colegio Nacional
Cuerpo docente:
Dr. D. Elias O. Donnell
« « César [illegible]
Sr. D. Leopoldo Brumaud
« « Cárlos Holandona
« « Miguel Coulhurus
« « Alejandro Bonnel
« « Guillermo Reynolds
« « José Crusce
Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
W. J. Reynolds
M1° v15 Director

Color para vino
Se avisa á los señores licoristas que encontrarán en el depósito de drogas Lima 117 un artículo único en esta plaza por sus cualidades excepcionales, es el color para vinos; compuesto exclusivamente con extracto de frutas, y por lo tanto inofensivo en su accion por no contener ninguna sustancia dañina, son espléndidos los resultados obtenidos en la coloracion de los vinos de San Juan y Mendoza. Fíjense bien que en la calle Lima 117 es el único depósito de ese artículo excepcional por sus cualidades y baratura. En la misma casa se hallará un surtido variado de artículos de droguería licorería, confitería etc. NOTA—Se reciben órdenes para las provincias y campaña. a27 v12M

FIESTAS MAYAS
Farolitos para iluminaciones
CON LOS COLORES PATRIOS
Gran cantidad
SE VENDEN POR MAYOR
27—PERU—27
EDUARDO M. COLL
m10 v12

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89 Maipú 89 (altos)

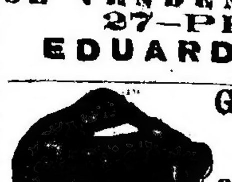

Obturaciones para remediar las perforaciones del velo del paladar facilitando la emision de la palabra.
Orificaciones. Dentaduras.—89 Maipú—89 (altos)
F15pmr

CASA ESPECIAL
De artículos de salubridad
DE ARNOT LESLIE
135—CALLE DE CUYO—135
Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de toda clase para pozo, aljibe, motores para id, depósitos de fierro, lavatorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de colocacion de cañería de aguas corrientes, gas, etc. N30perm

PASTILLAS DE BROWN
PARA LA TOS
[illegible]
Y ENFERMEDADES
DE LOS BRONQUIOS
Un mal de garganta, resfrío ó tos debe ser curado inmediatamente
SI DESCUIDADOS
Una irritacion del pulmon, una afeccion crónica de la garganta
O una enfermedad incurable de los pulmones, resultaría como muy á menudo sucede.
Las Pastillas de Brown
Ejerciendo una influencia directa sobre los órganos afectados, dan un alivio inmediato. Para los bronquitis, asma, catarro, enfermedades de la garganta y tisis, se emplean estas pastillas con buen resultado siempre.
Los cantores y oradores públicos
Hallarán estas pastillas muy buenas para aclarar la voz ántes de cantar ó pronunciar discursos y tambien de gran eficacia para componer la garganta, despues de un extraordinario ejercicio de los órganos vocales.
Debido á la buena reputacion
Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.
Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.
Se vende en todas las boticas.
Y POR MAYOR
En la agencia 185—Calle Florida—185
[illegible] perm

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los Artículos de Moda los mas recientemente creados.

POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE A CONFIANZA Y PRECIO FIJO

Lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy

CALLE DE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PERU 38—ENTRADA UNICA—PERU 38

FIESTAS MAYAS

ESTACION DE INVIERNO DE 1881

Avisamos á nuestra favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia. Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederías, gróes negros y de colores, sederías de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo rasado ó liso negro y de colores, sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y artículos de Toilette, sea en artículos para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en mercería, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, sandalias, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra

A la Ciudad de Lóndres—Entre Rivadavia y Victoria—38, Perú, 38.

NOTA—La venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 2 de Mayo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes. A30v16

JUAN C. VIDAL Y COMP

IMPORTANTISIMO REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

ERNESTO TORNQUIST Y COMP.

EN LA CASA CALLE DE MAIPU NUM. 35

Los dias Lúnes 16, Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente

La casa presentará todo el surtido M10v18

LAGOS Y SAHORES

LIQUIDACION FINAL DE UNA TIENDA

HOY JUEVES 12

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

VEANSE LOS GENEROS

EN NUESTRA CASA PERU NUM. 27 M12—1p

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

DE DOS PRECIOSAS FINCAS

Formando un solo cuerpo

Calle Corrientes Nos. 709 y 711

ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS

Base de venta ps. 350,000

Alquiler mensual pesos 3600 m|c

AD-CORPUS

El Viérnes 13 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos sobre la base arriba fijada y dinero de contado por órden del dueño.

La propiedad mencionada construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte; el edificio de un solo cuerpo se compone de dos casas perfectamente iguales compuesta cada una de 8 piezas cocina letrina [illegible] Una de ellas empapelada la otra al fresco, los pisos de las salas y ante salas son de mármol, los de las demás, lo mismo que los patios y azoteas son de baldosas, tirantes de maderas duras puertas de cedro [illegible] patios, una gran huerta. La casa núm. 711 está ocupada por la Comisaría de la 5ª sección y produce 2000 $ mensuales, la otra esta desocupada [illegible] se efectúe el remate, pudiéndose obtener un precio bajo [illegible] tiene una renta segura de 3600 $ m|c ó [illegible] 1 ojo.

La venta se hará á razon de 175000 $ por cada casa á usan [illegible] las dos, que fácilmente se comprende que no pueden [illegible] por 500000 $ así que se ofrece una brillante oportunidad á los que quieran emplear bien su dinero.

El barrio es muy alegre, calle ancha de 20 varas con tramway á la puerta, muy cerca del Politeama y otros atractivos [illegible] mencionamos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra cas. Alsina 78. a30

POR EL MISMO

Tres grandes y productivas PROPIEDADES

Dos de ellas esquinas

Por liquidacion testamentaria

HEREDEROS MAYORES DE EDAD

1ra. PROPIEDAD

Calle Venezuela 240 y 242 esquina Chacabuco

A DOS CUADRAS DEL MERCADO DEL CENTRO

1ra. tasacion ps. 430,000 m|c.

2da. id ps. 370,000 m|c.

AD-CORPUS

El Lúnes 16 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, pertenecientes á la testamentaria, y por cuenta y órden de sus herederos mayores de edad:

La magnífica y central esquina arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 15 mts 39 mls de frente al Norte por 678 mls de fondo al Sud, dando frente estos tambien á la calle Chacabuco, equivalente á 19 varas 25 cts de frente y 10 varas 60 cts de fondo ó sea un frente de casi 59 varas á ambas calles.

El edificio, aunque antiguo y de teja, está alquilado produciendo 1390 pesos mensuales; se compone de once piezas y dos cuartos de tablques de material y techo de zinc.

La situacion de esta propiedad, su gran frente formando una esquina á dos de las mas importantes calles en la parte Sud de la ciudad, la buena renta que produce la finca en su actual estado, son condiciones todas que deben llamar [illegible]

Hoy que los papeles de crédito se van rápidamente á la [illegible] disminuyendo la renta que producen, los que tienen dinero disponible deben fijarse en propiedades que están en [illegible] adquirirlas [illegible]

La base para la venta está fijada en 276.000 ps m|c habiendo [illegible] la tasacion anterior ps 450,000.

Títulos de primer órden.

2da. propiedad

La espléndida casa esquina

Calle de Venezuela Núms. 458 al 462

LIMA NUMEROS 259 AL 271

15 varas de frente al Norte

38 varas de fondo ó sea frente á Lima

AD-CORPUS

1ra. Base ps 300,000 m|c

Segunda base ps 250,000 m|c

El Mártes 17 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden de la misma testamentaria, pasando la base fijada de [illegible]

[illegible]

3ra. propiedad

La centralísima casa

CALLE CORRIENTES N. 111 Á 115

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

[illegible]

SEGUNDA TASACION 360,000 pesos m|c.

[illegible]

AD-CORPUS

[illegible]

POR EL MISMO

De una productiva casa de altos

SOBRE EL GRAN PUERTO TERRESTRE

QUE LO ES

El Mercado Constitucion

En el centro de la Plaza

17 1|2 vs. de frente por 52 de fondo

ALQUILER 4000 PESOS

BASE DE VENTA

PESOS 200,000 M|C.

AD-CORPUS

El Juéves 12 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

La casa arriba mencionada cuyas dimensiones son: 17 vs 6 cent de frente al Oeste por 52 vs 22 cent de fondo al Este. El edificio se compone de 2 grandes almacenes en la parte baja, uno ocupado por almacen por mayor y menor hace mas de 10 años por el mismo inquilino, y el otro con una fonda y café con sus correspondientes habitaciones: cocina, aljibe medianero, letrinas etc.

La casa alta se compone de 2 departamentos cada uno con 6 piezas que se comunican con la parte baja por medio de dos escaleras, independiente uno de otro.

Las azoteas todas de baldosas. La localidad que ocupa este edificio es la mejor de toda la Plaza, pues queda casi en el centro de ella, que es la mas grande del municipio.

El Mercado Constitucion es sabido que es el puerto terrestre, puede decirse de toda la vasta campaña del Sud y de donde arranca el gran F. C. del mismo nombre que va extendiendo poco á poco sus inmensas vías de acero por la parte mas importante de la Provincia, de consiguiente esa localidad será siempre un emporio de comercio y actividad y las propiedades allí tendrán sin disputa alguna, un valor fijo y seguro.

La base fijada para la venta es de 200000 $ m|c mucho menos de lo que costó esta finca ahora 10 años, y debiendo tenerse presente que produce el 24 ojo anuales. Los títulos son de primer órden.

EN SEGUIDA

DE UN GRAN CORRALON

Calle Garay N. 353

Tocando por los fondos con la anterior propiedad

18 vs de fte. por 47 de fondo

Base de venta pesos 120,000 m|c.

ALQUILER 1 500 PESOS

AD CORPUS

Vendida la propiedad que antecede procederémos á la venta de este magnífico terreno cuyas dimensiones son: 18 vs 10 cent de frente al Sud por 47 vs 10 cent de fondo hasta tocar con la propiedad que da frente á la Plaza, previniendo que á las 10 vs de la línea de la calle el terreno ensancha hasta el fondo en 20 vs 65 cent.

Este gran corralon ocupado por una herrería y fábrica de carros, dista media cuadra del Mercado Constitucion, lo que le dá un valor real y positivo, produciendo al mismo tiempo una renta mensual de 1500 $ m|c equivalentes á un 15 ojo de interés anual sobre la base de 120000 $ m|c.

Actualmente el Sr. Lacroze está rodeando toda la Plaza con una línea de tramway que como se sabe recorre toda la ciudad de un estremo á otro, tanto de Norte á Sud como de Oeste á Este. Títulos magníficos. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a30

Por el mismo

DE TODOS LOS MUEBLES

GRANDES ESPEJOS

Espléndido Piano Pleyel

RICO JUEGO DE COMEDOR

DE ROBLE

Alfombrados, cortinados, cristales, porcelanas

Electro plata etc. etc.

Una máquina de coser, sistema Wheeler y Wilson

Magnífico Coupe, medio Clarence

1 yunta de caballos frisones para carruaje

TODO PERTENECIENTE

Al Dr. D Leonardo Rodriguez Gaete

En su casa

CALLE VICTORIA 263

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del señor Dr. D. Leonardo Rodriguez Gaete, todo el menage y demás enseres de su casa habitacion y cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 juego de jacarandá ricamente tallado forro de damasco de seda punzó con fundas compuesto de 2 sofaes 6 sillones 12 sillas y 4 banquitos 2 grandes espejos marco dorado 1 magnífica araña cristal 6 luces 1 chiffonier de Boule ó cuadros al óleo 12 sillas doradas fantasía 1 chiffonier con incrustaciones bronce 1 mesa de centro igual al chiffonier 1 espejo ovalado de chimenea marco dorado 2 cuadros al óleo 1 guarda-fuego con pantalla de bronce 1 juego útiles de bronce para chimenea 2 brazos de cristal cortado para gas de 2 luces cada uno 1 araña cristal cortado 3 luces 1 garnitura de chimenea 1 reloj y 2 candelabros 1 piano Pleyel 1 banqueta 1 id 1 jardinera de pié con planta alfombrado de Bruselas [illegible]

Saleta—1 medio juego jacarandá tallado igual al anterior compuesto de 1 sofá 4 sillones 6 sillas y 2 banquitos 1 araña cristal para gas de 6 luces 1 sillon id hamaca bronce [illegible] y dorado 4 alfombras [illegible] alfombrado de Bruselas [illegible]

Dormitorio—1 cama de jacarandá con cortinado y cenefa de damasco de seda española 1 rico ropero con espejo [illegible] 1 lavatorio id id con piedra mármol espejo [illegible]

[illegible]

Por el mismo

MUEBLES! MUEBLES!

Ricos juegos de sala jacaranda

Y PALO DE ROSA

1 piano (perpendicular de «Biardel»

CAJAS DE FIERRO

CARRUAGES, ARADOS, ALFOMBRADOS

1 gran cantidad de varillas

De distintos anchos y gustos

Una luz eléctrica sistema Sérieu con 4 elementos Bunsen

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado gran cantidad de muebles y otros objetos cuyo detalle vá en seguida:

Un juego de sala jacarandá y palo de rosa compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas damasco de seda español con fundas 1 juego brocatelo de seda compuesto de 1 sof. 2 sillones y 6 sillas 1 id de 15 piezas 1 juego de jacarandá 1 cama 1 ropero con espejo 1 mesa de noche 1 lavatorio 2 camas de caoba 2 roperos id 12 sillas asiento de esterilla 2 mesas de medio caoba 1 reloj viennés chévres 1 caja de música 6 arados 1 cama ncgal con colchon Fucher 6 fusiles 8 alfombrados Bruselas 4 cuadros al óleo etc etc.

A las 2 de la tarde—Un tilbury americano de 4 ruedas con guarniciones para un caballo 1 carrito de 4 ruedas (Waggonet) 1 caja de fierro americana 1 id francesa 50 barrurras saladas en perfecto estado

Ojo carpinteros y empapeladores 100.000 varas varillas de madera de distintos anchos y gustos por lo que dén. m8

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO

PROPIO PARA EDIFICAR

17 1|2 *vs de frente por 70 varas de fondo*

Calle Cuyo N. 758

Entre Montevideo y Garantias

AD-CORPUS

Base de venta pesos 120,000 m|c.

El Miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.

El terreno arriba mencionado, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.

Este vasto terreno se presta admirablemente para edificar una grande y cómoda casa de familia con todas las comodidades deseables, teniendo espacio para cochera, caballeriza, jardin etc.

Pueden edificarse tambien en el terreno cuatro casas de familia que darán una renta en conjunto de 7 á 8000 ps mensuales, pues el barrio es muy lindo y se tienen las ventajas del fácil y cómodo trasporte por las varias líneas de tramways que pasan por esa calle y sus inmediatas.

La base fijada para la venta de ciento veinte mil pesos no puede ser mas baja.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. M10

Por el mismo

Notable y Especial remate

DE ESCOJIDAS PLANTAS

Procedentes del gran establecimiento

DE HORTICULTURA

(FUNDADO EN 1841)

De los Sres. Morgan Hermanos

MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina N. 78

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Pedro Morgan hnos y procedentes de su renombrado Establecimiento en Montevideo un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra pues todo conocido y dos hoy que su fama justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata. Como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se compone de gran variedad de camelias azaleas indicas [illegible] jazmines diferentes, gardenias fortunei, diosma alba, magnolias fuscatas grandiflora, purpurea, rosas muchas variedades, bouganvilias, berberis japónica, amarantas, dafnes, etc. [illegible] hunilis exelsa, calicanthus, pompadour etc.

ARBUSTOS Y ARBOLES—Para parques y jardines, veinte y cinco variedades de acacias un sin número de clases de coníferos cryptomeria japónica y elegans, gravileas robustas, casuarinas strida y péndula, thuyas variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

PLANTAS PARA GALERIAS, VESTIBULOS Y SALONES—Aralias Authurium crystallinum, Aspidistras variadas, Begonias variedades, colecciones de Caladiums, [illegible] coleus, poinsettias pulcherrima, orchideas, [illegible] Adiantum etc. ficus elástica, dracænas variedades, croton, pandanus, piperonia argireia, arecas, cory. pha australis, cycas revoluta, cataña borbónica, hypoporum indica, aralias, agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras, chinos y demas frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un Establecimiento de Horticultura. m10

Por el mismo

UNA LINDA FRACCION DE CAMPO ALTO

Propio para cabaña ó agricultura

Lindando con el partido del Pilar

A 1 1|2 legua del Paso Morales

Conocido por de D. VICENTE ROMERO

172 cuadras cuadradas

EN UNO Ó CUATRO LOTES

Y 10 CUADRAS CUADRADAS

CON POBLACIONES

Magnífica quinta, monte, alambrado, etc.

600 ANIMALES VACUNOS

AL CORTE

150 animales vacunos

Hacienda mestiza

CON TOROS

DURHAM PUROS

En el mismo establecimiento

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

A la 1 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de una sociedad:

El campo arriba mencionado compuesto de 1130 vs de frente por tres mil y pico de varas de fondo ó sean 172 cuadras cuadradas mas ó menos.

El campo es de lo mas rico que hay, lindando con el partido del Pilar á una y media legua del Paso Morales y distante 30 cuadras del pueblo «San Miguel» y por su situacion y calidad es inmejorable para el Establecimiento de una cabaña, invernada ó para la labranza, hoy sobre todo que este último ramo está dando tan espléndidos resultados con la siembra del lino, que llegá á producir hasta 2000 ps cuadra al labrador.

La venta de este campo se podrá hacer en cuatro lotes ó fracciones de 43 cuadras cada una ó en un solo lote.

EN SEGUIDA—Venderemos lindando con el campo anterior una pequeña fraccion, compuesta de diez (10) cuadras cuadradas con una magnífica poblacion de material con muchas piezas, corredores á los costados, gran quinta y monte con árboles frutales alambrados (que pueda servir para la poblacion de una cabaña.

AL MISMO TIEMPO—Un rodeo de 600 vacas al corte hacienda muy linda y en buen estado de gordura, las vacas todas servidas por toros mestizos y una gran parte de ellas tamberas.

Un rodeo de 150 animales vacunos mestizos hacienda mestiza con toros finos.

Un toro puro hijo del Príncipe de Gales, importado por el señor Quiroz.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento. m11

Por el mismo

De un bueno y productivo terreno

DE 38 CUADRAS CUADRADAS

Con 14 cuadras de alfalfales

Entre las Estaciones del Ferro Carril de la Ensenada Mirso y Bernal

Gran parte alambrado

Monte, Galpones etc.

BASE PARA LA VENTA PESOS 180,000 M|C.

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba mencionado chacra conocida por de doña Gerónima Ramírez situada en los límites de los partidos de Barracas al Sud y Quilmes, compuesto de 1040 vs de frente por 1500 de fondo con 14 cuadras alambradas con alfalfa que producen 11000 $ anualmente y que además tiene una cultura de donde se venda diariamente la piedra que puede producir otro tanto quedando la mayor parte del terreno para explotar y chacarear haciendo, pues tiene su potrero alquilado.

El terreno lo cruza el Ferro Carril de la Ensenada y está sobre el camino real de Quilmes y linda por el frente con el Doctor Don Lorenzo Torres, por el fondo con Don Nalberto Ramirez y por el S lindan con los padres Dominicos y por el N O con la señora de Ramirez.

Por la situacion que ocupa el terreno, su inmediacion á la ciudad se presta para la formacion de una cabaña, para quinta, invernada, tambo ó chacra pudiendo producir como se sabe 250 ó 300 ps de arriendo por cuadra que darán 24000 ps no debiendo olvidarse que solo las 14 cuadras con alfalfa alambradas producen 11000 ps anualmente.

La base para la venta es de: 180000 ps m|c que sería una renta de 15 ojo de interés que puede dar esta propiedad.

Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. m10

POR EL MISMO

CARNEROS OVEJAS Y BORREGAS

Importados de las afamadas cabañas

Nacional y Bailleau Ainé

DE FRANCIA

Los señores estancieros y cabañeros encontrarán en nuestra casa Alsina núm. 78, animales selectos y escogidos de las cabañas arriba mencionadas, que venderemos particularmente á precios razonables.

Los hacendados que necesiten animales para reproductores, difícilmente encontrarán nada mejor y les invitamos pasar á verlos. m12t31

Por el mismo

DE PLANTAS

Gran cantidad surtida

Linda coleccion

DEL JARDIN

DEL PLATA

Del Señor Don

PEDRO CHIESA

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 16 de Mayo á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado gran cantidad de escojidas plantas cuyo pormenor es como sigue:

Camelias variadas Azaleas Rododendrums Magnolia Grandiflora y Fuscata Gardenia fortunei Jazmin del cabo Dinaple as Jasmin diamela doble y sencillo id del país Chamerops umilis y Exelsa Lactaina rubia y borbónica Areca Bambose y rubia Cycas revolutas Dracena indivisa id brasilensis id terminales id umbroculifera id ajeana id edijosta Dacilirium Drasilio id glauca id long folia Lucapufia Sagvo Salinianas id miliaria id canleciata Yucca Leofrastu Impírialli Phllodendron Portesius Ficos Atastica Bradhiglotes Rapaña Fundroya gigantes Pandanus Musa Banaro una variada coleccion de elechos y selaginela Amaranta Antnliatm Achivoria Enredadera como Staunthonia Ateris Lugambelas Bingoonis Ronobergia Uriañ Alegnca k'nenia Abnus Crux Eistela quia coníferas como Auracantas excelsa y Cukú y Brasilenses Purés ensiguas Raneriante Truyophea Seténo poras Juniperos Thuy etc.

Arbusto Narium Olea fragans Patosperus Rafiolopi Furcatus Tenax Variagatta y otras varias que no se mencionan como guayaba cajones fruta limones etc m11

Por el mismo

DE UNA LINDA Y ALEGRE

CASA DE FAMILIA

De la casa habitacion

Calle de Cuyo núm. 607

9 3|4 vs de frente por 85 1|2 de fondo

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

Base de venta ps 140,000 m|c.

ALQUILER PS. 1500 M|C.

A D-CORPUS

El Sábado 28 del corriente

A las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden de su dueño:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 vara 71 cts de frente al Sud por 35 varas 27 cts de fondo al Norte previniendo que á las 30 varas 24 cts tiene un martillo á favor de 6 varas 90 cts de Este á Oeste y 5 varas 33 cts de Norte á Sud, lo que forma una superficie total de 381 vara y 28 cts cuadradas.

El edificio se compone de 7 piezas de azotea, techo de baldosa, 2 zaguanes, pozo de balde, cocina, letrina con umbrales y pisos de mármol, el zaguan de la calle piso de mosaico, es una casa bien construida y en perfecto estado de habitarse.

Ha producido siempre 500 $ m|c mensuales, lo que representa mas del 1 ojo de renta, sobre la base de 140 000 $ m|c.

La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las llaves, de esta casa están en la confitería Uruguay y Cuyo. m12

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

EL LUNES 16 DE MAYO

A las 2 de la tarde

En la casa del Banco

Por órden del Directorio del Establecimiento

Procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle Venezuela esquina á Liniers, con frente al Sud y Este, que es parte de la quinta conocida por de Liniers su estension es de una cuadra cuadrada con mas 299 metros de otra Linda por el Sud calle Venezuela, por el Estacion de Liniers y por el fondo y Oeste con don Jaime Vasquez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Darquier, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se le otorgó el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 125,000 m|c.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. m7

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

EL MARTES 17 DE MAYO

A las tres de la tarde

Por órden del Directorio del Establecimiento

Procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la magnífica propiedad ubicada en Barracas al Norte, con grandes edificios, galpones, etc., cuyo terreno se compone de 68 1|2 varas de frente al Este sobre la calle Sola 37 3|4 varas al Norte calle Rivera del Riachuelo y 96 varas 80 cts al Oeste frente al ferro carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 12,000, concedido sobre dicha propiedad á don Juan P. Dupuy, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 9,118 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 5,993 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 14,510.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 2,882.

Todo comprador sin escepcion, tendrá que entregar pfts 4 500 al firmar el boleto, los que perderá en caso de no hacer efectiva la compra. m7

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 27 DE MAYO

EN LA CASA DEL BANCO

A las 2 p. m.

POR ORDEN DEL DIRECTORIO

Del establecimiento

Procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: una casa situada en la calle de Europa núm. 347 antiguo, hoy 545 con 8 1|2 varas de frente por 68 vs de fondo, segunda dos terrenos situados á 7 cuadras al Norte del Riachuelo de la Boca en la manzana que dá frente al Norte donde se halla la Capilla del Paraje Brewa y Rodriguez formando esquina á esta última compuesta de 84 varas de frente al Sud por 43 vs de fondo, el segundo en otra calle sin nombre entre las de Sola y Rodriguez esquina á esta última, compuesta de 20 vs de frente por 40 vs de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Julio M. Jonas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2843 ps segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 590 pf de anualidades atrasadas multas etc etc.

La base para la venta será de pf 4438.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 1152. m11

Juan J. Mc. Grevy

Importante remate

8000 HECTAREAS

O SEAN 3 LEGUAS PROXIMAMENTE

DE RICO CAMPO

EN EL PARTIDO DE TRES ARROYOS

Entre el Arroyo Sauce Corto y el Arroyo del Pescado

En mi casa calle de Piedad 130

Base de venta 120,000 ps legua

El Viérnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, el magnífico campo arriba expresado, situado en el partido de Tres Arroyos, inmediato al Banco Corto, lindando al sombre de Isabelino Techera, otros linderos son los señores Guillermo Ricketts, Norton, Saude, lio Lonas, Alfredo Mayds, Gerónimo Harbosa y el campo reservado para la donacion al General Roca, que le hará el Gobierno de la Provincia, el comprador de este campo queda muy bien garantido con tener los linderos mencionados que son de primer órden, y los que van á alambrar sus campos muy pronto, esto es seguro.

El lindero D. Guillermo Rickets ha rehusado ps 180,000 por cada legua de su campo, hace pocos dias, y Jaime Boere dentro de poco tiempo un «Diario» y poblarlo os regla, pues este señor dice que no le gusta campos mejores que éstos, y los que están sobre el Sauce Corto.

Ecus, optan en otras esplicaciones sobre el campo que ofrezco en venta, pues es notoria la calidad de este campo en ese punto, actualmente está ocupado por D. Miguel de los Santos.

Como se vé, la base de ps 120,000 por legua, es muy baja, y el que lo compre hará buen negocio, pues hay otras campos mas afuera, que no se pueden comprar ni por este precio, pues sus dueños saben lo que tienen entre manos.

Por mas datos á mi casa Piedad 130.

El pago será hecho para el 6 7 años de plazo con interés de 18,000 cada uno, que el campo debe al Gobierno, que el comprador podrá aceptar si le conviene. M9

Waldino C. Pose

El Domingo 12 de Junio

A LAS 4 DE LA TARDE

ALTOS Y BAJOS

CALLE de SANTA FE Y CERRITO

Base de venta ps 90,865 m|c

Alquiler 1500 ps m|c

Esta propiedad consta su edificio bajo de un hermoso almacen y 4 piezas, cocina, letrina, etc y aguas corrientes, el edificio alto tiene 5 piezas, cocina y letrina. El terreno consta de 10 metros con 835 milímetros de frente á la calle de Cerrito, por 13 metros 960 milímetros de fondo sobre la calle de Sta. Fé, (ó sean 12 vs 1|2 de frente por 16 vs 12 cent de fondo.) Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges doña Mercedes Reyne y don Angel Botto, y mandada vender por órden del Sr Juez de 1ra instancia doctor don Virgilio Tedin. Retasada en $ 136,297 m|c.

Hay un contrato que caduca desde el momento de la venta. Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 96, ó al rematador Perú 141, ó Junin 151. m4 1

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 DE JUNIO

A la 1 de la tarde

DE UN TERRENO

Calle de Rio Bamba

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

Base de venta ps 20,495 m|c

Este terreno, pertenece á la testamentaria de Doña Mariana Gerardo de Bajatano y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin; el terreno consta de 6 metros 10 centímetros de frente al Oeste igual á 7 vs 4 centavaras por 58 metros 51 centímetros igual á 67 vs 56 centavaras lo que da una área de 356 metros cuadrados con 91 centímetros; tasado en la ínfima suma de 30784 pesos con 35 m|c.

NOTA—Por mas informes á la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86 3er patio ó al martillero Junin 151, de 8 á 11 de la mañana. M5

Por el mismo

JUDICIAL

AL NORTE

EL DOMINGO 29 DE MAYO

A las 4 de la tarde.

De un terreno situado en la calle Juncal

Entre Cerrito y Artes

Perteneciente á la ejecucion seguida por doña Candelaria Campana de Rios, contra la testamentaria de doña Petronila Lafonte y mandado vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel L. Noguera.

A saber: el terreno se compone de 12 va. de frente al Norte por 66 va de fondo al Sud, con pared al frente. Tasado en 72,540 ps. Base de venta 2|3 partes ps 48,360 m|c.

NOTA—Para ver el espediente pueden ocurrir á la Oficina de don Natalio A Ponce, Defensa 84 ó al rematador Junin 151 ó Perú 141. M12

Benito Nazar y Ca.

A los señores hacendados

Carneros Rambouillet de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar» se venden particularmente y á precios módicos en nuestra casa Victoria 156 Por cuenta del señor don Cárlos Campo m8

POR EL MISMO

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

Victoria núm. 156

El Viernes 13 del corriente

A las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias. m8

POR EL MISMO

DE TERRENOS

En San José de Flores

Sobre la calle Real

Dondo nadie vendo

El parage mas alto y pintoresco de todo Flores

La conocida quinta del Sr Elizguirre

Rodeado de las Quintas mas vistosas

A corta distancia de la iglesia y plaza del pueblo; frente á las 4 chalets de los señores Basualdo. Por su frente el tramway y por otro el Ferro Carril del Oeste, 61 lotes todo para pobres y ricos. Base para la venta 6; 8 y 10 pesos m|c la vara cuadrada.

El Domingo 15 de Mayo, á las 2 en punto venderemos al contado por órden de su dueño 61 lotes numerados en los planos que ponemos en nuestro escritorio á disposicion de los señores interesados desde el número 1 al 63; serviendonos de base para la venta la siguiente:

Para los lotes números 1 y 4 al 19, 10 pesos m|c. vara cuadrada al contado; números del 20 al 49, 8 pesos m|c vara cuadrada, y del 50 al 63, 6 pesos m|c. vara cuadrada.

La base es baja, pues debe tenerse en cuenta que en todo la calle Real de Flores nadie venda terrenos en esta condicion, toda la calle está edificada, desde el 11 de Setiembre hasta la Floresta y los propietarios de esos edificios son personas pudientes que es muy difícil se deshagan de sus quintas de recreo.

Este es el único terreno que queda sin edificar, por su frente del terreno pasa el tramway y por otro el ferro carril habiendo lotes en la aproximidad á la Estacion en una cuadra.

El gran boulevard que deslindará la Capital con la Provincia pasará á dos cuadras y sobre todo es ya un hecho que la Capital de la Provincia será el renombrado pueblo de San José de Flores.

Por mas informes, ver los planos etc, pueden pasar los señores interesados por nuestro escritorio, Victoria 156 A30

Julio Goyena y Ca

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Situado en la calle de Solis

ENTRE ARMONIA Y CASEROS

A 1 cuadra del tramway

Y próximo a una gran Fábrica de almidon

Compuesto de 37 metros 671 milímetros de frente al Oeste y fondo, 48 metros 60 milímetros por el costado Sud y 49 metros 660 milímetros por el costado Norte. Tasado en pesos m|c. 45,544 92 cts. 2|3 partes base para la venta ps m|c 30 363 28 cts. base sumamente baja relativa con la a su verdadero valor.

El Domingo 29 de Mayo á las 3 de la tarde procederemos á vender este hermoso terreno por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, perteneciente á la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de D. Sebastian Ghiglione. Está lindando por su frente calle en medio con la quinta del señor Ghiglione, por el fondo con D. Juan José Biedma, por el Norte con D. Florencio Pondal y por el Sud con D. José Badaraco.

Por mas informes á la Escribanía de D. Mauricio Oroslar, Victoria núm. 160. A20

Por el mismo

JUDICIAL

De un lindo Terreno

CON EDIFICIO

(Donde estará nuestra bandera)

SITUADO EN BARRACAS AL SUD

Parage conocido por «La Chanchería» distante 5 cuadras del Puente y 4 de la calle Real, linda con la propiedad de doña Luisa Aguirre, compuesto de

13 1|2 vs. de frente al Oeste por 72 varas de fondo al Este

Base para la venta despues de haber sido retasada 8,000 ps moneda corriente

Produce el 1 por ciento de renta mensual

El Domingo 22 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D Martin Bustos, el referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Ordoquí, con edificio compuesto de 1 pieza de material techo de tabla y zinc, cocina, galpon, todo cercado de duelas etc., recien retasado en la suma de ps 12,000, advirtiendo que no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 8,000 ps m|c.

Por mas informes á la Escribanía de Miñones, Defensa 86. A17

Octavio de la Barra

POR ORDEN TERMINANTE

De sus dueños

MAGNIFICA POSESION CENTRAL

A 6 cuadras de la Plaza de la Victoria

En uno de los barrios mas adelantados de la Capital de la Nacion

El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde venderé con la reducida base de 28.000 ps. la magnífica esquina situada en la calle de Chile y Piedras cuyo pormenor es el siguiente:

La casa se encuentra bajo el núm. 336 de la calle Piedras teniendo 35 varas de frente á esta calle y 17 de fondo y frente á la de Chile con 16 piezas habitaciones, techos de maderas duras, patios enbaldosados, gas, aljibe y aguas corrientes y demás comodidades, todo en buen estado.

Escusamos encarecer la importancia de esta propiedad, pues los interesados se convencerán de ello al inspeccionarla.

La venta será Ad-Corpus.

Por mas datos á mi escritorio San Martin núm. 31 primer patio. M9

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Tres cuerpos de edificio

Con magníficos jardines

Y GRAN TERRENO

En Barracas al Sud

A 3 cuadras del Puente

Calle Saavedra entre Alsina y Mitre

Perteneciente á D. Benito y Da. Aurora Landó

Por separacion de condominio

TASACION 190,000 PS. M|C.

Base para la venta 2|3 partes ps 126,667 m|c

El Juéves 12 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos esta espléndida finca, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Virgilio Tedin.

El cuerpo principal se compone de siete piezas en perfecto estado, con un peristylo gradería de mármol dies piezas de batanda y un porton de fierro.

Las partes accesorias tienen caballeriza, cochera y cuartos de sirvientes oficinas y grandes arboledas.

El terreno mide 46 metros 53 cents de frente al S O 190 metros 52 cts de fondo al N O y 201 metros 35 cents al S E haciendo una área de 9090 metros cuadrados.

El edificio es hecho con materiales de primera clase.

Por mas datos á la escribanía de Orsolani Victoria 160 ó Reconquista 120.

NOTA—El comprador dará el 5, ojo al firmar el boleto.

Por el mismo

JUDICIAL

UNA VALIOSA FINCA

Calle N. Cuyo 19

Casa de alto diez y ocho piezas

CONSTRUCCION A TODO COSTO

MADERAS DURAS

Puertas de cedro

CIELOS RASOS DE YESO

Aljibe y oficinas necesarias

TASACION 330.400 PS.

Base para la venta

Sus 2|3 partes ps. 220.267 m|c.

El Lúnes 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden d l Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin la importante finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Gebey, edificada en terreno de doce varas 40 centímetros de frente al Sud 70 varas de fondo al Norte, con un martillo con favor que empieza á las 26 varas de la línea de la calle y mide 50 centímetros de ancho en el resto.

Por mas detalles á la Escribanía del señor Almandos Defensa 86 ó Reconquista 120. m12

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle Cangallo 529

[illegible]

Edificada en terreno de 8 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte

Tres patios, 9 piezas pisos de tabla Aljibe, cocina y demás oficinas correspondientes Con todas las paredes medianeras

Tasacion ps. 180,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. M|C. 120,000

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, la finca mencionada. Ejecucion por cobro de pesos, seguida por Don Guillermo Martinez contra Doña Mariana Pisarro y la testamentaria de Doña Carmen Gonzalez de Botto.

Títulos perfectos pueden verse en la escribanía de Segundo Defensa 86 ó Reconquista 120. M8

Por el mismo

Judicial—De una casa central con nueve piezas bajas y tres altas.

Calle Cangallo números 175 y 177 y Maypú 121

Tasada en 215300 pesos m|c

Base para la venta 143534 pesos m|c.

El 15 del próximo Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin la espresada finca perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Gebey, el edificio compuesto de nueve piezas bajas y tres altas con piso de madera y baldosa y demás oficinas.

Edificada en un terreno de ocho varas ochenta centímetros de frente al Sud calle Cangallo, por treinta y cinco varas de fondo al Norte, en cuyo punto hay un martillo á su favor de dos varas treinta centímetros de frente á Maipú por treinta varas de fondo al Este, donde lindan los referidos terrenos haciendo una área de 407 varas cuadradas.

Tasada el todo en la cantidad de 215300 ps m|c base para venta dos terceras partes que son 143534 ps m|c.

Por mas datos á la escribanía del señor Almandos, Defensa 86; escribano perfecto. m10

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico campo

En el Cármen de Las Flores

Una legua cuadrada

Tasacion sumamente baja

500,000 pesos moneda corte

BASE PARA LA VENTA

333,333 pesos moneda corriente

A dos leguas de la Estacion

El Domingo 15 de Mayo á las 2 de la tarde, en el mismo Pueblo de las Flores, en el Hotel del señor Porcelli, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado este magnífico campo, perteneciente á la testamentaria de Doña Mercedes Salvañac, y con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 15 de Mayo los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en remate público un campo situado en el cuartel segundo del partido del Cármen de las Flores, perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Salvañac compuesta en estension de 1 legua cuadrada y lindando al Sud con parte del terreno de D. Juan Butierrez, y con campo del Estado en los demas rumbos el cual ha sido tasado en la suma de 500,000 $ m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion; así mismo, que los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Coronado, á la que se halla adscrito el que suscribe, Buenos Aires, Abril 21 de 1881 – Roque Rapetto.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se venda, en el acto de firmar los boletos y en garantía de su compromiso.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 (altos) Estudio de los Dres Zeballos y Pizarro. a26

Por el mismo

JUDICIAL

Notable é importante remate

De la magnífica chacra

Del finado General Conesa

EN RAMOS MEJIAS

A cuatro cuadras de la Estacion

Tasacion 257901 ps m|c

Base para la venta 171,934 ps. m|c.

Y los muebles de la misma Testamentaria

El domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde, en la misma propiedad venderemos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 155910 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos; el primero con frente á la vía del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa cochera caballeriza cocina y demás comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas delicadas y un gran jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente—

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca procederán el dia 12 de Junio á la venta de una finca en el partido de San Justo, Matanzas, edificada en terreno de 155910 metros cuadrados, conteniendo su edificio: una noria, cortones de fierro, altillo, chimeneas etc y el terreno arbolado cercado y alambrado tasado todo en la suma de 257901 perteneciente á la testamentaria de doña María San Martin de Conesa.

El mismo dia y en la propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:

Dos sofáes á 300 $ cada uno, cuatro sillones á 100 $ una mesa á 275 $ 22 sillas á 40 $ una mesa 25 ps una cama de fierro 250 $ 1 lavatorio 350 $ 1 lavatorio 200 $ 1 cama de fierro 150 $ un lavatorio 300 $ 1 cómoda con tapador 400 $ 1 sofá 30 $ 1 almacen 60 $ 1 mesa de comedor 600 $ 1 aparador de nogal 650 $ aparador de guinda 350 $ 1 estufa 300 ps un aparador de cocina 400 ps 1 mesa 140 ps dos depósitos de hierro á 200 ps uno 1 tienda 50 ps 1 mula 400 ps 1 mesa 150; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

Los autos testamentarios ya citados tramitan por la Secretaría del que suscribe donde pueden verse. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—Juan Rodrigues.

Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicado será vendida infaliblemente.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p$ sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos, Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. m7

Andrés W. Merea

EL JUEVES 12 DE MAYO

A las 2 en punto

PROCEDERE A VENDER UNA CASA

Situada en la Boca del Riachuelo, cuyo detalle vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera procederá á vender el Martillero Don Andrés W. Merea una casa situada en la Boca del Riachuelo calle General Lamadrid núm 283 al 288 compuesto su terreno de 21 metros 650 milímetros de frente al Sud por 43 metros 300 milímetros de fondo al Norte con 8 piezas de madera techos de zinc, pozo, letrina; tasado en la suma de 82 500 ps m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 55,000 ps m|c. Esta venta se efectuará el Juéves 12 de Mayo á las 2 de la tarde y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Ambrosio Casarreto contra Don José y Don Antonio Verue. Buenos Aires, Abril 23 de 1881—*Juan Rodriguez*, Defensa 86.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta depositará 2000 ps m|c como garantia de ella; no se hace esepcion. A28

Por el mismo

De la linda casa alta y baja

Situada en la calle Europa 213

RENTA MENSUAL 1000 PS.

BASE PARA SU VENTA

100,000 pesos m|c.

EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE

A las 3 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden terminante de su dueño la citada casa cuyo detalle es como sigue:

Mide el terreno 8 v. de frente al Sud por 17 1|2 de fondo al Norte, el edificio se compone de una casa baja con cinco grandes piezas, patios enbaldosados, cocina, letrina, aljibe, y la finca alta, tiene tambien cinco espaciosas piezas, cocina, letrina, escalera de mármol, puertas y ventanas de cedro, techos enbaldosados, maderas duras, títulos garantidos, renta segura, pues los inquilinos son inmejorables, parage céntrico, rodeada de tramways, y la base no puede ser mas baja—No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha, y por mas detalles y ver los títulos que son superiores al martillero Defensa núm 15. m11

Benito Mamberto

EN LA MISMA FINCA

El Miercoles 18 de Mayo

A LA 1 EN PUNTO

VENDERE A LA MAS ALTA POSTURA

Y DINERO DE CONTADO

DE UNA FINCA

Perteneciente á D. Cayetano Bortolin

Segun lo espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M Igarzabal, se hace saber por el presente que se publicará por 15 veces que el martillero Don Benito Mamber procederá á vender en público remate en el pueblo de San Pedro, una finca situada en dicho pueblo, manzana núm 223 Solar B de propiedad de D Cayetano Bertolin, la cual le ha sido embargada con motivo del Juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, edificada en un terreno de cuarenta y tres metros cincuenta centímetros de frente al Sud Oeste por veinte y tr s metros cincuenta con 1 metros de fondo al Nord Oeste, lindando por el frente con calle y Doña Pascuala Solis, por el fondo con terreno de Angela Peraso de Bortolino, por el Sud Este con Don Juan Coronel y por el Nord Este con calle y Doña Baldomera A. de Odondini; la espresada finca se compone de siete piezas de material techo de azotea, incluso una q' sirve de cocina, una pieza de ladrillo techo de paja cu mal estado, seis puertas de tabla corridas y tres ventanas con reja á la parte esterior, formando esquina y mide veinte y un metros ochenta y cinco centímetros al S O y veinte y dos metros veinte y cinco centímetros al N O tasado todo en la suma de cuarenta mil pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes del precio de su tasacion que asciende á la suma de veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaría del que suscribe donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Abril 21 de 1881 Juan G. Araujo, Secretario m8

Depper y Müller

DE NOCHE—El Juéves 12 del corriente á las 8 de la noche Perú 96 y 98—Tinteros de bronce floreros una caja de música 2 juegos de fumar licoreras alhajeras carteras cigarreras juguetes estuches juegos de lavatorio de porcelana id de laton relojes platos copas fuentes vinos licores cerveza y una variedad de artículos para uso de familia. m10

Por el mismo

MUEBLES Y BAZAR

El sábado 14 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Calle Perú 96 y 98 m12

Mateo Victorica

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Pozos 387

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De Da. Claudia Taguada

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia DOCTOR ZAVALIA

El Lúnes 23 de Mayo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate la casa arriba mencionada compuesta de 8 piezas cocina y letrina edificada en terreno de 7 mts 577 milts de frente al Este, por 15 mts 155 milts de fondo al Oeste. Tasacion 36161 pesos m|c, base para la venta las 2|3 partes ó sean 24107 pesos m|c.

Por mas detalles á la Oficina del Escribano Defensa 86 A30

Julián Martinez y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica propiedad

Calle Suipacha 760

Por ejecucion del Banco de la Provincia

TASACION PS. 792,250 M|C.

2|3 PARTES PS. 528,166 M|C.

EL LUNES 16 DE MAYO

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia; la gran propiedad arriba mencionada compuesta de:

TERRENO—56 metros 321 cent de frente al Este por 46 metros 867 milímetros de fondo.

EDIFICIO—Consta de dos cuerpos, compuestos del modo siguiente: 1er cuerpo, edificio principal, consta de nueve habitaciones altas y bajas, un gran vestíbulo para la escalera mirador, cuarto de baño, sótanos, aljibe, etc.

2º CUERPO—Cuatro habitaciones, caballeriza, cochera, gallinero, un gran galpon, un espléndido jardin con dos glorietas é invernáculo, pozo con su correspondiente bomba, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.

El edificio es hecho á todo costo y sin ninguna economía. Los títulos son de primer órden y pueden verse en la escribanía de Pedro Sicouret.

La casa puede visitarse todos los dias. Mas datos á nuestro escritorio Bolívar núm 7. A29

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE

Del ESPLENDIDO ESTABLECIMIENTO

Del Sr. D. Tomás Wilson

314 DE LEGUA CAMPO-FLOR

PARTIDO "NUEVE DE JULIO"

A siete leguas del pueblo del Bragado y á 10 cuadras del límite de este Partido con aquel

Con todas sus haciendas, vacuno, lanar y yeguarizo. Venta por liquidacion de negocio y sin base, ni límite de precio. En el mismo establecimiento, por órden terminante de su dueño.

El Domingo 15 de Mayo á las 12 en punto del dia, despues de un abundante almuerzo con que se obsequiará á la concurrencia, daré principio á la venta en condiciones que se estipularán en ese acto, de dicho establecimiento y sus existencias en el órden siguiente:

Campo 3|4 de legua de campo, perfectamente situado, pues se halla á nueve horas de la Capital de la República y á 2 1|2 del F. C. al Bragado, con pastos entreverados y casi en su totalidad tiernos, por haber sido constantemente poblado con haciendas durante mas de veinte años.

Tiene una poblacion principal compuesta de 5 habitaciones de material con techos de azotea y fierro—galpones, montes estancos, alfalfares, potreros, jagüeles y cuantas comodidades son necesarias en una estancia de importancia.

El campo tiene ademas dos poblaciones de regular valor destinadas para puestos.

El propietario ha tenido hasta 16,000 ovejas y 1000 vacas durante mucho tiempo.

Este campo forma parte del conocido en el Registro Gráfico por Roque Butrena y fué elegido por el señor Wilson de toda esa fraccion.

Los títulos son superiores y no adeuda nada al Gobierno.

Hacienda lanar—2300 ovejas en dos majadas clase superior y aclimatadas á los pastos entreverados, con dotacion de carneros padres de muy buena clase, habiendo obtenido siempre la lana de este establecimiento precios excepcionales.

Vacuno 400 cabezas hacienda flor, con un 15 ojo de novillada, 12 bueyes mansos y gordos.

Yeguarizo y caballar—De 300 á 35 animales yeguarizos [illegible] 20 caballos mansos para el servicio del establecimiento [illegible]

Utiles—Marca con boleto, corrales, bebidas, mangas, [illegible] la tropa, [illegible] de otras cosas que no se detallan por su muy extension.

Rodados—1 americana de 4 ruedas, 1 jardinera, varios carros de uso etc etc. Por otros informes ocurrir al rematador en el Bragado, y en Mercedes Hotel del Sr Nogues.

NOTA Habrá carruages el dia del remate que saldrán temprano del Bragado, para los interesados, que deberán solicitarlos hasta el dia anterior, del martillero.

Para los que concurrieren al remate de Buenos Aires ó de otra parte por el F. C. se les previene que habrá igualmente carruajes el dia 4 despues de la llegada del tren.

En el establecimiento se proporcionarán comodidades á los concurrentes que no pudiesen regresar en el dia. a26

Ponsati y Santa-Ana

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

EN EL PUEBLO

DE RANCHOS

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender el SABADO 14 de Mayo á las 2 de la tarde, en la misma propiedad donde estará la bandera de remate, la citada casa siempre que haya oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 39,233 pesos m|c; quedando obligado el comprador á dejar una seña de 2500 pesos m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Comercial doctor don Julio Fonrouge se procederá á la venta en remate público por los martilleros Ponsati y Santa Ana el dia 14 del entrante mes de Mayo de una casa quinta de propiedad de don Cárlos Freyer, sita á orillas del pueblo de Ranchos. El edificio consta de 3 piezas techos de azotea, pisos una con baldosas y dos de tablas, reboques interiores de bosta, cocina un cuarto y dos piezas mas techo de teja francesa entre pisos de tabla pisos de ladrillo cochera techo de azotea deteriorado; un palomar 1 horno de amasar, pozo de balde con su brocal etc El terreno se compone de 428 mts de frente al Este 240 mts de fondo por el costado Norte 163 metros por el costado Sud y 393 mts en su fte de fdo al Oeste; está cercado el terreno con sauces acacios y medios postes de ñandubay y alambre. La tasacion del terreno y edificio, practicada por el maestro mayor D Miguel Cabrera, asciende á la suma de 58,850 $ m|c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de don Fernando M. Miranda á la que estoy adscrito, donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia con dicho Freyer en la que se ha ordenado dicha venta. Buenos Aires, Abril 6 de 1881—Juan Enrico, escribano público—Perú 130. a19

POR EL MISMO

El Juéves 12 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Bolívar 83

GRAN REMATE

De plantas frutales

Y DE ADORNO

Gran surtido de plantas como ser durazneros de injerto, peros, manzanos, ciruelos, limoneros, parras, damascos, naranjos, guayabas y mil otros, como tambien camelias jazmines del cabo del país, diamelas, magnolias, olea fragans y muchas otras que no detallamos por su mucha estension. m8

Lagos y Sahores

REMATE DE VINOS

Y DEMAS RESTOS

DEL SALON

El Jueves 12 del corriente

Venderemos á las 12 en punto, el resto de las existencias del salon cuyo detalle irá despues.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora un selecto surtido de sillas y sillones. M10

Pedro Romero

Judicial—De una gran casa quinta En el pueblo de San Isidro

El Domingo 22 de Mayo á las tres p. m. remataré en dicho pueblo por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, una casa-quinta perteneciente á la testamentaria de doña María S. C. de Espeleta, mide 25 vs 45 cents. de frente á la calle 25 de Mayo por 68 vs. 50 cents. de fondo; que su frente tambien por ser esquina; tiene un martillo á su favor á las 40 vs, 77 cents, de 6 vs. 35 cents. por 15 vs 90 cents, siendo su venta ad corpus.

Esta gran casa tiene 11 piezas, cocina, letrina y pozo etc. etc. rodeada de cómoda vereda en sus dos grandes frentes, árboles y parrales. Téngase presente que esta es la segunda retasa, la primera tasacion importaba 117,070 ps m|c ahora se ha retasado en 52,45 ps m|c (menos de la mitad) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 34,967 ps. m|c.

Llamo la atencion del público á esta pichincha

La sola vereda de aquel edificio vale mas!

NOTA—Tiene de vecinos al doctor Obarrio, Garcia Zúñiga, señora Piran y otras personas conocidas, siendo la localidad mejor y mas central de dicho pueblo. Los autos en la Escribanía de Wrigh, Defensa 82 (altos).

El martillero Venezuela 210. A13

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una gran propiedad

CALLE CACEROS 437

ENTRE LAS DE

Santiago del Estero y San José

El Juéves 16 de Junio á las 3, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, una propiedad sita en la calle de Caseros núm. 437, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Curtabo y Da. Ramona Iriberteguí; su terreno se compone de 30 vs 25 centímetros de frente al Sud por 42 vs de fondo; teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 vs. 30 cts. de largo por 11 vs. 20 cts. de ancho, componiendo el todo 1296 vs. cuadradas próximamente; tiene 6 piezas de material, pozo etc. etc.

Esta propiedad se ha retasado el año anterior en 47,691 $ m|c, siendo base de venta la ínfima suma de 31,796 $ m|c.

Ojo especuladores! 30 y mas varas de frente y seis piezas por 31 796 $ [illegible] Los títulos son superiores, y pueden verse en la casa de los Tribunales, escribanía del señor Munilla—El rematador Venezuela 210. m11

Servando Barruti

Remate judicial en Rojas—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L Noguera, procederé á vender en remate público y á la mas alta postura, el dia 22 de Mayo una casa y 4 manzanas de terreno, pertenecientes á la testamentaria de don Amaro Valenzuela en el pueblo de Rojas cuyo pormenor es el siguiente:

La casa se compone de 2 piezas de azotea, de 11 por 6 vs de ancho, con corredor de teja francesa, piso de baldosa, una pieza techo de teja de 5 por 7 vs de ancho, 2 piezas de 11 por 5 vs de ancho, 1 letrina, 1 cochera de 10 por 6 vs de ancho, 1 caballeriza de 12 por 5 vs de ancho con entre piso de madera. Todas estas piezas tienen techo de teja y una cocina hecha de sino pozo de balde con bomba de mano y el patio piso de ladrillo. El edificio mencionado está en un terreno de 60 vs de frente por 60 de fondo cercado de material; tasado todo en 43485 $ m|c. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que importa 43656 pesos 6 1|2 reales. Las 4 manzanas se componen de 86 vs por costado cada una cercadas por postes de ñandubay y 6 alambres, con 500 plantas de paraiso y sembradas de alfalfa. Este terreno á sido tasado en 20000 $ m|c y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, que importa 13,333 ps y 3 rls m|c. m6

Andrés Piaggio

En el pueblo de Moron

FRENTE A LA ESTACION

De todas las existencias del gran Hotel Restaurant «Villa de Moron»

Calle Progreso esquina á la de 25 de Mayo

Por ausentarse su dueño para Europa

El Domingo 15 del corriente á las 10 de la mañana remataré sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de bebidas en cascos y en botellas, un gran surtido general de loza y cristales finos, 12 mesas de madera 6 id con piedra mármol, un surtido general de útiles de comedor 8 dormitorios con 6 camas completas y todos sus correspondientes útiles, una gran cantidad de sillas de esterilla armarios y aparadores de comedor un gran surtido de artículos de confitería una lindísima y variada coleccion de cuadros espejos grandes y medianos cortinados cómodas roperos mesas de noche lavatorios sofáes sillas de madera tambien bancos de madera catres colchones de lana una batería completa de cocina y cocina económica armacion mostrador una cantidad de plantas finas y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension; al mismo tiempo una riquísima mesa de billar con todos sus útiles.

NOTA—Me permito recomendar á los interesados venga presente a la fecha el dia y hora del remate, pues puede asegurar que es la mejor localidad del pueblo de Moron; pues el dueño se ausenta para Europa, en virtud de haber hecho fortuna en ese negocio, con este motivo el que se interese por él puede ocurrir á la misma casa en Moron ó al martillero calle Libertad 476 Buenos Aires, antes del dia del remate. m8

Ramon Basavilbaso y Ca.

El Domingo 22 de Mayo de 1881

A las 2 de la tarde

DE UNA CASITA

Situada en la calle Sarandí 330

ENTRE CHILE É INDEPENDENCIA

Perteneciente á la testamentaria de Don Gregorio Talien vendida por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera; 8 1[2 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, 4 piezas, cocina, letrina etc.

Tasacion ps 40100 mjc.

Base para la venta 2/3 partes ps 26800 mjc.

Títulos superiores. Por mas datos á los martilleros San Martin 154.

Los interesados pueden tomar el tramway que pasa por Chile y Entre Rios á 2 1[2 cuadras de la casa en venta.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 29 de Mayo de 1881

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Situada en la calle Balcarce 305

Cuyo pormenor es el siguiente:

5 1[2 varas de frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste, con 6 piezas de material y demás oficinas necesarias; perteneciente á la testamentaria de don Juan Warden; tasada en la cantidad de 45,000 ps mjc. Siendo la base para la venta la cantidad de 30,000 ps mjc. que son sus dos terceras partes y vendida por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin. Por mas pormenores á la oficina de Gallardo Defensa 86 donde los martilleros darán todos los datos que se pidan. A22

Por el mismo

JUDICIAL—El Viérnes 21 de Marzo á las 2 de la tarde como lo expresa el siguiente—

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se procederá el dia 20 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde á vender en público remate por los martilleros Don Ramon Basavilbaso y Ca la finca situada en la calle Lorea número 400 perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Bueno y cuyo terreno se compone de cuatro metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Oeste por veinte y cinco metros sesenta y siete centímetros de fondo al Este, y el edificio de dos piezas de ladrillo asentado en barro y una pequeña cocina de tabla, habiendo sido tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 12763 $ 25 cts moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de la tasacion. Por mas informes ocúrrase á los rematadores ó á la Secretaría á cargo del que firma, Defensa 86. Buenos Aires, Abril 12 de 1881 —Eduardo Munilla. a26

Por el mismo

JUDICIAL

En el PUEBLO del BARADERO

A 1 CUADRA DE LA PLAZA

Base para la venta

Sus dos terceras partes

QUE SON PESOS 60.864 MIC.

EL DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1881

A las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Zacarías Tápia, procederemos á vender el dia y hora señalada, una propiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se expresa á continuacion: 3 piezas de azotea, con 23 varas de largo por 5 1[2 de ancho y 3 de alto, una pieza techo de paja para cocina, subdividida en dos con 10 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un pozo de balde, un tapial con 125 varas lineales, 3 varas de ancho con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91296 pesos mjc, siendo la base para la venta sus 2[3 partes que son 60864, títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin 154.—Nota: El comprador entregará el 5 p8 como garantía. m11

Por el mismo

JUDICIAL

El Mártes 31 de Mayo de 1881

A las 11 de la mañana

EN EL PARTIDO

De la Magdalena

DE TODOS LOS BIENES

Perteneciente a la testamentaria

Del Sr. Hilario Vasquez

Cuyo detalle se expresa á continuacion:

Un mil treinta y cinco ovejas al corte en buen estado de gordura á 28 $ cada una, cuatro redomones caballos tasados en 300 $ cada uno, una yegua madrina para los mismos redomones con dos potrillos chicos á 450 ps, una tropilla de nueve caballos y una yegua madrina con cria son diez piezas á 350 ps cada uno, cincuenta y siete animales yeguarisos al corte á 55 ps cada uno, nueve animales vacunos al corte á 250 ps cada uno, un rancho de nueve metros de largo por cuatro de ancho pared de quincho de duraznillo techo de paja tijeras de álamo con dos puertas y una ventana en 1350 ps, un galpon de 4 1[4 metros de largo quincho de paja techo de lo mismo tijeras de álamo en 500 ps, un potrero en donde tiene veinte y seis y medio postes á 10 ps cada uno, quince tijeras álamo en el mismo potrero á 5 ps cada uno, un potrero alambrado con cuarenta y seis medios postes ñandubay á 19 ps cada uno, dos quintales alambre en el potrero usado á 50 ps qq, una quinta de trescientas veinte varas de alambrado en mal estado conteniendo ciento diez estacones deteriorados á 3 ps cada uno, en la misma quinta nueve qq. alambre usado á 50 ps qq, un corral para ovejas conteniendo cuarenta medios postes y estacones ñandubay tasados á 7 ps cada uno, dos quintales alambre viejo en el mismo corral á 45 qq, diez y ocho lienzos de pino en mal estado á 20 ps cada uno, diez y ocho lienzos viejos de pino á 2 ps á ris cada uno, un boleto de marca con su correspondiente fierro en 1300 ps, un par estribos de plata en 600 ps, un rebenque con virola de plata en 105 ps, un reloj plata para bolsillo en 300 ps, un tirador con un juego de botones de seis pesos fuertes y una rosa en el centro y tres botones en los bolsillos en 350 ps, una marqueta de fierro en 350 ps, un catre de fierro en 100 ps, cinco sillas de paja á 10 ps una, un cojinillo de hile con sobrepuesto de carpincho usado en 225 ps, una cincha blanca en 109 ps, un carro con monturas en 800.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, procederemos á vender el dia y hora señalada todos los bienes espresados en este aviso previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion. El remate se efectuará en el mismo local que existen los bienes y el martillero estará la víspera en el pueblo de la Magdalena donde dará las esplicaciones que se le pidan. m11

Massot Hermanos

JUDICIAL

De tres manzanas de terreno

EN MERLO

TASACION BAJISIMA

Base de venta ps 4900 manzana

El Domingo 22 de Mayo á las doce del dia venderemos en el mismo pueblo de Merlo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al concurso de Don Lucas Castro, tres manzanas de terreno situadas en Merlo, bajo los números 2, 3 y 8, siempre que la oferta exceda de la base de venta que importa 4900 pesos mjc la manzana. Hé aquí la ubicacion respectiva:

MANZANA NUM. 2—Compuesta de 150 vs por cada costado lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon; por el Sud calle en medio con la manzana núm 8 de este concurso, por el Norte calle en medio con el Sr Pearson y por el Oeste con la manzana núm 7 del mismo Sr Pearson.

MANZANA NUM 8—La misma superficie que la anterior lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon al Oeste calle en medio con la manzana 8 de Don Fernando Pearson por el Norte calle en medio con la manzana núm 2 de este concurso y por el Sud calle en medio con la manzana núm 4 del Sr Pearson.

MANZANA NUM 3—De igual superficie y lindando por el Este calle en medio con la manzana núm 1 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con Parejas y Fustes por el Sud calle en medio con la manzana núm 7 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con el señor Chabro.

Por mas datos ocurrir á la Escribanía del Sr. Feres Gomez ó á nuestro Escritorio Bolivar núm 34.

NOTA—El remate tendrá lugar en Merlo, sobre los mismos terrenos que deben venderse. M7

POR EL MISMO

DE UN GRAN TERRENO

DIVIDIDO EN LOTES

Calle Liniers

Entre Rivadavia y Victoria

Con frente tambien á la calle Victoria

A 30 VS DE LA CALLE RIVADAVIA

TERRENOS ALTOS

Y de gran porvenir

Entre las Estaciones Billinghurst y Lacroze

El Domingo 15 de Mayo á las 2 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño este magnífico terreno en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores con la insignificante base de diez y siete pesos vara cuadrada (lo que vale cuarenta pesos) siendo el pago la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo sin interés

Bases de venta—[illegible]

Por planos, [illegible] Bolivar 34.

NOTA—Los coches del tramway Lacroze pasan cada minuto á 40 varas de distancia de este terreno, lo mismo que el tramway á Flores. m7

Jorge A. Kern

JUDICIAL—En Quilmes—4 lotes de terreno [illegible]

Bollini Hnos y Ca.

Del Mercado de Moron

RENTA SEGURA

Situacion inmejorable

El Viérnes 27 de Mayo

A LAS 2 1[2 P. M.

POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Procederemos en la casa del Banco al remate á la mas alta postura y dinero al contado del Mercado situado en el pueblo de Moron, en la calle del General Brown formando esquina á la de Brown con frente al Oeste y Sud con su terreno propio y dos conducitos sobre la misma calle de Brown, con las construcciones que sobre ellos existen, todo lo que forma una área de 43 mts 80 centímetros de frente al Oeste, por 70 mts 14 cts de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 12000 concedido sobre dicha propiedad á don Angel Aguilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pf 9061 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1860 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de pf 10861.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 2090. m11

Angel Aguilar

JUDICIAL

En el Pueblo de Lobos

EL DIA 29 DE MAYO

A las 2 de la tarde

DE LA MAS PRODUCTIVA

FINCA DE LOBOS

Ocupada por varios negocios desde hace mas de 25 años

Se venderá en uno ó tantos lotes

COMO NEGOCIOS TIENE

AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

Detalles: La finca está situada en una de las esquinas de la Plaza principal, esquina á la calle real y la que va á la Estacion del Ferro Carril calle 9 de Julio y Buenos Aires: en terreno de 42 metros á una y m 39 40 cta á la otra.

La venta es por órden del señor Juez Dr. Bustos, en el juicio seguido por don Manuel Zamudio contra la testamentaria de Doña Francisca Viera de Portela.

La base para la venta son 84000 pesos mjc por todo; produce de alquiler mas de dos mil pesos, de modo que la renta seria cerca del 3 ojo: brillante negocio.

Para imponerse de las tasaciones en la Secretaría de Peres Gomar Defensa 86 ó al martillero Bolivar 66.

En seguida y en el mismo local rematará á la mas alta postura, dos casitas con mucho terreno la primera en la calle Flores esquina á la de Chivilcoy, con 36 vs á la 1ª y 50 á la 2ª con una pieza de material, pozo, etc. La otra tiene las mismas piezas y tambien á la calle de Flores 36 vs y á la de San Nicolás 50 vs. Escrituras perfectas y solo á cinco cuadras de la Plaza principal.

Base para la venta por lo que dén. M11

R. y J. Amoretti

Perú 64. Remate de mercaderías de tienda, ropería, mercería etc., importante surtido. El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, por cuenta de varios daremos principio á la venta al contado, de un variado surtido de efectos cuyo detalle es en parte el siguiente:

Lienzos, listados, cotines, madapolan, raso para forro, bramantes, casimires, merinos, ropa hecha, pañuelos de seda, id de hilo, sombreros, calzado, loneta, gambronas, cotonado, medias de lana, rebozos, chales, enaguas de lana, camisetas de lana, id de punto, tricotas, fajas, bombasí liso y labrado, géneros de hilo, uso doméstico, alemaniscos, camisas para hombres, cepillos, peines, jabones, cintas, mayas, festones, oxford, bordato, casineta, coleta, géneros de vestidos, tartanes, pañuelitos de lana y variedad de otros muchos artículos. m10

Por el mismo

En nuestra casa Perú 64—Importante surtido de mercaderías para tenderos, merceros etc—El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos la venta de un variado surtido de artículos. El detalle se omite por su variedad, remate al contado y por cuenta de varios. m12

Camilo Rivera

JUDICIAL

De una hermosa finca

DE 43 METROS POR COSTADO

Con 4 preciosas piezas

POR LA INSIGNIFICANTE CANTIDAD

DE 12,000 Pesos mjc.

El dia 15 de Mayo

A las 3 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Don Justo P Ortiz, por ejecucion seguida por el Dr. Muñiz y don Agustin de Vedia contra don José Carré sobre cobro de honorarios devengados en los autos caratulados "Ramos don José María con don José Carré sobre liquidacion de una sociedad" venderé á la mayor postura y el 10 ojo al contado una finca ubicada en el éjido de la ciudad de Dolores al rumbo O en la calle de Moreno compuesta de 43 metros por costado, con un edificio revocado interior y esteriormente compuesto de 3 piezas techos de teja con ladrillo abajo, ventanas y puertas vidrieras—otro de dos piezas, una con techos y paredes de la misma clase y la otra en peor estado, una gran cantidad de árboles frutales etc etc tasado todo en 18000 pesos siendo la base de venta 12000 pesos.

Los linderos de esta finca son al N calle Moreno, al S M Roldan y al E y O Francisco Galay. m11

Ebbcke y Dickelmann

Banco Hipotecario

El domingo 15 de Mayo de 1881, á la 1 de la tarde en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos manzanas de terreno ubicadas entre las calles Parque, Tucuman, Bermejo y otras sin nombre, terreno altísimo y de gran porvenir, por la inmediacion á la plaza 11 de Setiembre. Es parte de la quinta conocida por la de Huergo, ahora de don Teófilo Mendez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Teófilo Mendez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es de 7 ps vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. m11

Por el mismo

CALLE PERU N. 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

2 cajones de á 7 piezas

Casimir negro pura lana

7 fardos de a 30 piezas

BOMBASI PINTADO

EL VIERNES 13 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de tienda, mercería y ropería.

En seguida—Por cuenta de Seguros, los artículos arriba mencionados. m11

Por el mismo

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

100 barricas cimiento

EL SABADO 14 DEL CORRIENTE

A la 1 en punto

EN EL CORRALON

Del Sr. D. Alejo de Nevares

CALLE LIMA 87

Venderemos al mejor precio y dinero de contado la partida de cimiento arriba mencionada. m12

Juan L. Izquierdo

DE UNA CASA CHICHE

RENTA SEGURA

Y DE GRAN PORVENIR

Sin límite y a quemar

El Domingo 15 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, procederé á vender esta casita que designará la bandera, situada en la calle Alsina número 821 entre Pozos y Sarandí, cuyo terreno y edificio, se compone de la manera siguiente: Terreno mide 11 varas y m de frente al Sud por 28 y m de fondo.

Edificio moderno, compuesto de cinco espaciosas piezas con cielos rasos, maderas duras, techos de dos hiladas y baldosa, una gran cocina, pozo y demás comodidades, siendo toda revocada en cal. La posicion en donde está situada esta casita es codiciable, pues, está rodeada de modernos edificios, calle empedrada, varias vias de tramways y á 6 cuadras de la Plaza Lorea. En la actualidad está habitada por sus dueños para pero alquilada produciría una buena renta.

La venta tiene lugar para obtener algunos fondos necesarios, por cuanto se hará á la mas alta oferta.

Títulos de primer órden; datos Alsina 811, y San Martin número 11. M11

M. Bohigas Ferrer

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL CAFE Y BILLAR

CALLE CORRIENTES N. 293

Frente al teatro de la Opera

Por órden terminante de su dueño

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho café cuyo pormenor en parte es como sigue:

1 rico billar de carambola completamente nuevo con sus correspondientes útiles 12 mesas de nogal con mármol 3 docenas de sillas cuadros perchas espejos araña 63 cristal id de bronce y demás muebles concernientes á un café.

BEBIDAS—Coñac vermouth ajenjo cerveza inglesa id del país caña Paraguaya kirsh vasos copas tazas para café id etc etc y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—El armazon y mostrador con su correspondiente piedra mármol completamente nuevo. M11

H. Balzan

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Moreno núm. 639 esquina á la de Ceballos. El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se tendrá á la venta [illegible]

Guillermo Cowdrey y Ca.

IMPORTANTE REMATE

GRAN SURTIDO

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa

RIVADAVIA N. 85

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

- 80 barricas azúcar americana
- 62 id id Pernambuco
- 48 baltos té Bangs, Pekoe y Congon
- 200 cajones aceites kerosene
- 140 damajuanas ginebra
- 80 cajas tabaco americano
- 23 fardos tabaco 1[2 hoja
- 28 cuarterolas vino priorato
- 60 bolsas papel estraza
- 38 cajones aceite Rivera
- 600 lb chocolate «La Gallega»
- 32 baltos yerba Paranagua fresca
- 20 bolsas café en grano
- 60 latas galletitas de 1 arb
- 85 cajones fideos
- 30 quesos ingleses en latas
- 100 cajones velas esteáricas
- 90 id vermouth torino
- 48 id anis y Carabanchell
- 30 barricas yerba Paraguaya
- 60 bolsas fariña
- 10 canastos fuentes y platos
- 24 quesos parmesanos y otros artículos del ramo. m12

M. Benguria

Con arreglo al siguiente edicto procederé á vender el Viérnes 13 del entrante Mayo á las 4 en punto de la tarde.

EDICTO JUDICIAL—El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía ha dispuesto que el dia 13 del entrante mes de Mayo se proceda á vender en remate público por el martillero Don Máximo Benguria, un terreno situado en la calle de Paraná al lado del N. 511 compuesto de 14 varas 40 céntimos de frente al Oeste por 18 varas 70 céntimos de fondo al Este tasado en la suma de 28,600 ps mjc pero se ha ordenado que para su venta se deduzca el 25 ojo del valor de su tasacion de modo que esta queda reducida á la suma de 21600 ps mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta última suma. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á la oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto y por donde tramita la ejecucion que por falta de pared y vereda se sigue contra aquel terreno por la Municipalidad de esta ciudad—Buenos Aires, Abril 10 de 1881—Justiniano Reynoso. A9

E. Castellanos y Ca.

MEJOR QUE JUDICIAL

Base para la venta 60,000 ps mjc.

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 15 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la ínfima base de 60,000 $ la finca es de mucho porvenir por su situacion en el gran boulevard Corrientes 1175 entre Azcuénaga y Larrea á 2 cuadras de los talleres del F. C. del O. á 6 del mercado proyectado Rivadavia y Larrea, con tramways por dos calles, con aguas corrientes y gas á la esquina. El F. C. se levantará en breve es un hecho, entonces la calle que es espaciosa se convertirá en un gran boulevard de moda; es uno de los parajes mas altos y mas sanos de la capital.

La propiedad se compone de 8 3[4 varas de fte enanchán, dose hasta 10 1[2 en el fondo por 70 varas de fdo, tiene 6 piezas de material cocina pozo etc y una infinidad de árboles frutales de muy buena fruta.

Aprovechen pichinchoros que en cuanto se traslade la Estacion del Parque al Once de Setiembre se duplicará el valor de las fincas.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, entregará el 5 ojo. m9

Ramon Zavala

Banco Hipotecario

En la misma propiedad—El Juéves 26 de Mayo á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy: las dos primeras edificadas en el solar número 129 con 50 varas de frente al sudeste por 50 varas de fondo y la otra en una fraccion del solar número 450 compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psf 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3895 psf segun la tabla de amortizacion série A; debe además 590 psf de anualidades atrasadas multas etc etc.

La base para la venta será de 4485 psf.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1105 psf. m11

Guillermo Martens y Ca.

DE RICOS MUEBLES

Y TODO EL MENAJE

DE LA CASA RIVADAVIA num. 1534

ESQUINA LINIERS

Entre las estaciones de tramways Lacroze y Rivadavia. Atencion! por ausentarse del pais atencion!

El Domingo 15 de Mayo, á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, todos los muebles y menage de la casa arriba espresada y cuyo pormenor, en parte, es como sigue:

SALA—1 espejo grande ovalado de luna francesa, 1 juego compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas forrados en damasco de seda, 1 preciosa mesa de centro encrustada, 2 mesitas de fantasía, 3 rinconeras de jacarandá, 1 taburete fino, 1 araña de gas, cortinados, alfombrado casi nuevo, etc.

SALITA—Cortinados y alfombrado casi nuevo, 1 persiana, etc.

COMEDOR—1 juego de nogal compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 3 mesas de trinchar, 2 armarios aparadores, 12 sillas con asientos de esterilla, 6 cuadros preciosos al óleo, 1 reloj de sobre mesa, 8 floreros, vasos, copas y botellones de cristal, cortinados, araña de gas, 1 mesita, alfombrado, etc.

APOSENTO—1 cama camera de jacarandá completa con sus colchones etc de primer órden, 1 gran armario de 3 cuerpos, 1 mesa armario, 1 mesa de noche, 1 espejo grande ovalado de luna francesa, 8 perchas, alfombrado superior, etc etc.

DORMITORIO—3 camas de fierro completas, 1 mesita de noche, sillones, taburetes, 1 ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio de jacarandá con chapa de mármol, picos de gas, sillas, alfombrado, etc.

OTRA PIEZA—1 biombo, 1 bañadera con calentador, mesas, sillas, perchas cortinados, caños de goma, etc.

DESPENSA—1 mesa armario, 1 aparato gimnástico, escaleras, 1 mesa de caballete, menage de porcelana etc como fruteras, soperas, fuentes hondas y chatas, platos, platillos, etc, etc.

COCINA—Batería completa y en perfecto estado, 1 fiambrera, 1 brasero, tablas y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Alerta pues! aprovechar esta ocasion pues es todo de primer órden y por mas datos á los rematadores, calle Paraguay 611. m12

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

El Domingo 22 del corriente

A las 4 de la tarde

Se rematará por órden judicial con arreglo al siguiente edicto judicial y con la base de 68,331 ps. mjc., la casa calle de Paraguay 653.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber, que los martilleros Rodriguez y Corado procederán el dia 22 del corriente á la venta de la finca calle del Paraguay núm 653 de pertenencia de la testamentaria de Don Toribio Lima; compuesta su edificio de 6 habitaciones bajas y dos altas, cocina, letrina, 3 patios y dos zaguanes y edificada en terreno de 6 metros 70 centímetros de frente al Norte por 25 metros 20 cents de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 102495 ps 55 mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de la tasacion. Esta venta se efectuará por la ejecucion que sigue don Cárlos Varangot contra la citada testamentaria de Lima, la que tramita por la Secretaría del que suscribe donde podrá verse; títulos perfectos.—Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—Juan Rodriguez. M6

José Rossotti

Judicial—El Domingo 5 de Junio, á la una en punto de la tarde, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Bustos, venderé á la mas alta postura una propiedad perteneciente á la testamentaria de don F. Laborde, situada en el paraje del pueblo de la Ensenada, y cuya ínfima base de venta es la cantidad de 190,250 pesos mjc.

Esta propiedad está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo formando esquina S. y O. Su edificio consta de un almacen con trastienda y sótano, 6 piezas, un salon de 20 varas por 8 con gran sótano, varias piezas de alto en el segundo patio, un gran patio con algibe de 150 pipas, 3 piezas altas y bajas, cocina, despensa, depósito, puerta del zaguan de cedro entablado, piso de mármol, y los de las piezas es su mayor parte entablado, una cancha de pelota etc, etc.

¡Atencion!—Esta propiedad fué tasada en 1875, época en que la propiedad raiz había comenzado á depreciarse especialmente en la campaña en 786876 pesos mjc. y en insignificante base para la venta hoy la es de pesos 190250. Ahora, si se tiene en cuenta que en esa época la Ensenada no pasaba de un pueblo pobre y estacionario, y hoy tiene la brillante perspectiva de ser declarada capital de la provincia, y puerto militar y comercial de la República, resulta que esa propiedad vale hoy un milion á lo ménos.

Nota—Por mas datos al martillero Perú 83, y Secretaría de Carabollo Defensa 84. m6

Damian Cabrera

JUDICIAL—De una Isla de propiedad de Don Emilio M Castro situada en el partido de las Conchas en la márgen derecha aguas abajo del arroyo «Espera Grande» linda por el costado de arriba con don Hipolito Jourdoy y por el de abajo con Juan A. Martinez de Vidal.

El Viérnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde venderé en remate público y al contado en el Juzgado de Paz de las Conchas, por órden del señor Juez de Comercio y por ejecucion seguida contra su propietario la espresada isla compuesta de terreno de doce cuadras mas ó ménos con una preciosa casilla tasada en la suma de 30400 pesos) cuyas mil pesos mjc., siendo la base las dos terceras partes, el remate tendrá lugar en el mismo juzgado el dia y hora fijados.

Hago presente que por órden del Sr Juez de Comercio exigiré del comprador 3000 pesos mjc en calidad de seña; por mas datos al martillero Moreno 78.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 20 de Mayo procederá el martillero don Damian Cabrera á vender en remate público una isla que fué embargada como de propiedad de don Emilio Castro en la ejecucion que le siguen los señores Copello, Ortiz y Ca, y la cual se encuentra ubicada en el partido de las Conchas en la márgen derecha aguas abajo del arroyo «Espera Grande»—linda por el costado de arriba con don Hipolito Jourdoy y por el de abajo con don Juan Antonio Martinez de Vidal y su superficie se compone de doce cuadras mas ó ménos de frente. Tiene casillas con techos de pizarra, ranchos y arboleda en general y ha sido tasada en la suma de cuarenta mil cuatrocientos pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del escribano don Ramon Peralta á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 3 de 1881—Pedro J. Cabrera, Perú 130. M3

Eduardo M. Marolle

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CHACRA

EN AYACUCHO

El Domingo 15 de Mayo á las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria de don Martin Goñeneeas, la citada chacra cuyo detalle es como sigue:

[illegible]

Francisco Wright y Ca.

GRAN REMATE

En el PUEBLO de Las FLORES

A las 12 en punto

De los dias 27 y 28 del corriente

DE 18 CASAS

TERRENOS

Y CHACRAS

Que se detallan en el edicto siguiente, que se venderán con un 25 p8. menos que sus tasaciones, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Cárlos Dimet se procederá á la venta los dias 27 y 28 del corriente por el martillero don Francisco Wright y Ca. con un veinte y cinco por ciento ménos de su tasacion de las siguientes propiedades ubicadas en el partido de Las Flores—y son las siguientes: 1º casa material calle del Cármen esquina á la de Las Flores;—ocupa los solares E y F de la manzana número 2, con 43 m 30 de frente por 43 m 30 de fondo lindando con don Mariano Cisneros. Está edificada con barro y comprende dos grandes almacenes piso de tabla y un escritorio piso baldosa, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos alfajías tirantes pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones: 2 con piso baldosa, una de ladrillo techo teja francesa sobre una hilada ladrillos alfajías y tirantes pino tea cielo raso lienso, y la sala con piso tabla, cielo raso de yeso bien empapelada. Las puertas son de fierro con centra marco, un corredor techo fierro galvanizado entre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un pozo brocal de material, bomba, un galpon con corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino en regular estado, dos letrinas sin techo, un porton pino á la calle Las Flores; las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada que dá á la calle del Cármen es de cedro. El edificio en general, exceptuando las habitaciones que ocupa la familia, estan en regular estado avaluada esta propiedad número 1 en la suma de 60300 pesos mjc.

2ª propiedad—Solares L M manzana número 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de cerco contiguo á la propiedad anterior con 43 m 30 frente al S O por 43 m 30 de fondo, 3 ranchos de material con barro, en construccion 1 porton pino con reja de fierro, 1 pozo con brocal material en regular estado. Avaluada en $ mjc 27000.

4ª propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con terreno 16 m 30 frente á Bs As por 30 m fondo. Lo edificado que consta de dos grandes almacenes de 16 m 30 frente á Bs As por 20 m 40 de fondo frente á Colon, y su anchura de 5 m 17 entre muros rebocados interiormente en cal, con piso tierra, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos, alfajías y tirantes madera dura, 1 puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino de las que 3 tienen abanico, á ventanas. Posee además un corredor de 3 m 30 de ancho cuyo techo prolongacion del anterior, de teja francesa sobre alfajías y tirantillos pino, descansa sobre pilares de material rebocados en cal 1 letrina 1 porton pino á la calle Colon, un pozo viejo: avaluada esta propiedad en 60120 ps mjc.

5ª propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 3 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo. Consta de 2 piezas material con barro lar piso ladrillo y una piso tabla techo teja francesa sobre tablones; un corredor con columnas fierro, techo prolongacion del anterior é igual 1 porton á la calle Las Flores 1 pozo de balde 3 puertas pino 1 ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado mide 17 m 32 de frente á la calle de Las Flores por 43 m 30 de fondo, avaluada en la suma de ps 18500 mjc.

6ª propiedad—Casa en el solar D manzana núm 3 contigua á la anterior. Esta propiedad está igualmente construida á la anterior y en terreno de la misma dimension, escepto los pisos, y el porton mas sencillos, avaluada en la suma de 17300 ps mjc.

7ª propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á las de Las Flores, letra E manzana 4, mide 21 m 65 de frente á la calle de las Flores por 43 m 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, contiene un pozo con brocal pilar de material, avaluado en ps 13100 mjc.

8ª propiedad—Casa de material con barro calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja 1 rancho barro todo en mal estado 1 letrina y pozo sin brocal porton de fierro á la del Plata. El terreno que mide 34 m 64 de frente al Plata por 43 m 30 de fondo está cercado por tres lados con pared material, avaluada en 22050 ps mjc.

9ª propiedad—Casa de material solares A B de la manzana núm 9 contigua á la anterior calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material en barro techo de teja francesa y tirantes y alfajías pino de tea, 1 cocina 1 pozo con brocal y pilares material 1 porton á la calle del Plata. El terreno que mide 43 mts 30 de frente al N E por 43 mts 30 de fondo está cercado con pared de material por 3 lados, avaluada en $ 27100 mjc.

10ª propiedad—Casa Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar E de la manzana 47, contiene un rancho de material con 2 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, todo en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 mts 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina está cercado de material por tres lados, avaluada en 14500 ps mjc.

11ª propiedad—2 solares cerrados unidos formando esquina á las calles del Progreso y General Paz letras L M manzana núm 38 con 43 mts 30 frente por 43 de fondo, lindan al N E con el solar letra K y al N O con la Gral Paz; con un pozo. Avaluada en 25050 ps mjc.

12ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana 30 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 fondo, lindan al N E con la calle de Caseros al N E con el solar letra K de la misma manzana y al S O con la calle Progreso, contiene 1 pozo. Avaluada en 25050 ps mjc.

13ª propiedad—Casa de material en el solar letra K de la manzana 26 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de teja con 3 piezas y corredor paredes para otras 2 piezas letrina pozo y varios árboles, las puertas son de pino y con rejas las ventanas. El terreno está cercado de material consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo, avaluada en 18150 ps mjc.

14ª propiedad—Quinta núm 20 del plano general: consta de 134 mts 23 de frente á la calle Las Flores por 19, mts 52 de fondo, zanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamo á los frentes Bs As y Las Flores. Los linderos son al S O calle en medio con la quinta 19 de Ricardo Pesoto y otra de Amenedo, avaluada en 25050 ps mjc.

15ª propiedad—Chacra sencilla número 10 del plano, consta de 328 m 36 de frente por 519 m 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 2 piezas y 1 potrero y 1 monte nuevo de damascos, guindos etc. El todo está zanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamo; sus linderos son: al S E calle en medio con la chacra número 8, al N E calle en medio con la número 9 de Mendiondo, al N O calle en medio con las quintas 1 y 2 de la testamentaria Moyano, avaluada en $ 90400.

16ª propiedad—Chacra número 135 del plano general: consta de 519 m 60 de frente por 832 m 70 de fondo, linda al S E con campo de Domingo Secchi, al N E con campo de Pedro Casevaille, al N O calle en medio con la que sigue y al S O calle en medio con chacra número 134 de Pedro Videla, avaluada en $ 28500 mjc.

17ª propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada «La Sofia», comprende un rancho con 4 piezas material en barro con corredor y 2 graneritos todo con techo de paja en regular estado, pozo, una quinta con álamos negros, grupos de duraznos, guindos, manzanos etc. El terreno todo zanjeado mide 536 m 93 de frente al antiguo camino Real á Bs. As. por 822 m 70 de fondo, sus linderos son: al S E con la anterior, al N E con campos de Casavaille y Miguel Rosas, al N O con la que sigue, al S O camino en medio con la chacra número 148 de Aristegui, avaluada en 45500 $ mjc.

18ª propiedad—Chacra número 31 del plano general: zanjeada y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 536 m 93 de frente por 822 m 70 de fondo, lindando al S E con la chacra anterior, al N E con campos de Miguel Rosas al N O calle en medio con la chacra de don Cecilio Olmos y al S O calle en medio con don Angel Barnardini, avaluada en 53300 $ mjc.

19ª propiedad—Chacra núm 87 del plano general: consta de 519 mts 60 de frente por 822 mts 70 de fondo, lindando al S E camino en medio con la chacra núm 73 de Domingo Videla al N O calle en medio con la chacra núm 88 y al N O calle en medio con la chacra núm 86 de Cuacho avaluada en ps 28100 mjc.

Por mas datos ocurrir al escritorio de los rematadores calle de San Martin núm 31. m12

Vicente Hoyo y Ca.

De un buen terreno en la Capital formando esquina á las calles Caridad y Europa

Tramway á una cuadra y donde pronto pasará el proyectado tramway á Flores

Terreno alto y rodeado de edificios

Base para la venta ps 40000 mjc

Buen negocio para aumentar el capital

Procederemos el dia domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde á vender en público remate por órden terminante de su dueño el terreno arriba espresado donde estará nuestra bandera, el que mide una superficie de 5887 metros 68 milímetros igual á 80 varas de frente por la calle de Caridad por 85 á la calle de Europa.

Títulos garantidos y por mas datos á nuestro escritorio Perú 130 Europa 570. M7

1000 GORRAS

PARA SEÑORAS

380--Piedad--382

Mme. ROYERE

La casa la mas conocida y la sin competencia para su ramo, avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir 1000 gorras para señoras, 2000 sombreros para señoritas y niñas de las últimas novedades y de selecto surtido y elegancia.

380 PIEDAD 382

2000 sombreros para niñas

a21 v21 m

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

[illegible] DE MODA

[illegible] LOS MODELOS

[illegible] LAS CLASES

[illegible] en nuestra Casa

[illegible]

PERÚ 38

[illegible] DE LONDRES

A LA 1ere. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

A. MATHERON Y COMP.

159 -- CALLE PIEDAD -- 161

Casi esquina Florida

BUENOS AIRES

TRAGES HECHOS

Y ropa para jóvenes y niños

r32 v32 m p 1[2

¡ESTANCIEROS!

¡ESTANCIEROS! — ¡ESTANCIEROS!

Prueben "a Infalible" de Juan Frers

Y tendrán ovejas sanas de vasos

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente

Cuesta solamente diez pesos LA BOTELLA

Y cura doscientas ovejas

Máp d 1[2p

EXPOSITION UNIVERSLLE 1878

Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL

á la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades médicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba
POMADA á la LACTEINA para el cabello
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada rasa del cútis.
LACTEINA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

GRAN PUERTO

DE BAHIA BLANCA

EN LA CASA DE COMISIONES

DE E. P. GOODHALL

HAY CAMPO, CHACRA

Quintas y propiedades en venta

RECIBE CARGA DE ABORDO

Y la despacha para la campaña

TIENE EN VENTA:

Alambre para cercos y artículos de ferretería. Específicos de todas clases para la sarna.

TE DE CLASE SUPERIOR

Precios módicos

M29v30M d p1[2

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI PORTA

DE LA

Universidad de Pavia (Italia)

Preparadas esclusivamente en la farmacia y lavoratorio químico de D OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli y Piazza S. S. Pietro Lino Núm 2, Milano.*

Específico para facilitar LAS ORINAS *y necesario en la* ESTRECHEZ URETRAL, CATARRO DE VEJIGA *y en las* ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólico nefríticos).

Precio ps 20 mjc cada caja.

CURA COMPLETA *de las surtidas enfermedades y de la sangre* pesos 20 moneda corriente.

Demarchi, Parodi y Comp.

AGENTES POR MAYOR

DEPOSITO:

Buenos Aires, Montevideo y Rosario

Venta al menudeo en Buenos Aires—Farmacia BERTON lle Cangallo 404 esquina Cerrito. M3 5 p p mes

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y C.

Participamos al comercio y á los estancieros, habiendo establecido un corralon de maderas, alambre, en la calle Mendez núm 325 Boca del Riachuelo, donde siempre se encontrará un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratado con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándose de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires M8v8Jn

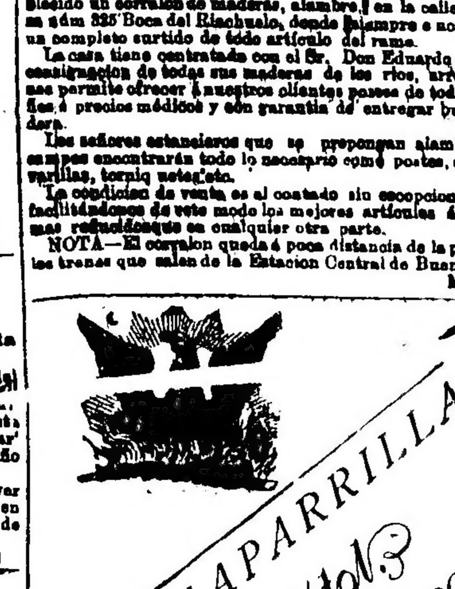

A los confiteros de la campaña

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Bamedios, es la sucursal de la misma Calle Lima 271. Pidan durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4 v F1581a

---

Avisos

TRAJES PARA NIÑOS

ESPECIALIDAD

AL NIÑO ELEGANTE

PIEDAD ESQUINA DE ESMERALDA

Grande y espléndido surtido de trajes para niños, mas de 3000 trajes, bonitos, buenos y de última moda, desde el precio de 100 pesos mjc.

Esta casa se recomienda por el buen gusto, los precios muy bajos y la buena calidad de sus mercaderías.

ATENCION!!! Trajes muy buenos desde 103 pesos.

Nota—Toda mercadería que no conviene despues de la venta, será cambiada ó se remitirá el importe al gusto del comprador

Piedad esquina de Esmeralda.

a24 v24m d.p.1[2

A10v15 M

AVISO OFICIAL

Licitacion de raciones para la Guarnicion de la Isla de Martin García

Por disposicion superior del 12 de Abril ppdo., al 19 del corriente mayo, á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas de guarnicion en la Isla de Martin García durante todo el año de 1881.

Las cláusulas relativas al aviso que procede se puedan ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaría General de Guerra—Mayo 3 de 1881—El Comisario General. M3 v13

Ferro-Carril al Pergamino

Almacen por mayor y menor, tienda, ferretería, sastrería, corralon de maderas y barracas del Progreso en la plaza principal de Arrecifes;

Participo á mis numerosos clientes y amigos, que de regreso de Europa y terminadas las obras para el ensanche de mis negocios habiendo mejorado el personal, en adelante mis favorecedores serán servidos con el mayor esmero y atenciones posibles para lo cua pasaré algunas temporadas en esta ciudad.

He recibido un inmenso surtido de artículos de almacen, tienda, ferretería, alambre, maderas, tabaco para cueros, ovejas, pelones etc que venderé á los mismos precios que en Buenos Aires.

Soy único agente para Carmen de Areco y Arrecifes del específico Fluido Little de Morris Little y Son Voncaster (Inglaterra) y de la casa de los señores Hunciman y Ca como tambien la Glicerina de los señores Moore y Tudor.

Además encontrarán siempre todos los específicos que se fabrican en la República Argentina para destruccion de la sarna y sobre todo los gusanos, vacunos para los sarnosos remedios, pidiendo directamente á la fábrica ó á las casas introductoras ó cualquiera á precios de fábrica ó de las casas introductoras y cualquiera trabajo enviar correspondiente al ramo, puede obtenerse prévio aviso de su boca—Arrecifes, Febrero 1881—M. Merta Ter Fv26 mayo

---

CAPSULAS DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

R. PIAGGIO Y F.

Linea de vapores postales Italianos

ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

EL RAPIDO VAPOR

De 6000 toneladas y 4000 caballos

UMBERTO 1º

CAPITAN FRANCISCO MERLANI

Saldrá el 28 de Mayo

PARA GENOVA Y NAPOLES

Sin tocar en Rio Janeiro

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en veinte dias

TARIFA DE PASAGES

Primera clase	Segunda clase	Tercera clase
$f 150 oro	$f 120 oro	$f 50 oro

Boleto de ida y vuelta con 20 ojo de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires á precios módicos devolviéndose el importe, no efectuándose el viage.

Por mas informes ocurrir al consignatario **Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo núm 192. A28v28M

Alterativo del Dr. D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la experiencia ha demostrado, posee las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS, É INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELA, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, do todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños puedan tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES—A. EASTMAN y Ca., *Droguería Anglo-Americana.*—Defensa núm. 9 y 11. Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. N1perm

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

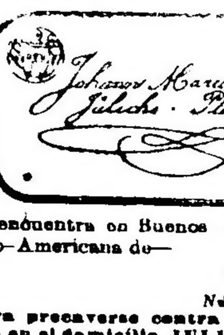

Centenares de personas que han usado de este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz.

Con cada frasco se acompañan testimonios importantes, y direcciones para su uso.

Unicos depositarios

A. Eastman y Ca.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9 y 11 CALLE DEFENSA 9 y 11

O p perm

La verdadera aguade Colonia

DEL PRIMERO

Y MAS ANTIGUO FABRICANTE EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—

A. Eastman y Ca

UNICOS AGENTES

Número 9 y 11 calle Defensa

Para precaverse contra clases inferiores fíjarse en el domicilio JULICHS PLATZ Núm 4

Perm

PARA BAHIA BLANCA

Y PATAGONES

CARGA Y PASAGEROS

El vapor paquete Austriaco

"TORO"

Saldrá de la Boca del Riachuelo el dia 15 del corriente quedando establecido para hacer un viage cada 20 dias.

Para fletes, pasages y demás informes á sus agentes **Nicolás Kikanevich y Ca.—Calle Cuyo No. 24 1[2.** M5v15

PRAT

TINTORERO

74, Calle Suipacha, 74

Se tiñe, se limpia, se compone todas clases de ropa y géneros en piezas, se blanquean á nuevo las cortinas de muselina y CAMISETAS DE FRANELA

El nuevo sistema de limpieza privilegiado que emplea esta casa de CONFIANZA le permite ofrecer un trabajo IRREPROCHABLE y á precios módicos.

Única Sucursal Chacabuco 178

GIROS SOBRE FRANCIA

A LA VISTA

Giran en casa de los Sres. L. de Mainior y A. Delaye

SUCESORES DE DAGUERRE Y Ca.

99 TACUARI 99

Alpes Maritimes	Nice	Basses Pyrénées	Pau
«	Grasse	«	Oloron
«	Cannes	«	Mauléon
«	Menton	«	Orthez
Ardennes	Charleville	«	Arudy
Bches du Rhone	Marseille	«	Bédous
Calvados	Caen	«	Laruns
Charente	Angoulême	«	Monein
Correze	Tulle	«	Navarreins
Dordogne	Périgueux	«	St Jean pied de port
Hte. Garonne	Toulouse	«	St Palais
«	Montréjeau	«	Salies Bearn
Gers	Auch	«	Tardets
«	Condom	Hautes Pyrénées	Tarbes
«	Mirande	«	Argelès
«	Aignant		
«	Nogaro		
«	Marsiac		Bagnères de Bigorre
Gironde			Cauterets
	Bordeaux	Pyrénées Orient.	Perpignan
	Arcachon	Rhône	Lyon
Hérault	Montpellier	«	Villefranche
Isere	Vienne		Sr. Saône
Landes	Mont de Marsan		Thizy
«	Dax	Sarthe	Le Mans
«	Saint-Sever	Savoie	Chambéry
Loire	Montbrison	Seine	Paris
Loire Inférieure	Nantes	Seine Inférieure	Rouen
Lot et Garonne	Agen	«	Le Hâvre
«	Marmande	«	Elbœuf
Marne	Reims	Somme	Amiens
Meuse	Bar-le-Duc	Tarn	Castres
Nord	Lille	Var	Draguignan
			Brignoles

m11 v13 d. p. 1[2

Lloyd Argentino de Navegacion

A VAPOR

VAPORES "TRIDENTE" Y "DIANA"

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central á las 12m de la tarde

Los LUNES	vapor Diana	para	Rosario y Escalas
« MARTES	« Tridente	«	«
« MIERCOLES	« Diana	«	Ro'rio S Fé y escalas
« JUEVES	« Tridente	«	Rosario y Escalas
« SABADOS	« Tridente	«	«

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 35—PIEDAD—35.

A2 perm

La Industria Barcelonesa

149--Buen Orden--151

Mueblería, Tapicería y Colchonería

DE

RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de Sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de fierro, cónsolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofas sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 ojo mas barato que en otras partes.

Por liquidacion del negocio se han de vender forzosamente y se hará un 50 ojo de rebaja un 30 juegos de sala de varias clases y gustos elegantes.

a17 v17

LA JUGUETERIA

Y LIBRERIA

DE ADOLPH WEBER

Antes san Martin 78

SE HA MUDADO

A LA CALLE VICTORIA 132 Y 1[illegible]

a21

EMPRESTITO

PARA LAS OBRAS

DEL RIACHUELO

La Comision Directiva de las Obras del Riachuelo en cumplimiento del decreto del P. E. que se transcribe, de 29 de Marzo del corriente año, reglamentando la ley del mismo por la que se dispone la creacion de fondos públicos de 6 p8 de interés y 3 p8 de amortizacion por suma de pfts 1.500,000 oro, tiene el honor de invitar al público á suscribirse al referido empréstito.

El empréstito será dividido en tres partes por fts [illegible] oro cada una, en las condiciones de su reglamentacion quedando cerrada la suscricion á la primera parte, inmediatamente que sea llenado el capital que se ofrece.

En oportunidad se llamará á la suscricion para la segunda y tercera parte.

Queda abierta la suscricion á la primera parte, el dia [illegible] de Abril, en la Oficina de la Comision Directiva, casa de Gobierno Provincial, de 12 á 4 p. m., todos los dias hábiles.

Miguel N. de Uribelarrea	Presidente
Domingo Parodi	Vice-Presidente
Juan Drysdale	Tesorero
Leonardo Pereyra	Vocal
Saturnino E. Unsué	Id

LEY Y DECRETO REFERENTE

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art 1º El P E procederá á llevar adelante las obras de canalizacion del Riachuelo disponiendo que se dé al canal de entrada la profundidad de veinte y un piés ingleses en aguas bajas y una anchura de cien metros de fondo.

Art 2º Para proseguir las obras en la forma que se dispone en el artículo anterior autorízase al P E para contratar un empréstito por la suma de un millon quinientos mil pesos fuertes oro ($f 1500000) emitiendo fondos públicos de 6 p8 ojo de renta anual y tres ojo de amortizacion acumulativa, que se verificará por sorteo y á la par.

Art 3º El P E podrá realizar este empréstito dentro ó fuera del país y hacer el servicio de su renta y amortizacion en el exterior.

Art 4º El producto del empréstito será exclusivamente empleado en las obras del Riachuelo.

Art 5º Las obras existentes y las que se verifiquen con el producido del empréstito, quedan afectadas especialmente al pago de su renta y amortizacion.

Art 6º Destínase al servicio y amortizacion de este empréstito el producto de las obras realizadas y de las que se realicen, y si aquel no bastare, el déficit será cubierto de rentas generales.

Art 7º Queda facultado el P E para hacer verificar las obras por cuenta del Estado ó contratarlas por licitacion pública con persona ó empresa particular.

Art 8º El P E reglamentará esta ley, hará los gastos que ella demande y los imputará á la misma.

Art 9º Comuníquese al P. E.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1881.—Considerando:—1º Que el Poder Ejecutivo ha sido autorizado por ley de [illegible] actual para contratar un empréstito por la suma de 1 500 000 pesos fuertes oro, emitiendo fondos públicos de 6 por ciento de renta anual y tres de amortizacion acumulativa y á la par.

2º Que ha sido igualmente autorizado para celebrar este empréstito dentro ó fuera del país.

3º Que hay conveniencia para el Estado en que el empréstito sea interno, tanto por el objeto á que se destina, que es para pago de materiales y obras á adquirirse en su mayor parte y realizarse dentro de la Nacion, cuanto porque quedará estimularse la colocacion del capital del país en la realizacion de obras de interés comun y de grande trascendencia para su engrandecimiento y fomento del comercio, como son las obras de canalizacion del Riachuelo.

4º Que el P. E. tiene fundados motivos para esperar que este empréstito pueda realizarse en términos equitativos y ventajosos, por cuanto ciudadanos distinguidos por su patriotismo y fortuna, consultados al respecto, le han ofrecido su cooperacion y ayuda—el P. E. acuerda y decreta:

Art. 1º La Junta del Crédito Público procederá á emitir fondos públicos de seis por ciento de renta y tres de amortizacion anual, hasta la suma de 1.500,000 fuertes oro.

Los títulos serán firmados por el Ministro de Hacienda, Contador General de la Provincia y Secretario de la Junta del Crédito Público.

Art. 2º Estos títulos serán entregados por el Crédito Público á la comision encargada de las obras del Riachuelo á medida que esta los pida.

Art. 3º El servicio de la renta de los títulos y su respectiva amortizacion serán hechos trimestralmente por las Oficinas del Crédito Público en los dias primeros de los meses de Enero, Abril Julio y Octubre.

Art. 4º Los productos de las obras se depositarán diariamente en el Banco de la Provincia, en cuenta corriente, bajo la denominacion «Fondos del Riachuelo para el servicio del Empréstito, á la órden de la Junta del Crédito Público.»

Art. 5º Cada trimestre liquidará esta cuenta, y si las cantidades aumentadas no bastaren para el servicio del empréstito, la Junta del Crédito Público pedirá al gobierno el déficit que será cubierto de rentas generales.

Art. 6º El P E podrá destinar mayor suma para la amortizacion por sorteo y á la par si lo estimase conveniente.

Art. 7º La Comision Directiva de las Obras del Riachuelo queda encargada de la colocacion del Empréstito.

Art. 8º El empréstito será ofrecido á la suscricion bajo dos formas distintas:

1º El suscritor podrá pagar íntegramente el importe de la suscricion, recibiendo su equivalente en títulos al portador.

2º El suscritor puede pagar el importe de la suscricion en diversos plazos, sujetándose á las siguientes condiciones:

a) Los suscritores pagarán sus cuentas en ocho partes, la primera al contado y las restantes por trimestres verificando las entregas respectivas de cada trimestre.

b) Los títulos pertenecientes á la primera cuota quedarán en poder de la Comision y como garantía única del cumplimiento de la suscricion en los plazos á vender. En lugar de estos títulos se entregará al suscritor un recibo nominal que podrá ser transferido, pero sujeto á caducar y perderse su importe por el tenedor si no satisfaciese las cuotas á mas tardar en los plazos fijados y que se indican en el mismo recibo.

c) Desde la segunda cuota en adelante se entregarán á los suscritores los títulos al portador que correspondan al equivalente que hubieran abonado.

d) Al verificar el pago de la última cuota se les entregarán los fondos públicos correspondientes á la primera, reservados como garantía en cambio del recibo correspondiente.

Art. 9º La amortizacion se hará en proporcion á los títulos pagados por los suscritores, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2º de la ley.

Art. 10 La suscricion del empréstito será ofrecida al tipo mínimum de 90 por ciento de su valor nominal.

Art. 11 Queda facultada la Comision de las Obras del Riachuelo para pagar en caso que fuera necesario, hasta el uno por ciento, á uno ó unos corredores por corretajes de colocacion.

Art. 12 Todo el producido del empréstito será depositado en el Banco de la Provincia, en cuenta corriente, á la órden de la misma Comision encargada de las Obras del Riachuelo.

Art. 13 La Comision solo podrá disponer de esos fondos para pagar el importe de las obras que se mandan construir en el Riachuelo, por ley de 26 del actual. En ningun caso podrá la Comision disponer ni entregar esos fondos para otro objeto.

Art. 14 Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—ROMERO—*Mariano Demaría.* a19 v[illegible]

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de San José de Flores—Se hace saber á LUIS VIGNAU por el término de cinco dias, la providencia recaida en los autos seguidos por D. Bautista Bergara contra doña Margarita B. de Labourdeto y doña Eulalia [illegible] Vignau por cobro de pesos y renuncia de un depósito.—San José de Flores, Abril 18 de 1881—Siendo verbal y actual el procedimiento que se observa ante los Juzgados de Paz, devuélvase el presente escrito al interesado y hagasele saber comparezca al Juzgado á primera audiencia, para que se labre la acta correspondiente, deduciendo las peticiones que estimen por convenientes, para lo cual deberá presentar los documentos necesarios justificando el carácter invocado, saquese testimonios del presente escrito y decreto, entregándolo á los demas antecedentes—Mateo Victorica. Al mismo tiempo se le previene que si dentro del plazo de [illegible] dias no se presenta á tomar la intervencion que le corresponde y á constituir domicilio dentro del radio que marca la ley, se le dará por desistidos de sus derechos y se seguirán estos autos, en el estado á la contestacion de la demanda. San José de Flores, Mayo 7 de 1881.—*Mateo Victorica*, Juez de Paz. M1[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. JUAN M. BUCICH para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra él sigue el doctor Enrique A Salterain en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de [illegible] ps. mjc), treinta y ocho mil pesos mjc; bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro dicho término, se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—*Gonzalez.*—Perú 130. M12

Por disposicion del señor [illegible] Cárlos Dimet se [illegible] Juez de Comercio doctor [illegible] procederá á la venta en remate público [illegible] seguida por el Banco de la Provincia contra LORENZO G. BALCARCE, el dia 30 del corriente por los martilleros Baltar y Quesada de los siguientes terrenos: el número 72, terrenos en Barracas al Norte, Parroquia de San Telmo de este lado del Riachuelo calle nueva señalado con el número mencionado, se compone de 24 metros 24 centímetros de frente al Oeste, con 48 metros 92 centímetros de fondo al Este, terminando en su frente de fondo en 25 metros 11 centímetros tasado en la suma de pesos 5250 mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son pesos 3500 mjc. sigue otro terreno calle del Pastor esquina á la de Balcarce, lote señalado con el número 67, consta de 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste, con 30 metros 31 centímetros de fondo al Este, con frente á la calle del Pastor, tasado en la suma de pesos 5250 mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son pesos 3500 mjc., siguen los terrenos números 69, 70, 71 y 72 calle Balcarce entre las de Pastor y Brandsen se compone su estension de 31 metros 13 centímetros de frente al Oeste, con 39 metros 07 centímetros de fondo al Este, todo lo que está tasado en la suma de pesos [illegible] mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son pesos 5393. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria por donde tramitan aquellos autos—Buenos Aires, Mayo 6 de 1881—*Pedro Sicouret*, escribano secretario—Perú 130. m12

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á los herederos de doña FELISA RINCON á fin de que comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda que les ha sido interpuesta por don Juan Mresto por desalojo y cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Barracas al Sud, Mayo 11 de 1881—*Elias Araus*, Juez de Paz. M12

Municipalidad del Partido de Lomas de Zamora—Por resolucion de esta Municipalidad se sacá á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, la construccion de un puente de fierro que deberá establecerse en el arroyo de Ortega (Cuartel 5º de este Partido.) Los ingenieros y demás personas competentes pueden ocurrir por mas datos y examinar el plano á la Secretaría de esta Corporacion todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde ó bien al domicilio del Agrimensor Municipal que lo es en la Capital calle de Independencia núm [illegible] —Lomas de Zamora, Mayo 10 de 1881—*Narciso Araos* Presidente—*Narciso Araos* (hijo), Secretario. M12 v12Jn

Los edictos siguen en el complemento